



# Gaceta Parlamentaria

Año XII

Palacio Legislativo de San Lázaro, martes 17 de marzo de 2009

Número 2718-III

## CONTENIDO

### Informes

Del diputado Mariano González Zarur, sobre la trigésima cuarta convención del Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación, realizada el jueves 25 y el viernes 26 de octubre de 2007 en Cancún, Quintana Roo.

Del diputado Mariano González Zarur, atinente a la reunión *Estrategia de la comunidad de la industria de energía del Foro Económico Mundial*, llevada a cabo el lunes 14 y el martes 15 de abril de 2008 en Cancún, Quintana Roo.

Del diputado Mariano González Zarur, concerniente a la decimoquinta *Reunión anual de industriales*, que tuvo lugar el jueves 22 y el viernes 23 de noviembre de 2007 en Los Cabos, Baja California Sur.

De los diputados Mariano González Zarur y José Luis Varela Lagunas, relativo al foro *Desarrollo de ventajas competitivas de las Mipyme*, celebrado el jueves 13 de diciembre de 2007 en Hermosillo, Sonora.

Del diputado Mariano González Zarur, respecto a la reunión con el Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco efectuada el miércoles 16 de abril de 2008 en Guadalajara.

Del diputado Mariano González Zarur, relativo a la *Reunión nacional de comunicaciones y transportes*, celebrada el jueves 22 de mayo de 2008 en Guadalajara, Jalisco.

Del diputado Mariano González Zarur, acerca del sexagésimo noveno *Congreso nacional de agentes aduanales*, que tuvo lugar el viernes 4 y el sábado 5 de julio de 2008 en Cancún, Quintana Roo.

Del diputado Mariano González Zarur, correspondiente al *Coloquio estratégico de la industria farmacéutica 2008-2012*, realizado el viernes 29 y el sábado 30 de agosto de 2008 en Puerto Vallarta, Jalisco.

De la Comisión Especial de Citricultura, relativo a la reunión *Problemática de las industrias y apoyos para proyectos 2007* celebrada el viernes 18 de mayo de 2007 en Ciudad Victoria, Tamaulipas.

Pase a la página 2

## Anexo III

**Martes 17 de marzo**

De la Comisión Especial de Citricultura, sobre la reunión *Trampeo preventivo para detección de mosca del Mediterráneo*, realizada el viernes 8 de agosto de 2007 en Metapa, Chiapas.

De la Comisión Especial de Citricultura, acerca la reunión *Situación actual de la citricultura, actualización del plan rector y propuesta de Presupuesto para 2008*, efectuada el viernes 26 de octubre de 2007 en Tampico, Tamaulipas.

De la Comisión Especial de Citricultura, concerniente a la reunión que, con motivo de la instalación del Sistema Producto Cítricos Dulces de Baja California Sur y la elaboración del plan rector, se llevó a cabo el viernes 28 de marzo de 2008 en Baja California Sur.

De la Comisión Especial de Citricultura, atinente al duodécimo *Simpósium internacional de citricultura* y distribución del Presupuesto de 2008 para los estados conforme al plan rector, que tuvo lugar el jueves 22 de mayo de 2008 en Ciudad Victoria, Tamaulipas.

De la diputada María Sofía Castro Romero, relativo a la visita de trabajo por parte de la Comisión Especial para conocer las políticas públicas y la procuración de justicia vinculada a los feminicidios en el país efectuado el miércoles 1 y el jueves 2 de agosto de 2007 a Chihuahua y Ciudad Juárez.

De los diputados José Guillermo Fuentes Ortiz, Alejandro Landero Gutiérrez, César Flores Maldonado y Cuauhtémoc Sandoval Ramírez, relativo a su visita trabajo realizada el lunes 5 y el martes 6 de marzo de 2007, en nombre de la Comisión de Defensa Nacional, a la IX Región Militar con sede en Acapulco, Guerrero.

De los diputados Jorge Justiniano González, Betancourt, Violeta del Pilar Lagunes Viveros, Emilio Ramón Ramiro Flores Domínguez, David Sánchez Camacho, Israel Beltrán Montes y el licenciado Miguel Salvador Guzmán, secretario técnico, relativo a su visita trabajo realizada el lunes 28 y el martes 29 de mayo de 2007, en nombre de la Comisión de Defensa Nacional, al Centro Nacional de Adiestramiento de la Sedena situado en Santa Gertrudis, Chihuahua.

Del diputado Emilio Ramón Ramiro Flores Domínguez, relativo a su visita trabajo realizada el lunes 28 y el martes 29 de mayo de 2007, en nombre de la Comisión de Defensa Nacional, al Centro Nacional de Adiestramiento de la Sedena situado en Santa Gertrudis, Chihuahua.

DEL DIPUTADO MARIANO GONZÁLEZ ZARUR, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPETITIVIDAD, SOBRE SU ASISTENCIA A LA 34ª CONVENCION DEL CONSEJO NACIONAL DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA Y MANUFACTURERA DE EXPORTACION, REALIZADA EL 25 Y 26 DE OCTUBRE DE 2007, EN CANCUN, QUINTANA ROO.

El Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación realizó su 34ª Convención del Consejo Nacional con el enfoque temático "Competitividad", del 24 al 28 de octubre de 2007 en Cancún, Quintana Roo.

El objetivo de la reunión fue buscar mecanismos que contribuyan a mejorar la competitividad de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación, intercambiando puntos de vista sobre el tema con representantes de organizaciones de investigación, instituciones educativas, personalidades del sector privado y representantes de los poderes Ejecutivo y Legislativo Federal, para que conjuntamente se pueda otorgar certidumbre y desarrollo continuo a nuestro país.

En el evento el Instituto Mexicano de Competitividad presentó los resultados del estudio "Competitividad de las ciudades 2007", del cual destacan las siguientes conclusiones:

- Es necesario profesionalizar destrezas para administrar y dar continuidad al manejo de las ciudades.
- La reelección, transparencia y rendición de cuentas son indispensables.
- La logística y telecomunicaciones son fundamentales para explotar sinergias entre ciudades.
- Las ciudades medianas explotan sinergias mientras evitan congestión de infraestructura y recursos

El estudio arrojó la necesidad de las siguientes reformas: a) institucionalizar la colaboración intermunicipal, lo que contribuiría a mejorar la planeación, la ejecución, la supervisión, así como generar presupuestos multianuales para proyectos en común, y b) crear Incentivos para asegurar eficiencia en la gestión pública, a través de la reelección de Presidentes Municipales y fomentar la transparencia basada en indicadores públicos y homologados

Con respecto a la regulación, la Comisión Federal de la Mejora Regulatoria señaló los parámetros para la regulación de la competitividad en el sector manufacturero.

- ❖ Debe ser simple, clara y práctica
- ❖ Minimizar distorsiones en los mercados
- ❖ Congruente con el marco jurídico
- ❖ Producir beneficios superiores a sus costos de cumplimiento
- ❖ Construirse conjuntamente con los sectores involucrados

Se puntualizó que la Manifestación de Impacto Regulatorio (MIR) es la herramienta pública que permite que las decisiones gubernamentales y los respectivos instrumentos regulatorios en que éstas se plasman, sean más transparentes y racionales. Para reforzar los filtros que garanticen la calidad de la regulación de manera previa al proceso de presentación de la MIR, se emitió el Acuerdo de Calidad Regulatoria, el cual tiene como finalidad garantizar que la regulación incida positivamente sobre la ciudadanía y las actividades productivas, e inhibir toda sobrerregulación que obstaculice la inversión, la generación de empleo y, en general, la competitividad

Asimismo, se señaló que existen 125 Sistemas de Apertura Rápida de Empresas en la Republica

Por otro lado, durante la Convención se hizo hincapié en la importancia de la inversión en el desarrollo tecnológico en la Industria Automotriz, enfatizando que se debe mejorar la capacidad educativa y tecnológica para esta industria, ya que existe gran potencial para atraer actividades de diseño e ingeniería en las empresas armadoras y proveedoras, lo que incrementaría el producto interno del sector, facilitaría nuevas inversiones, y arraigaría a empresas automotrices en nuestro país

Se presentaron ocho principales líneas de acción para impulsar la competitividad del sector automotriz:

1. Aumento de la calidad y disponibilidad del recurso humano para la función tecnológica.
2. Mejora de la participación academia-industria-gobierno en programas de desarrollo tecnológico.
3. Aumento de la inversión de la industria y de la academia en programas de desarrollo tecnológico.
4. Mejora en la disponibilidad y precio de partes de fundición y forja incorporando mejora en cuanto a talleres de herramientas.
5. Mejora en la disponibilidad y precio del acero.
6. Impulso de la reforma energética.
7. Mejora de los incentivos en México de investigación y desarrollo, y
8. Mejora de la promoción general de México en el extranjero.

Por su parte, el CONACYT explicó los proyectos que propician la creación y fortalecimiento de empresas de alto valor agregado a partir del conocimiento científico y tecnológico.

El programa AVANCE (Alto Valor Agregado de Negocios con Conocimiento y Empresarios) es un subprograma del Programa de Fomento a la Innovación y al Desarrollo Tecnológico del CONACYT. Su objetivo es la creación de nuevos negocios de alto valor agregado basados en conocimientos científicos y tecnológicos, a través de las siguientes modalidades:

- ❖ **Última Milla – Empresas.** Creación de nuevas líneas de negocio de alto valor agregado, generadas por empresas a partir del conocimiento científico y tecnológico.
- ❖ **Última Milla – Investigadores.** Apoyo a investigadores, universidades y centros de investigación para transformar sus descubrimientos y desarrollos en patentes y oportunidades de inversión.
- ❖ **Programa Emprendedores.** Apoyos para la profesionalización y capitalización de negocios de alto valor agregado basados en innovación tecnológica, a través de un fideicomiso se invierte en proyectos de corte científico-tecnológico.
- ❖ **Garantías.** Es una modalidad de apoyo destinado a lograr que los proyectos de base tecnológica se consoliden de manera exitosa a través de la obtención de préstamos bancarios destinados a llevar a su escalamiento industrial proyectos originados en desarrollos científicos y tecnológicos.

Se hizo mención del Fondo de Innovación Tecnológica, el cual deriva de la inversión de la Secretaría de Economía, los estados y CONACYT. El objetivo del Fondo es apoyar proyectos presentados preferentemente por las micros, pequeñas y medianas empresas (Mipymes), y a proyectos de empresas grandes que generen la coparticipación tecnológica de al menos una Mipyme.

Los proyectos que reciben el apoyo preferente del Fondo son los siguientes. alimentaria y agroindustrial; aeronáutica, automotriz y de autopartes, cuero, calzado y curtiduría; celulosa, papel y sus derivados, eléctrica y electrónica, farmacéutica y ciencias de la salud; metalurgia; metalmecánica y bienes de capital, química y petroquímica; tecnologías de información, y textil y de la confección. Asimismo deberán contemplar uno o más de los siguientes rubros:

- Desarrollo e Innovación Tecnológica.
- Creación y consolidación de grupos y/o centros de ingeniería, diseño, investigación y desarrollo tecnológico, así como de la infraestructura física para el desarrollo tecnológica en empresas
- Innovación tecnológica a través de Asociaciones

En mi calidad de Presidente del Comité de Competitividad, participé en el panel relativo a la educación, capacitación, ciencia y tecnología, en el cual destacué las principales propuestas que se dieron en el Ciclo de Mesas de Trabajo para Impulsar la Competitividad de México relativo a dichos temas

Manifesté que una de las principales preocupaciones relativo a la educación es la calidad. Por lo que diversas propuestas se enfocaron a fortalecer la evaluación de la educación, a través de la modificación del estatus jurídico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación para otorgarle mayor autonomía, manteniendo las características del Instituto como un organismo altamente técnico y especializado. Asimismo, se planteó la necesidad de crear un Sistema Nacional de Evaluación.

Otro factor que contribuirá a elevar la calidad es la formación y capacitación de maestros. Por lo que se planteó consolidar las instituciones formadoras de maestros como verdaderos centros universitarios conformadores de docentes, sujetos ellos mismos, a procesos de evaluación continua y rendición de cuentas

Con respecto a la vinculación entre el sector productivo y la educación, se señaló la necesidad de impulsar el desarrollo de capacidades científicas y técnicas en todos los niveles de educación, que el sector empresarial participe en los consejos estatales de educación, así como la suscripción de convenios de colaboración con las instancias educativas, se planteó la creación de un Consejo Nacional de Vinculación

Otro tema fundamental es la educación para adultos, por lo que es indispensable aumentar los recursos y las funciones del Instituto Nacional de Educación para Adultos, y que el servicio social de los estudiantes contribuya a abatir el rezago educativo

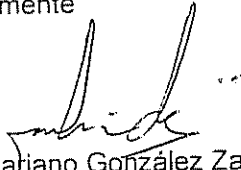
Con respecto al tema de ciencia y tecnología, destacué que en la mesa de trabajo realizada por el Comité, se propusieron las siguientes reformas a la Ley de Ciencia, Tecnología: incluir el tema de Innovación, impulsar a los promotores de negocios tecnológicos, para vincular a las empresas con la innovación, en virtud de que estos promotores crean el vínculo entre la oferta y la demanda de innovación, dar mayor peso a las propuestas de los estados y tener una visión federalista de la ciencia y la tecnología, así como crear Centros Regionales de Innovación y Desarrollo Tecnológico con base en la vocación de las regiones con una visión de largo plazo

Con respecto al CONACYT se propuso que se implementara el servicio civil de carrera y que existiera mayor transparencia en los programas gubernamentales para la Ciencia y la Tecnología

Para impulsar el desarrollo y competitividad de la industria manufacturera de exportación se señalaron las siguientes necesidades:

- Establecer Uniones Aduaneras "virtuales" en Norteamérica
- Buscar la convergencia de disposiciones de los distintos acuerdos negociados por México
- Usar tasas de interés que reduzcan los costos de transacción en las operaciones de comercio exterior.
- Impulsar el escalamiento de la producción de alto valor agregado.
- Posicionar a México en el mercado mundial de servicios
- Promover el desarrollo logístico e infraestructura
- Red de manufacturas y servicios asociados a las exportaciones que permitan a las Pymes integrarse al mercado de exportación
- Integrar a las zonas de bajo desarrollo a los circuitos de la economía mundial

Atentamente



Dip. Mariano González Zarur.  
Presidente del Comité de Competitividad

DEL DIPUTADO MARIANO GONZÁLEZ ZARUR, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPETITIVIDAD, SOBRE SU ASISTENCIA A LA REUNIÓN "ESTRATEGIA DE LA COMUNIDAD DE LA INDUSTRIA DE ENERGÍA DEL FORO ECONÓMICO MUNDIAL", REALIZADA DEL 14 AL 15 DE ABRIL DE 2008 EN CANCÚN, QUINTANA ROO

Dentro del marco del Foro Económico Mundial de Latinoamérica 2008, se realizó la reunión "Estrategia de la Comunidad de la Industria de Energía del Foro Económico Mundial", el 14 y 15 de abril del 2008 en Cancún, Quintana Roo

En la sesión especial para analizar la agenda energética de México estuvieron presentes Georgina Kessel, Secretaria de Energía; Jesús Reyes Heróles, Director General de Petróleos Mexicanos (PEMEX); Alfredo Elías Ayud, Director de la Comisión Federal de Electricidad; legisladores del Congreso de la Unión, así como directores generales de empresas estatales de energía. Petrobras de Brasil y Statoil de Noruega

Uno de los principales objetivos de la reunión fue presentar a funcionarios públicos y legisladores mexicanos, las experiencias de Brasil y Noruega en relación con el desarrollo de sus sectores energéticos, con la finalidad de que se consideraran en el marco de la discusión de la reforma energética mexicana.

Se señaló que en Brasil, Petrobras ha desarrollado el 99 por ciento de su staff técnico, además de que la empresa ha establecido alianzas con otras compañías, lo que le ha permitido transferencia de tecnología y el desarrollo de habilidades para mejorar la exploración y producción.

Esta empresa tiene completo control sobre su propio presupuesto, lo que le permite hacer planes de largo plazo. Mientras el 60 por ciento de las acciones de Petrobras pertenecen a inversores locales e internacionales, el gobierno de Brasil retiene el 56 por ciento de los derechos de voto. La apertura de la empresa requiere de total transparencia en sus reportes de operación y resultados.

Otro caso en el que se puso énfasis fue el de Noruega. En 1972, se estableció Statoil como la empresa nacional, la cual se desarrolló gracias al trabajo conjunto con las mejores empresas internacionales de petróleo. Los panelistas señalaron que el éxito de Statoil se debe principalmente a que se permite capital internacional para desarrollarse, y existe una clara división de responsabilidades entre el gobierno noruego y Statoil.

En cambio, manifestaron los panelistas, el presupuesto de PEMEX depende completamente de la aprobación oficial, no se permite que tenga alianzas con otras empresas, existe corrupción y no hay transparencia.

Se enfatizó que la complejidad tecnológica, los requerimientos de capital, y el riesgo para desarrollar el sector energético requieren necesariamente de la cooperación entre compañías, ya que ninguna empresa puede hacerlo sola.

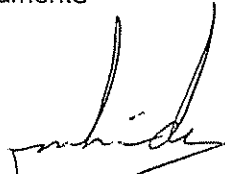
En las siguientes sesiones se plantearon los siguientes retos:

- ☉ El crecimiento demográfico mundial en las próximas décadas, así como el aumento del nivel de vida de la población incrementarán notablemente la demanda de hidrocarburos.
- ☉ El costo de acceso a estos recursos está aumentando rápidamente. En los últimos tres años el costo de desarrollar tecnología para explorar aguas profundas se ha duplicado, en virtud de lo inhóspito de algunas zonas como el Ártico, y su desarrollo no es sólo caro sino que representa a la industria mayores retos tecnológicos.

- Existe insuficiente inversión en la formación de nuevos ingenieros y tecnólogos, lo cual se agrava con la inminente jubilación del personal cualificado
- Los precios del petróleo se basan en los costos de producción. Actualmente, el costo marginal de producción de cada barril marginal de petróleo en la región es de 65 dólares, por encima de los 20 dólares de hace una década.

Ante los anteriores retos se planteó la necesidad de mayor cooperación regional entre los países y las compañías petroleras para transferencia tecnológica, así como incrementar la inversión en innovación para el desarrollo de tecnologías limpias.

Atentamente



Dip. Mariano González Zarur  
Presidente del Comité de Competitividad







**DEL DIPUTADO MARIANO GONZÁLEZ ZARUR, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE  
COMPETITIVIDAD, SOBRE SU ASISTENCIA A LA DÉCIMO QUINTA REUNIÓN ANUAL  
DE INDUSTRIALES, REALIZADA EL 22 Y 23 DE NOVIEMBRE DE 2007, EN LOS  
CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR**

La décimo quinta Reunión Anual de Industriales se llevó a cabo del 22 al 24 de noviembre en Los Cabos, Baja California Sur, con la presencia de las distintas cámaras y asociaciones industriales que conforman la Confederación de Cámara Industriales de la República Mexicana (CONCAMIN)

En mi calidad de Presidente del Comité de Competitividad participé en la mesa de trabajo "Insertando a México en la Ruta de la Competitividad", la intervención se enfocó en informar las principales actividades del Comité de Competitividad de la Cámara de Diputados

Puntualicé las principales propuestas relacionadas con la educación, la capacitación, la innovación y el desarrollo tecnológico, que se plantearon en el Ciclo de Mesas de Trabajo para Impulsar la Competitividad de México:

- Creación de un Sistema Nacional de Evaluación desde el nivel básico hasta el nivel superior, tutelado por un organismo autónomo, que brinde transparencia
- Promover e impulsar, dentro de los planes de estudio, el desarrollo de capacidades científicas y técnicas en todos los niveles de educación.
- Disminuir el rezago educativo, casi 46 de cada 100 mexicanos mayores de 15 años no han concluido la educación secundaria, por lo que es indispensable promover que el Instituto Nacional de Educación para Adultos fortalezca la continuidad educativa hacia el nivel medio superior (educación técnica, tecnológica e industrial) y a la educación a lo largo de la vida. Actualmente sólo atiende primaria y secundaria
- Establecer que un porcentaje de las horas de servicio social se enfoque al abatimiento del rezago educativo
- Impulsar las iniciativas existentes para otorgar becas y bonos educativos
- Vincular la educación con el sector productivo ya que es uno de los temas claves para la competitividad del país, por lo que debe promocionarse carreras técnicas de acuerdo a la vocación productiva de cada región
- Impulsar que el sector privado participe tanto en los consejos estatales de vinculación en materia de educación, así como la suscripción de convenios de colaboración con las instancias educativas
- Crear un Consejo Nacional de Vinculación. este organismo ayudaría a ver la pertinencia de lo que el sector educativo está ofertando para impulsar al sector productivo
- Alinear objetivos a fin de impulsar ciertas competencias básicas y reconsiderar la figura del aprendiz, de manera que se permita al alumno estar un tiempo en la empresa y otra en el bachillerato.
- Crear vínculos entre el sector productivo y la innovación

- Generar incentivos para todas las personas involucradas en el desarrollo de los proyectos de investigación
- Reformar la Ley de Adquisiciones para que los proyectos de las instituciones públicas que requieran ciencia y tecnología, puedan ser desarrollados por empresarios mexicanos
- Fomentar los promotores de negocios tecnológicos, para vincular a las empresas con la innovación, ya que éstos crean el vínculo entre la oferta y la demanda de innovación
- Asegurar que se aplique la Ley de Transparencia en los programas gubernamentales para ciencia y la tecnología
- Lograr mayor articulación entre los organismos relacionados con ciencia y la tecnología
- Crear Centros Regionales de Innovación y Desarrollo Tecnológico con base en la vocación de las regiones, con una visión de largo plazo.
- Incluir en la Ley de Ciencia y Tecnología mecanismos de coordinación entre los distintos actores.
- Necesidad de crear fondos específicos, como el PROSOFT, con la participación de todos los actores involucrados en los estados de la República

Las principales conclusiones y recomendaciones de la Reunión Anual de Industriales fueron las siguientes:

### Innovación

- Se debe elaborar una política pública de innovación nacional bien estructurada, que promueva y fomente la innovación, la investigación y el desarrollo tecnológico basada en el conocimiento. En esta política se debe de establecer a la innovación como una prioridad estratégica en la agenda económica
- Promulgar la Ley de Innovación basada en un enfoque económico, con fines empresariales: procesos de administración, producción, distribución y desarrollo de producto
- Generar mecanismos de participación activa de los estados, municipios, y organizaciones empresariales.
- Plantear esquemas de incentivos que den prioridad a la investigación que atienda las necesidades de la industria nacional
- Crear una visión de un sistema nacional de innovación con todos los actores económicos
- Se debe reforzar el trabajo en equipo entre el CONACYT, la Secretaría de Economía y CONCAMIN, continuar trabajando con el Poder Legislativo para mejorar el marco jurídico para el fomento a la innovación y al desarrollo de empresas y actividades de base tecnológica, y fortalecer los esquemas de vinculación entre la industria, universidades e investigadores, que respondan a la problemática industrial y a las necesidades del mercado.

## Competitividad

- Las políticas nacionales enfocadas a elevar la competitividad deben ir más allá de buscar preferentemente las ventajas comparativas y centrarse en lograr mayores ventajas competitivas, entre ellas productos diferenciados y aplicación de nuevas tecnologías.
- Reforzar el financiamiento del gasto público en salud, educación e infraestructura, en cuya provisión también participan los sectores productivos y la sociedad en su conjunto, lo que generará un círculo virtuoso que conlleve una mayor competitividad.
- Se debe contar con una política macro sana y amigable con el empleo, así como políticas económicas que permitan mejorar el clima de inversión y aumentar la demanda agregada, así como el desarrollo de redes productivas, de la infraestructura. Promoción de las exportaciones y el turismo, fortalecimiento de la integración y redes comerciales. Desarrollo del marco de seguridad jurídica, del sistema financiero y mercado de capitales, así como el desarrollo rural y agroforestal.

## Normalización

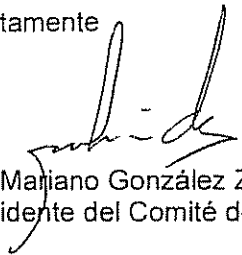
- En materia de normalización los organismos deben dar a conocer y explorar cómo los sistemas internos pueden ser utilizados para el mejoramiento de las capacidades productivas y empresariales, a través del desarrollo de capacidades y la utilización de normas y la estandarización.
- Se requiere contar con una política pública de normalización, con rumbo claro y estratégico que permita y promueva el desarrollo sustentable del país, utilizando a la Normalización y Evaluación de la Conformidad como una de sus herramientas estratégicas.
- El gobierno de México tiene la atribución y responsabilidad de proteger la salud y los derechos de sus gobernados con leyes, regulaciones y normas que den certeza jurídica y física, entre otras, a las relaciones entre proveedores y consumidores, sobre todo cuando éstas puedan constituir un riesgo o dañar la salud humana, animal, vegetal, del medio ambiente y laboral. Sin embargo, esta política pública debe establecerse conjuntamente entre todos los involucrados, en donde cada uno asuma sus responsabilidades.

## Energía para competir

- Para que la industria nacional esté en condiciones de competir internacionalmente, además de abastecer en las mejores condiciones al consumidor nacional, se requiere que tenga acceso a insumos nacionales estratégicos suficientes, de calidad y a precios competitivos. Entre éstos destacan la energía eléctrica, gasolinas, gas natural y petroquímicos básicos.
- Los sectores industriales mexicanos se ven seriamente lastimados por la economía ilegal, y por lo tanto hay que reforzar la infraestructura aduanal ya que representaría un gran apoyo en el combate a estas prácticas, por lo que mejorar la infraestructura disponible, ampliar su cobertura y elevar la calidad de los servicios que se desprenden de ella, es una labor crucial para mejorar nuestra posición competitiva.
- Implementar políticas para promover el crédito al sector privado.

- Fortalecer al Registro Público de la Propiedad
- Tratar de solucionar los problemas de las Pymes que les restan competitividad como el limitado y caro acceso al financiamiento, la limitada capacidad de respuesta, el reducido poder de negociación, los altos costos de maquinaria y equipo, así como los bajos niveles de innovación y tecnología limitada.

Atentamente



Dip. Mariano González Zarur  
Presidente del Comité de Competitividad







## INFORME DEL FORO DESARROLLO DE VENTAJAS COMPETITIVAS DE LAS MIPYMES, REALIZADO EL 13 DE DICIEMBRE DE 2007, EN HERMOSILLO, SONORA

El Comité de Competitividad y el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP) de la Cámara de Diputados en coordinación con el Gobierno del Estado de Sonora llevaron a cabo el Foro Desarrollo de Ventajas Competitivas de las Mipymes, el 13 de diciembre de 2007 en Hermosillo, Sonora

El objetivo del Foro fue hacer un análisis de las perspectivas y retos que enfrentan las micro, pequeñas y medianas empresas en las siguientes vertientes: financiamiento; integración al proceso exportador; vinculación de la educación con el sector productivo, innovación tecnológica y competitividad empresarial, así como el fortalecimiento de las cadenas de valor

Los diputados Mariano González Zarur y José Luis Varela Lagunas asistieron como representantes del Comité de Competitividad

### Intervención de Alberto Ortega Venzor, Jefe de Asesores del Secretario de Economía

- El Ejecutivo, el Congreso, los gobiernos estatales y la iniciativa privada trabajamos ya en equipo a partir del reconocimiento de la competitividad como una prioridad de Estado. En este sentido se ha establecido lo que ahora es el gabinete económico y de competitividad del Ejecutivo federal, así como comités de Competitividad en el Congreso, por lo que ya el Ejecutivo y Legislativo estamos trabajando juntos por un México más competitivo y más próspero.
- Dentro de las prioridades, hemos establecido una agenda de competitividad dentro de la cual, a la Secretaría de Economía le corresponden las siguientes acciones:
  - 1 Establecer una cooperación normativa y regulatoria en el marco de la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad con América del Norte
  - 2 Impulsar la mejora regulatoria. Con el nuevo acuerdo de calidad regulatoria se busca garantizar que la regulación incida positivamente sobre las actividades productivas
  - 3 Facilitar el establecimiento y operación de nuevas empresas. Si bien el Sistema Nacional de Apertura Rápida a Empresas llega en estos momentos a municipios que abarcan más de 40 millones de habitantes, se busca que llegue a localidades que por lo menos abarquen el 80 por ciento de la actividad económica del país.
  - 4 Ampliar y profundizar nuestra red de acuerdos comerciales, con la creación de ProMéxico
  - 5 Promover la innovación tecnológica y empresarial. La Secretaría de Economía está buscando fomentar la gestión del conocimiento inter e intraempresarial, así como mejorar la absorción del conocimiento en distintos ámbitos
  - 6 Promover una mayor competencia especialmente en los sectores regulados, con la colaboración de la OCDE en la implementación de manual de evaluación de competencia

7. Generar estímulos a la inversión en tecnologías de la información. El Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT) busca extender el uso de estas tecnologías en los procesos productivos de las empresas y consolidar el posicionamiento de México como líder hispano americano en la materia.
8. Promover la facilitación comercial y facilitar los cruces fronterizos. Se ha conformado un grupo de trabajo con Estados Unidos en el marco de la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte.

#### **Intervención de Santiago Macías Herrera, Coordinador General de Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica A.C. (COMPITE)**

- COMPITE es una asociación civil sin fines de lucro, cuyo objetivo es ayudar a que la micro, pequeña y mediana empresa sea productiva y competitiva, está formada por las cámaras empresariales, la Secretaría de Economía, la Secretaría del Trabajo, el CONACYT y General Motors.
- Fundamentalmente se trabaja en la promoción, pero también en el tema de cubrir parcialmente los costos de las empresas, los recursos provienen de la Secretaría de Economía, de la federación, más los recursos del gobierno del estado, eventualmente recursos del municipio o de alguna gran empresa. Todos ellos se suman para que las empresas paguen menos por el servicio.
- Talleres es una metodología desarrollada por General Motors, que en cuatro días elimina en una empresa los desperdicios, hace eficiente la operación y mejora el logro de las metas previstas, se trabaja tanto en un área de protección a través de la ingeniería de procesos, como en las áreas de servicios al cliente, en donde tenemos un contacto directo a través del taller de gestión, en las áreas de soporte de la empresa a través del taller de estrategia organizacional.
- En calidad se ayuda a una empresa a establecer un sistema de gestión de la calidad, el más conocido de todos es ISO-9000.
- Referente a capacitación, COMPITE brinda sesiones de trabajo para que los empresarios sepan usar y leer los estados de resultados, generen indicadores de productividad en su empresas, y establezca un sistema de control de la logística de distribución en las organizaciones.
- En el tema responsabilidad social, se busca inculcar principios éticos en los empresarios, que cumpla con sus obligaciones laborales, medio ambientales, con los vecinos, con clientes, con transparencia y con política anticorrupción.
- Finalmente, se imparten varios diplomados para especialistas y organizamos.
- Sin duda alguna, uno de los factores que más contribuyen a la competitividad no sólo de México sino del mundo, es hacer un uso eficiente y pleno de las instalaciones, equipos y brindar más facilidades a las empresas.

## Intervención de Gonzalo Rodríguez Villanueva, Rector del Instituto Tecnológico de Sonora (ITSON)

- El Instituto Tecnológico de Sonora es una universidad pública, y su visión es ser parte de una sociedad que continuamente mejora la supervivencia, salud, autosuficiencia y bienestar de sus ciudadanos, generando contribuciones de alto valor a la sociedad y economía del conocimiento
- El ITSON, a través de alianzas, apoya y asegura que las comunidades regionales apliquen conocimiento y tecnología que permita el desarrollo exitoso de su infraestructura cultural, social y económica.
- Para lograr esta visión y misión, se tiene ocho líneas estratégicas: biotecnología, agronegocios, software, logística, turismo alternativo, desarrollo sustentable, educación y salud
- Para lograr movilizar a la comunidad se trabaja en mercados emergentes, en alianzas con el apoyo de la universidad y así es como se apoya al sector productivo, primero para fortalecer a la comunidad y crear empleos, después para que la comunidad se incorpore a esos empleos y puede movilizarse a la visión que tenemos de la sociedad en el futuro.
- Hablar de la economía del conocimiento significa que existe un rol de la ciudadanía, un rol de la sociedad y existe un rol de las instituciones. La economía del conocimiento solamente se puede desarrollar en redes, en ecosistemas; ecosistemas en donde participa el gobierno, la empresa, la universidad y la sociedad.
- Desafortunadamente México tiene importantes debilidades en materia de innovación, pocos investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores, bajos niveles de patentes solicitadas y artículos científicos
- ¿Cómo puede la universidad apoyar a las micro y pequeñas empresas para que puedan elevar la competitividad, fortalecer las redes colaborativas e introducirse en cadenas de valor para contribuir al desarrollo regional? Lo puede hacer desde el ámbito sociocultural, mediante la formación de emprendedores, lo puede hacer desde el ámbito gubernamental y empresarial, cuando se generan condiciones para que en ciertos sectores se puedan desarrollar investigación y desarrollo para mejora de la competitividad, se puede hacer mediante la generación de nuevos productos y nuevos proyectos ligados a los nuevos diseños que requieren los consumidores y que puede hacer desde el ámbito económico-financiero, apoyando a las empresas y al gobierno para hacer más rentable su inversión
- De la investigación se generan paquetes tecnológicos y los paquetes tecnológicos se introducen en los programas educativos, los programas educativos se vienen a incubar y a acelerar nuevas empresas y a través de la incubación y aceleración de empresas generamos productos y servicios que satisfacen las necesidades de la sociedad. La estrategia, es sustitución de importaciones que están ligadas a los requerimientos de la sociedad, mediante el uso de tecnologías de información y comunicación
- Hay que articular a las empresas para que ganen escala, hay que articular a las empresas para que ganen capacidad de acción, hay que empezar a integrarlas a cadenas de valor. Se tienen que generar capacidades sociales. Hay que articular los esfuerzos entre el gobierno federal, entre la legislatura, entre los empresarios, las universidades y la sociedad. Esas son capacidades sociales, son leyes y normas

**Intervención de Jesús de la Rosa Ibarra, Presidente de la Comisión de Competitividad, Innovación y Tecnología de la Confederación de Cámaras Industriales de la República Mexicana.**

- En la Confederación de Cámaras Industriales de la República Mexicana (CONCAMIN) existe la convicción de que la innovación es fundamental para impulsar el desarrollo económico y es la principal ventaja competitiva en los países en el mundo. La innovación lo que hace es generar muchas más capacidades y de esta manera generar productividad, crecer y competir exitosamente en un mundo globalizado
- La innovación no es inventar, es donde se juntan los desarrollos, el conocimiento y enfoques para resolver problemas reales, ahí es donde está la innovación. La innovación promueve nuevas ideas, tecnologías, procesos que generan empleos, salarios más altos y mejores condiciones de vida.
- La invención no genera valor por sí misma. Hay más de 850 mil patentes que se registran anualmente en Europa, Japón, Estados Unidos. Sin embargo, no todas las patentes generan valor, no todo el conocimiento genera valor.
- En México no ha sido definitivamente un jugador en el tema de la innovación. No lo hemos sido tampoco en el modelo del desarrollo tecnológico ni de la generación de patentes. Somos uno de los países que menos patentes desarrollamos al año.
- La política pública para la innovación está más ligada al desarrollo científico que a la innovación empresarial. Todo pareciera ser que aquí hay que generar conocimiento. La única pregunta es para qué queremos generar conocimiento, a dónde queremos llevar ese conocimiento. No se trata nada más de generar conocimiento por generarlo.
- El término innovación no se basa en el origen del conocimiento sino en la aplicación del conocimiento. México enfrenta un importante reto en materia de competitividad, por lo que debemos promover un esquema de innovación empresarial, con independencia de su vinculación científica y tecnológica.
- La propuesta en CONCAMIN es integrar y fortalecer un ecosistema nacional de innovación, que es promover un esfuerzo coordinado entre el sector público, empresas, academia para impactar de forma integral a todo el sistema productivo nacional. Ahí es donde nosotros vemos que está el valor, ahí es donde tenemos que trabajar y que atacar.
- La idea es que se cree el Consejo Nacional de Innovación Empresarial, que incluya a las confederaciones empresariales y a las entidades federativas. Coordinar necesidades locales y oferta regional es muy importante.
- Se debe generar un entorno de coordinación y de trabajo en equipo, para poder desarrollar las estrategias y las políticas que requiere nuestro país.
- Nuestra primera conclusión es que México requiere una política nacional de innovación. Promover un enfoque diferenciador de la innovación acorde en su impacto en la planta productiva nacional.
- Identificar estrategias de acción para cada uno de los tipos de innovación. Cada tipo de innovación tiene y debe tener un tratamiento diferencial. Debe de tener sus propios elementos, sus propios detonadores, sus propios objetivos y por lo tanto su propio desarrollo.

- Generar mecanismos de participación activa de los estados, municipios y organizaciones empresariales. Esto es un elemento importante de los ecosistemas de innovación es el desarrollo regional.

**Intervención de Ulises Torres Marín, Subdirector de Banca de Desarrollo de Bancomer y representante de Bancomer en el Comité Pymes de la Asociación de Bancos de México.**

- El crédito es fundamental para el desarrollo de un país, ya que a mayor participación del financiamiento en el desarrollo del PIB, mayor es ingreso per cápita.
- De acuerdo con la primera encuesta trimestral del 2007 del Banco de México, los empresarios encuestados señalaron que no pidieron el crédito bancario por las siguientes razones: altas tasas de interés, incertidumbre sobre la situación económica, rechazo de solicitudes, negativa de la banca, problemas de reestructuración financieros, entre otros
- Antes, era como una caja negra, nadie sabía qué requisitos pedían los bancos. Hoy esta información es pública, cualquier micro, pequeño y mediano empresario que requiera de financiamiento, cuenta con los elementos para él mismo determinar si puede solicitar un crédito o no, cuando ciertamente antes no se tenía esta información tan pública
- Ya hay estructuras exclusivas de atención a las Pymes, todos los bancos están creando estructuras específicas para atención a este sector
- La banca cuenta con esquemas de garantías que brindan la Secretaría de Economía, a través de Nacional Financiera. Esos recursos se ponen a consideración de la banca y los obtiene vía subasta. En lo que cada banco presenta una postura, la menor tasa de interés es la que tiene mayor consideración para ganar un lugar en la subasta y en otro es la potenciación.
- Es necesario obtener recursos fiscales para bajar aún más la tasa de interés de los créditos que se destinen a las Pymes, tener comisiones diferenciadas de las garantías que nos otorga la banca de desarrollo para fomentar el crédito a las Pymes para que precisamente los bancos no pidamos ese exceso de garantías
- Hay que reforzar el estado de derecho con los juzgados especializados en materia mercantil, financiera, lo que contribuiría a que los bancos tengan certeza jurídica para el otorgamiento del crédito.
- Se está trabajando en depurar los expedientes en el buró de crédito, y generalizar la bancarización de las Pymes, no nada más en materia de crédito también existen otros elementos que apoyan a las Pymes para su desarrollo
- Seguir con el programa de terminalización y crear estructuras exclusivas de atención a clientes, generalizando a todos los bancos
- La ABM trabajará en esquemas para que sean más atractivos los créditos de equipamiento para las Pymes. También queremos trabajar con las autoridades federales para que haya incentivos para las empresas que inviertan en infraestructura

## Intervención de Luz Stella Lozano Chanona, Directora General Adjunta de Fomento del Banco de Comercio Exterior (Bancomext)

- En Nacional Financiera nos abocamos muy fuertemente a desarrollar dos temas: las cadenas productivas, que busca darle liquidez a las grandes empresas de este país, y las garantías que son el principal inductor del crédito en cualquier país del mundo
- A partir de este año se hace esta separación. Bancomext se enfoca a la parte del financiamiento de la pequeña y mediana empresa, a las exportaciones y se crea ProMéxico, que es una entidad que se va a enfocar a la parte de la promoción del comercio exterior y atracción de la inversión extranjera
- Las exportaciones del sector privado han crecido de manera importante. El 80 por ciento de las exportaciones no petroleras de nuestro país se dirigen principalmente a los Estados Unidos y siendo que existen otros mercados no sólo en Centroamérica o en Sudamérica sino en Europa y Asia que pueden ser atractivos para nuestras empresas y para diversificar estas exportaciones.
- Para las Pymes exportadoras directas e indirectas tenemos lo que son las cadenas productivas exportadoras. Toda aquella empresa que exporte directamente a cualquier otro país va a tener una cadena productiva. Esto es, que van a tener la posibilidad de que sus proveedores puedan contar con la liquidez necesaria para su actividad, que sus proveedores prácticamente vendan de contado porque pueden anticipar el pago de sus facturas. Ya tenemos identificado un mercado muy importante. También vamos a trabajar fuertemente en las garantías, con la banca hemos avanzado en lo que es la parte de crédito a la Pyme en México en general y lo vamos a focalizar, en Bancomext, a las Pymes exportadoras.
- Otro tema fundamental es el turismo. No es solamente financiar un proyecto para construir un hotel, o la construcción de un puerto en una zona turística; turismo tiene que ver con desarrollar de manera integral nuestras infraestructuras. Vamos a apoyar restaurantes, proveedores de servicios, agencias de viajes, hostales y artesanos.
- En lo que es la parte de turismo queremos que haya cadenas productivas del sector donde si la banca percibe más riesgo en crear una cadena productiva para el pago a sus proveedores en un hotel, nosotros vamos a darle una garantía para que se creen esas cadenas productivas y los proveedores de todo ese sector tengan la posibilidad de tener la liquidez en sus ventas.
- En la parte de financiamiento a productos turísticos, básicamente se busca incentivar la participación de la banca en estos proyectos, que podrán ser dirigidos tanto para construcción, ampliación, remodelación, equipamiento, adquisición de pequeños hoteles. Son créditos que van a poder ir hasta 30 millones de pesos y los plazos irán hasta dos años con una garantía que nosotros le daremos a la Banca para acompañarlos en el riesgo.
- En la parte de proyectos estructurados, aquí va a haber desde financiamiento a grandes proyectos turísticos, también lo que es la parte de garantías y lo que es la parte de organismos internacionales, traemos de forma importante lo que es proyectos de medio ambiente y productos de *Exim Bank*. Este tipo de crédito lo que hace es financiarle a la empresa en México para que le compre maquinaria a alguna empresa en Estados Unidos.

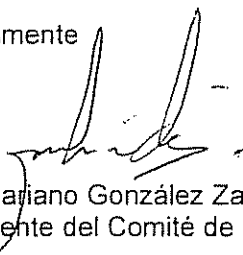
- Se apoyará a las empresas para que cuando vayan al extranjero ganen los concursos y a través de financiamiento se les dará la posibilidad de mejorar y ampliar sus negocios.
- Bancomext se está encaminado a la orientación gradual hacia el segundo piso (fondeo y garantías), al desarrollo de productos para el financiamiento a Pymes exportadoras directas e indirectas; desarrollo de productos Exim Bank; participación en el financiamiento a proyectos (internacionalización de empresas y proveedores del sector público mexicano); desarrollo de programas sectoriales (Turismo, Automotriz, Maquiladoras), y fomentar la creación de empresas integradoras para Pymes.

#### **Intervención de Mario Rodarte Esquivel, Director General del Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP)**

- Para generar un esquema competitivo para las Mipymes, es indispensable establecer un mecanismo de ventanilla única
- Un esquema que ha probado una gran eficiencia para hacer que funcione el mercado de crédito y el acceso, son las figuras de las bancas especializadas y las sociedades de objeto limitado
- Se ha mencionado que las Mipymes son parte importante del desarrollo regional. Es cierto, pero si están divorciados el plan municipal de desarrollo con el programa estatal de desarrollo y con el Plan Nacional de Desarrollo, los programas no van a funcionar.
- Reducir las desigualdades de acceso a todos los servicios públicos es también otra labor gubernamental, así como invertir en infraestructura básica y social.
- Un esquema óptimo de incentivos fiscales. Los incentivos fiscales si son necesarios, pero aquí hay que evitar la discrecionalidad, es simplemente hacerlos parejos y universales. También el desarrollo de programas de inversión pública complementaria. Por cada peso que invierta la empresa privada, el gobierno federal, las entidades federativas y el municipio deben poner otro tanto
- En la parte de tecnología e innovación, un factor fundamental son los vínculos que existen de comunicación entre estados, empresas y municipios. Qué está haciendo el investigador en un cubículo en la universidad, si no tiene nada que ver con las necesidades de la empresa. Aquí el objetivo inmediato es crear esos vínculos. En tanto no existan, simplemente no podemos pensar en tener inversión en tecnología e innovación, y una parte muy importante son los derechos de propiedad.
- Si las empresas encuentran que el incentivo de invertir en tecnología e innovación es que sus utilidades aumentan, en ese sentido lo van a hacer.
- En la parte que tiene que ver con la inserción en la economía global y las exportaciones y las Mipymes, aquí el esquema es efectivamente el de los clusters o el de las cadenas productivas

- Se debe buscar que las Mipymes tengan acceso al financiamiento público, ya que ello las obliga a tener registros, llevar contabilidad, llevar prácticas corporativas sanas, gobierno corporativo y explorar mercados; en la medida en que no promovamos el que las empresas crezcan por ellas mismas, vamos a seguir hablando de estos programas dentro de 30 años.
- Otro de los obstáculos importantes de las Mipymes tiene que ver mucho con el gobierno. La regulación nada más lo que hace es que fomenta la falta de transparencia y corrupción de estas actividades de captura del Estado.
- Las diferentes autoridades municipales, estatales y federales cuentan con instrumentos para poder definitivamente incidir sobre estos factores.

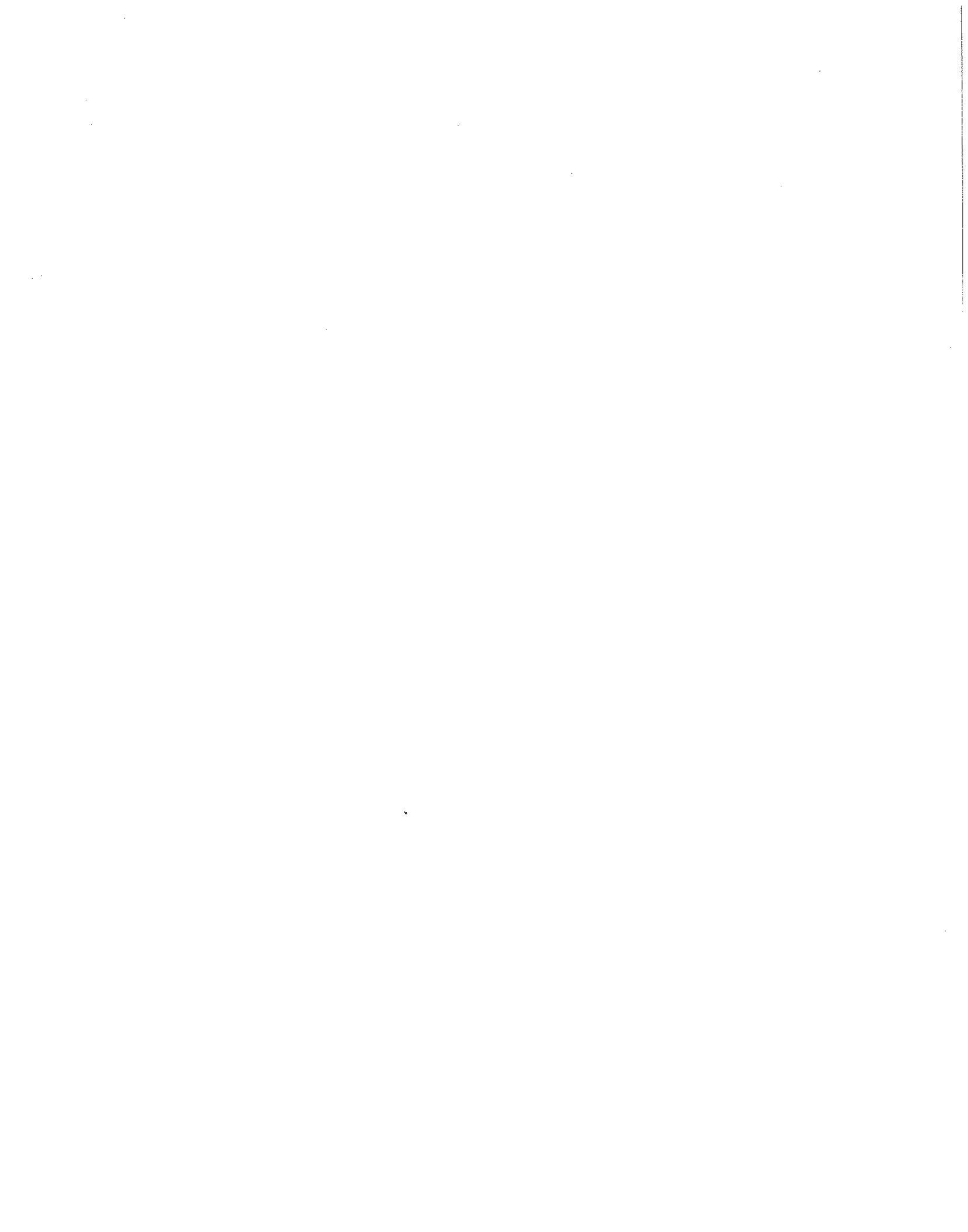
Atentamente



Dip. Mariano González Zarur  
Presidente del Comité de Competitividad.







DEL DIPUTADO MARIANO GONZÁLEZ ZARUR, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE  
COMPETITIVIDAD, SOBRE SU PARTICIPACIÓN EN LA REUNIÓN CON EL CONSEJO  
DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO, REALIZADA EL 16 DE ABRIL DE 2008 EN  
GUADALAJARA, JALISCO

Por invitación del Lic. Javier Gutiérrez Treviño, Coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, asistí en mi calidad de Presidente de Comité de Competitividad a la reunión del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, para platicar con los empresarios sobre la situación competitiva de México, así como las acciones que ha llevado a cabo el Comité durante esta LX Legislatura.

En la exposición señalé que la creación del Comité responde a la urgente necesidad de hacer reformas legislativas para detener la caída constante que ha tenido México en los diversos índices de competitividad.

De acuerdo con el Índice de Competitividad Global, del Foro Económico Mundial, el cual mide la capacidad de los países de mantener un crecimiento económico sostenido en el mediano y largo plazos, México descendió 10 lugares en los últimos siete años, pasando del lugar 42 en el año 2000, al 52 en el 2007.

De igual forma el índice de competitividad del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), muestra que México retrocedió tres posiciones de 2004 a 2006, ocupando el lugar 33 de 45 países. En el índice 2004 nuestro país era el segundo país más competitivo de Latinoamérica, hoy es el quinto superado por Chile, Costa Rica, Brasil y Colombia.

Asimismo, manifesté que en los últimos años se han desarrollado diversos estudios a nivel nacional que indican que para que un país detone su competitividad es indispensable contar con estados y ciudades competitivas. Estos estudios concluyen que los gobiernos locales tienen un papel central como promotores del desarrollo económico de las ciudades para poder destacar en un mundo globalizado.

Mencioné que en todos los índices de competitividad a nivel nacional, Guadalajara se encuentra entre las ciudades más competitivas. En el Índice Competitividad Sistémica de las Ciudades Mexicanas, que realiza Aregional, la zona metropolitana de Jalisco ocupa el lugar número 3, de 30 ciudades, sólo presidido por Monterrey y Chihuahua. No obstante, de acuerdo con este índice las zonas metropolitanas más grades, como la de Guadalajara, tienen que reducir importantes ineficiencias y costos sociales que actualmente enfrenta, principalmente en materia de delincuencia, tráfico vehicular, degradación medioambiental y deficiencias en servicios públicos.

Para el IMCO, Jalisco enfrenta un gran reto en el manejo sustentable del medio ambiente, ya que fue una de las entidades que más retrocedió en ese factor, durante el periodo 1999-2003. Sin embargo, mantuvo el primer lugar dentro de las entidades con un sistema político estable y funcional, y fue una de las entidades que más avanzaron en el aprovechamiento de las relaciones internacionales.

Dentro de las actividades realizadas por el Comité de Competitividad resalté las siguientes:

- ❖ Realización de un Ciclo de doce Mesas de Trabajo para Impulsar la Competitividad de México, las cuales tuvieron el objetivo de identificar cambios específicos y estratégicos, para realizar pequeñas reformas en leyes claves con un impacto significativo en la competitividad. En estas mesas estuvieron presentes representantes del Ejecutivo, académicos, especialistas y el sector privado.

- ❖ El sector privado, a través del Consejo Coordinador Empresarial, el Ejecutivo y los Comités de Competitividad del Congreso de la Unión estamos realizando un esfuerzo conjunto de diálogo y colaboración para alcanzar los consensos necesarios. Los temas en los que existen acuerdos son los siguientes:
  - Impulsar el proyecto de decreto que tiene por objeto evitar el fraude financiero por concepto de uso de tarjetas de crédito y débito falsificadas, a fin de otorgar mayor seguridad jurídica a los tarjetahabientes y a las instituciones que componen el sistema financiero, el cual ya fue aprobado el 26 de marzo de 2008 por la Cámara de Diputados.
  - Promover el aumento de las penas en algunas modalidades de secuestro previstas en el Código Penal Federal.
  - Incluir el tema de innovación en la Ley de Ciencia y Tecnología, para tener un marco institucional claro, así como lograr mayor vinculación entre las universidades y el sector privado.
  - Impulsar reformas para fortalecer a la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, la Procuraduría Federal del Consumidor y a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios Financieros.
  - Impulsar la minuta que tiene por objeto perseguir la piratería por oficio.
  - Promover la afirmativa ficta y el uso generalizado de la firma electrónica para que se eleven los niveles de eficiencia del gobierno.
  - Hacer reformas constitucionales para que la Auditoría Superior de la Federación anticipe la revisión y la entrega de la Cuenta Pública. Asimismo, se le otorgan atribuciones para que pueda revisar directamente conceptos denunciados. Lo anterior representa un mecanismo para evitar actos de corrupción o ilegalidad.
- ❖ Se explicó que el Comité había presentado la iniciativa que crea un Sistema Nacional para la Competitividad, el cual tiene como objetivo principal la coordinación de acciones y la creación, evaluación e implementación de programas, políticas y medidas para fomentar y elevar la competitividad del país.
- ❖ Se informó a los empresarios que el 22 de febrero de 2008 los Comités de Competitividad de ambas cámaras y el Ejecutivo, a través de la Secretaría de Economía, firmaron un Convenio de Colaboración para llevar a cabo un Proceso para el Fortalecimiento del Marco Regulatorio para la Competitividad. Al respecto, señalé que se establecieron grupos de trabajo con integrantes de alto nivel de la OCDE, con el objetivo de revisar leyes, reglamentos y políticas vigentes que no sean aplicables, para elaborar propuestas y recomendaciones en dos vertientes: en competencia y en mejora regulatoria. Una parte fundamental será remover todas aquellas contradicciones y obsolescencias, así como introducir una nueva regulación a favor de la competencia.

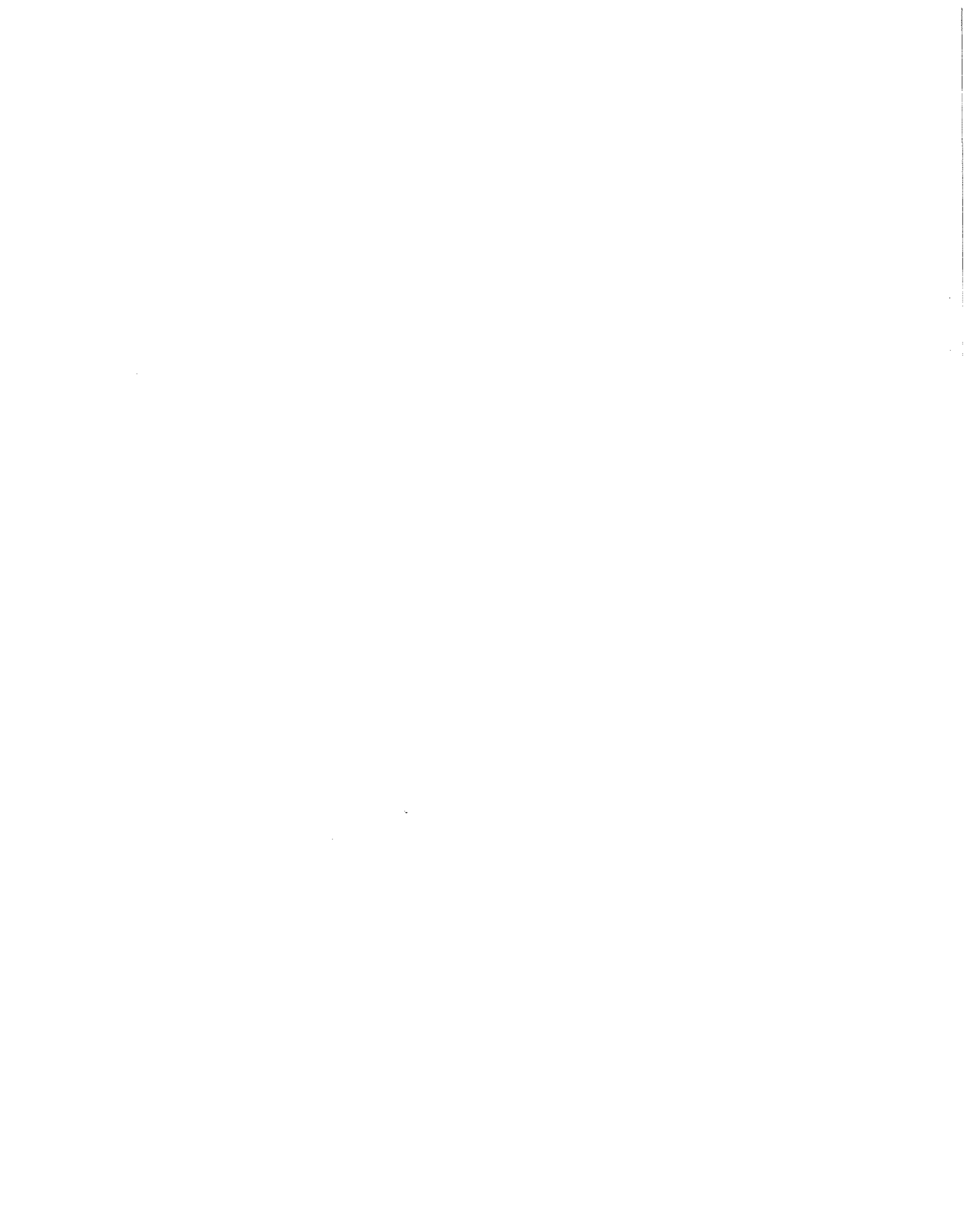
Los empresarios manifestaron su apoyo a las acciones emprendidas por el Comité y solicitaron se les brindara mayor información tanto de los diversos índices que miden la competitividad, como de las iniciativas a impulsar.

Atentamente



Dip. Mariano González Zarur  
Presidente del Comité de Competitividad





**DEL DIPUTADO MARIANO GONZÁLEZ ZARUR, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE  
COMPETITIVIDAD, SOBRE SU ASISTENCIA A LA REUNIÓN NACIONAL DE  
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, REALIZADA EL 22 DE MAYO DE 2008, EN  
GUADALAJARA, JALISCO**

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción convocaron a la Reunión Nacional del Sector Comunicaciones y Transportes, con el lema "Una Nueva visión para construir la infraestructura en comunicaciones y transportes", realizada el 22 de mayo de 2008 en Guadalajara, Jalisco.

El objetivo de la reunión fue reunir a funcionarios públicos, legisladores, empresas constructoras, consultoras, entidades financieras y la cadena productiva, para analizar conjuntamente las alternativas que puedan generar un nuevo marco para construir la infraestructura de comunicaciones y transportes que el país necesita.

El sector privado enfatizó que la construcción y la infraestructura representan uno de los rubros más fuertes de desarrollo de un país y que existen necesidades de conservación, expansión y modernización ineludibles por lo que se necesita la coordinación de la iniciativa privada y el sector público de forma consensuada para atender la totalidad de los requerimientos de infraestructura.

Algunos de los retos y desafíos que enfrenta la industria de la construcción son los siguientes:

- ❖ Seleccionar, capacitar, desarrollar y motivar a los trabajadores
- ❖ Hacer de la cultura de calidad en el servicio una forma de vida de todos los miembros de la empresa.
- ❖ Implementar un sistema de compensaciones que permita retener a la gente clave. Remuneración con base en resultados
- ❖ Fortalecer la innovación y la creatividad para lograr una ventaja competitiva
- ❖ Eliminar la guerra de precios como estrategia para competir
- ❖ Determinar cotización con base en el costo total, cuidando siempre mantener el patrimonio o capital a pesos constantes.
- ❖ Financiar los activos fijos a través de pasivos a largo plazo o capital
- ❖ Cuidar la capacidad de endeudamiento a través de la Cobertura de Carga Financiera
- ❖ Generar un buen rendimiento para el accionista

En la reunión se enfatizó que el Programa Carretero 2007-2012 se financiará con recursos presupuestales y privados. Los 100 proyectos estratégicos dentro del Programa Carretero son los siguientes:

- 20 Libramientos y accesos (1,310.0 km),
- 20 Carreteras nuevas (2,858.2 km),
- 15 Carreteras Interestatales (1,757.0 km),
- 42 Carreteras ampliadas y modernizadas (6,164.3 km), y
- 3 Cruces Fronterizos (10.6 km)

Los esquemas de financiamiento a través de los cuales se generarán las inversiones a realizar en los 100 proyectos estratégicos son: a) Presupuesto de Egresos de la Federación, b) Proyectos de Prestación de Servicios (PPS), c) concesiones otorgadas a terceros y d) aprovechamiento de activos para apoyar el desarrollo de nueva infraestructura

Se enfatizó que para la instrumentación de los 100 proyectos estratégicos es necesario que en los próximos Presupuestos de Egresos de la Federación tengan los siguientes lineamientos:

- ❖ Mantener los presupuestos de construcción y modernización de carreteras en torno a los 15 mil millones de pesos anuales, en términos reales
- ❖ Asignar el 80 por ciento de los recursos a los 38 proyectos estratégicos que requieren apoyo del PEF.
- ❖ Mantener el monto anual del programa de carreteras alimentadoras y caminos rurales en torno a los 6 mil millones de pesos, en términos reales.
- ❖ Asignar la tercera parte de los recursos del programa de carreteras alimentadoras y caminos rurales a los 15 proyectos interestatales prioritarios.
- ❖ Destinar 2 mil millones de pesos anuales a fortalecer la preparación de los proyectos ejecutivos de las obras, los estudios de impacto ambiental y la liberación de derechos de vía

Con relación al presupuesto 2008 relacionado con infraestructura se hizo hincapié que la Cámara de Diputados buscó:

- ❖ Impulsar el desarrollo regional.
- ❖ Ampliar la cobertura, mejorar la calidad y competitividad en infraestructura.
- ❖ Desarrollar infraestructura eficiente y necesaria para el impulso de la actividad turística.
- ❖ Promover proyectos multianuales.
- ❖ Convertir a México en una de las principales plataformas logísticas del mundo, aprovechando la posición geográfica de nuestro país y los tratados internacionales.

Se resaltó que pese a que se ha logrado el consenso de todos los partidos representados en el Congreso para construir presupuestos y normas para su adecuado ejercicio, de manera recurrente se han venido presentando subejercicios en los diversos ramos y partidas del Presupuesto de Egresos de la Federación

Para asegurar seguir avanzando significativamente en las metas del Programa Nacional de Infraestructura 2007-2012 y en la conclusión de los 100 proyectos carreteros estratégicos, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes señaló que es necesario:

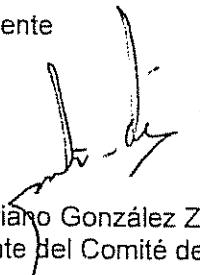
- ❖ Más recursos para inversión y nuevos instrumentos financieros para facilitar la participación de empresas mexicanas.
- ❖ Nuevos mecanismos para contratación de obras y servicios relacionados con proyectos de infraestructura, que le flexibilicen y privilegien la calidad sobre el precio, sobre todo es estudios y proyectos
- ❖ Ingreso de jóvenes y nuevos profesionistas a las organizaciones públicas relacionadas con el desarrollo de obras de infraestructura
- ❖ Fortalecimiento de los sistemas de planeación, programación y presupuestación de los recursos públicos para evitar la atomización de las inversiones y la dispersión de los recursos en obras sin impactos públicos de consideración



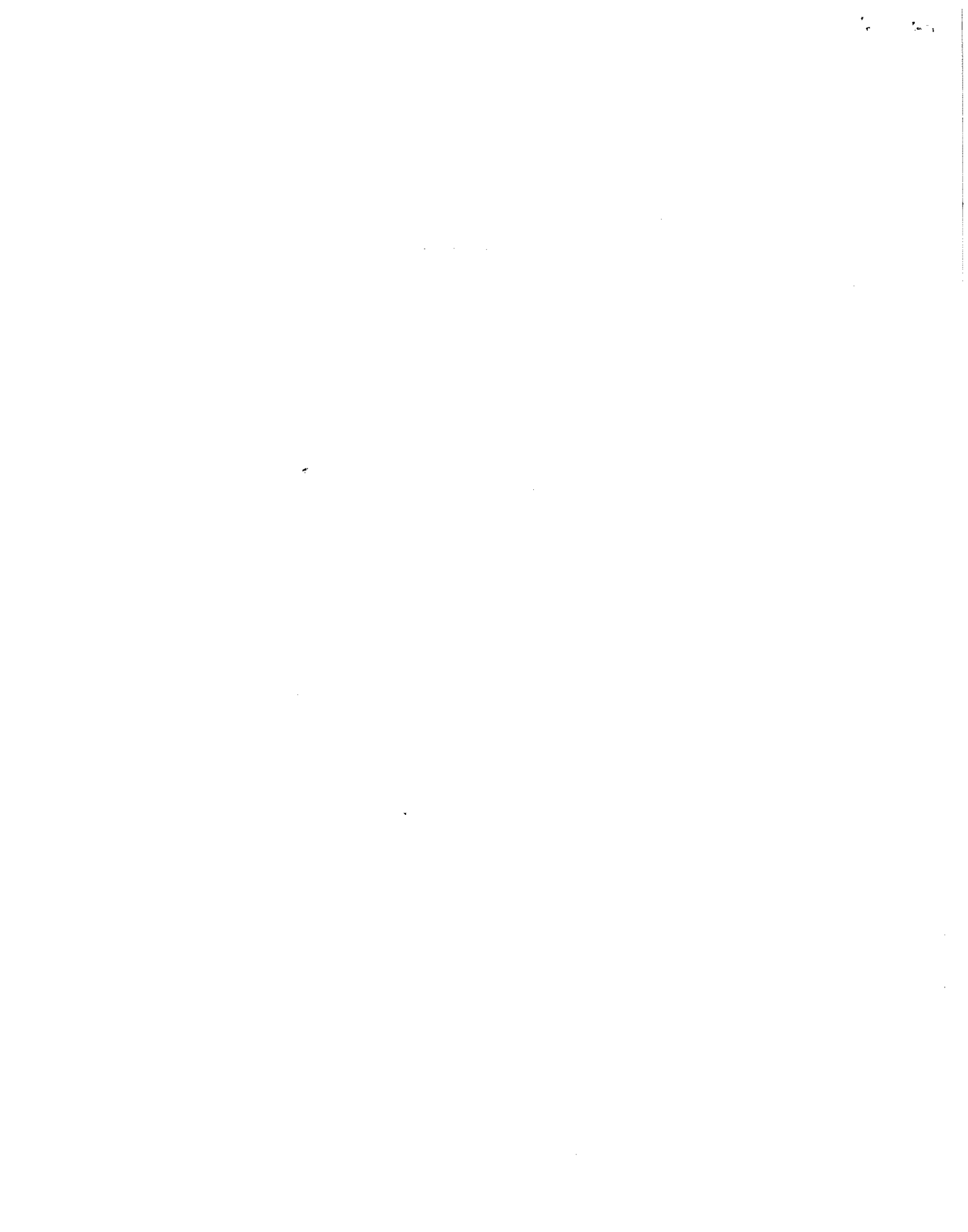
Por su parte, las constructoras puntualizaron las principales deficiencias del marco normativo: a) adjudica los contratos a ofertas no siempre solventes; b) inhibe la competitividad en el sector, c) frena la simplificación administrativa; d) provoca el incumplimiento de los contratos; e) genera incertidumbres entre las partes; h) fomenta la discrecionalidad, i) no es clara en su aplicación, y j) no resuelve oportuna y eficientemente controversias

Se expuso la necesidad de garantizar condiciones de equidad en las licitaciones y la ejecución de las obras; elaboración de bases por segmentación de mercado para fomentar la participación de empresas de todo tamaño; establecer un padrón de contratistas; inversión en capacitación, desarrollo integral del sector en ingeniería y en la construcción para participar de todas las etapas del proyecto; otorgar beneficios la investigación y desarrollo nacional, promover la participación nacional en contratos en que las empresas extranjeras son las beneficiadas, así como contar con los proyectos ejecutivos totalmente terminados en obra pública tradicional.

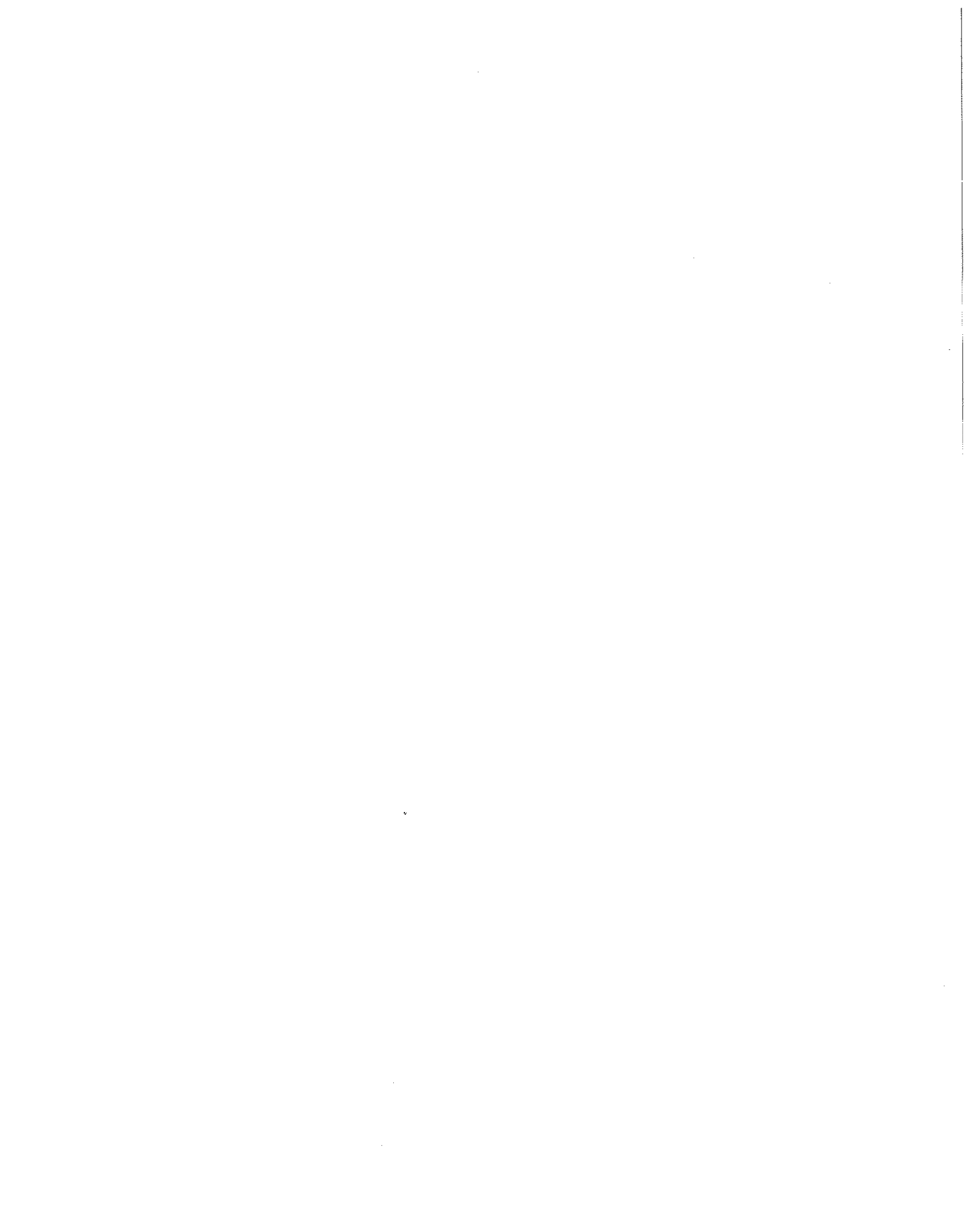
Atentamente



Dip. Mariano González Zarur  
Presidente del Comité de Competitividad







DEL DIPUTADO MARIANO GONZÁLEZ ZARUR, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPETITIVIDAD, SOBRE SU PARTICIPACIÓN EN EL LXIX CONGRESO NACIONAL DE AGENTES ADUANALES, REALIZADO EL 4 Y 5 DE JULIO DE 2008, EN CANCÚN, QUINTANA ROO.

La Confederación de Asociaciones de Agentes Aduanales de la República Mexicana (CAAAREM) llevó a cabo el LXIX Congreso Nacional de Agentes Aduanales, del 2 al 6 de julio de 2008, en Cancún, Quintana Roo.

En mi calidad de Presidente del Comité de Competitividad participé como ponente en el panel "El rol del Poder Legislativo en el comercio exterior", en el cual participaron diputados y senadores de diversos grupos parlamentarios.

En su intervención, el Senador Ramón Muñoz, Presidente del Comité para el Fomento de la Competitividad, expuso que México se encuentra rezagado en materia de competitividad: en un estudio de 55 naciones sobre materia de comercio exterior, México ocupa el número 46 superado por Chile y Argentina. Sin embargo, el Senador declaró que lideramos a los países de América Latina en cuanto a exportación de bienes, posicionándonos en el puesto 15.

El Senador José Calzada Rovirosa, Secretario de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, dijo estar seguro del papel de certeza y control que juegan los Agentes Aduanales en el comercio exterior. Al hacer mención sobre los factores que favorecen la competitividad nacional comentó que las actividades de comercio exterior están ligadas directamente a dicha materia y que uno de los detonantes en el sector comercial es, sin duda, la inversión en infraestructura, donde aún estamos a tiempo de poder invertir. Mencionó que sus propuestas se dirigen a reducir el costo de energía eléctrica para la industria en horas pico, la disminución del costo del gas, el fomento de una mayor cultura, la transparencia y acceso a la banca de desarrollo.

Por su parte, el Senador José Trejo Reyes, Presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, invitó a los presentes a establecer una mesa de trabajo para analizar la creación de una nueva Ley Aduanera, que promueva la competitividad y dé certidumbre a todas las actividades aduanales.

La Senadora Yeidckol Plevinsky Gurwitz, integrante de la Comisión para el Fomento a la Competitividad, hizo un llamado a todos los sectores y a los legisladores de otras fuerzas políticas para consolidar acuerdos que garanticen mejores condiciones para el desarrollo de las aduanas.

En mi intervención expuse la situación competitiva de nuestro país en comercio exterior, señalando que México perdió siete lugares en el indicador de Comercio Transfronterizo del estudio Doing Business 2008, que realiza el Banco Mundial al pasar de la posición 69 a la 76 entre 178 países.

Asimismo, expuse que el Comité de Competitividad de la Cámara de Diputados había realizado dos mesas de trabajo enfocadas a las reformas necesarias para modernizar el sistema aduanero mexicano, así como crear una agenda para hacer más eficiente la frontera México-Estados Unidos. En dichas mesas participaron tanto representantes del sector público y privado, como expertos en el tema, quienes plantearon las siguientes propuestas.

- ❖ Crear un instituto para el servicio civil de carrera que permita la capacitación y profesionalización del personal, funcionarios y empleados de las aduanas, así como implementar un Código de Ética.

- ❖ Con respecto a la modernización e infraestructura se propuso lo siguiente: crear vías y accesos más ágiles a las aduanas; dotarlas de equipo necesario para el despacho aduanero de todas las mercancías; creación de un fondo mixto con recursos federales, estatales y del sector privado para la modernización de las aduanas; el fortalecimiento de la fiscalización; implementar esquemas electrónicos y bases de datos para contar con información antes de que llegue la mercancía; eliminar o sustituir las garitas de salida, sustituyendo la verificación de mercancías en transporte de forma aleatoria
- ❖ Promover la inversión en construcción y modernización de carreteras, ferrocarriles, puertos, aeropuertos y sistemas telemáticos; la ventanilla única para la agilización y simplificación de trámites
- ❖ En relación con el Recinto Fiscalizado Estratégico (RFE) se propuso ofrecer un menor costo a las PyMEs para su acceso; reducir los montos y características financieras solicitadas y establecer de manera menos complicada los procedimientos de control, apoyados con los registros de entrada en los medios de captura y declaraciones de impuestos interiores; sustituir los RFE por zonas francas; conversión de los RFE en zonas económicas estratégicas que puedan establecerse en cualquier parte de la República
- ❖ Crear consejos consultivos en materia aduanera integrados por todos los actores de comercio exterior a nivel público y privado, donde participen las cámaras de comercio
- ❖ Certificación de las empresas con comportamiento ejemplar.
- ❖ Homologación de horarios con la aduana norteamericana y dependencias involucradas
- ❖ Que los procesos de modernización y facilitación aduanera estén orientados por los postulados del Convenio de Kyoto revisado, Directrices para el Levante Inmediato de Envíos por parte de la Aduana y el Marco Normativo para Asegurar y Facilitar el Comercio Global
- ❖ Hacer más eficientes los juicios fronterizos
- ❖ Realizar proyectos conjuntos de seguridad bajo el amparo de la Asociación para la Seguridad y la Prosperidad para América del Norte (ASPAN) y extender el régimen fiscal de la frontera hacia el resto del país, debido a su mejor desempeño

Por su parte, la Senadora Minerva Hernández Ramos, Secretaria de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, puntualizó que México tiene numerosas tareas pendientes por resolver, uno de los aspectos más importantes en materia de comercio exterior es la debilidad en las instituciones y que el marco jurídico que resulta poco eficaz y que se traduce en un estado de derecho deficiente

Al abordar el tema de las aduanas, dijo que se trataba de uno de los pendientes que hay dentro de la agenda legislativa, y que sin lugar a dudas, es un sector sumamente importante y fundamental dentro de la economía nacional, pues la recaudación por comercio exterior representa 22.3 por ciento de la recaudación tributaria neta de México.

Sin embargo, reconoció que pese a los mecanismos y sistemas aplicados, se tienen grandes rezagos y carencias, ya que la apuesta por nuevas tecnologías no ha fortalecido contundentemente la operatividad de las aduanas mexicanas, al no lograr reducir sensiblemente los actos de opacidad

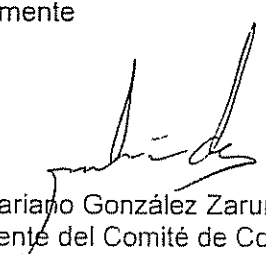
Derivado de esta Convención y de diversas reuniones con la Confederación de Asociaciones de Agentes Aduanales de la República Mexicana, el Comité de Competitividad fue invitado a participar dentro del grupo de trabajo del Proyecto para Optimizar los Procesos Logísticos de Importación y Exportación, el objetivo de la propuesta es desarrollar un proyecto para mejorar la competitividad del comercio exterior mexicano encaminado a optimizar los procesos de importación y exportación en las 49 aduanas del país.

El resultado del proyecto será una serie de recomendaciones específicas para cada uno de los participantes en la cadena internacional de suministros: importadores, exportadores, transportistas, autoridades portuarias, autoridades gubernamentales, agentes aduanales, almacenes y transportistas.

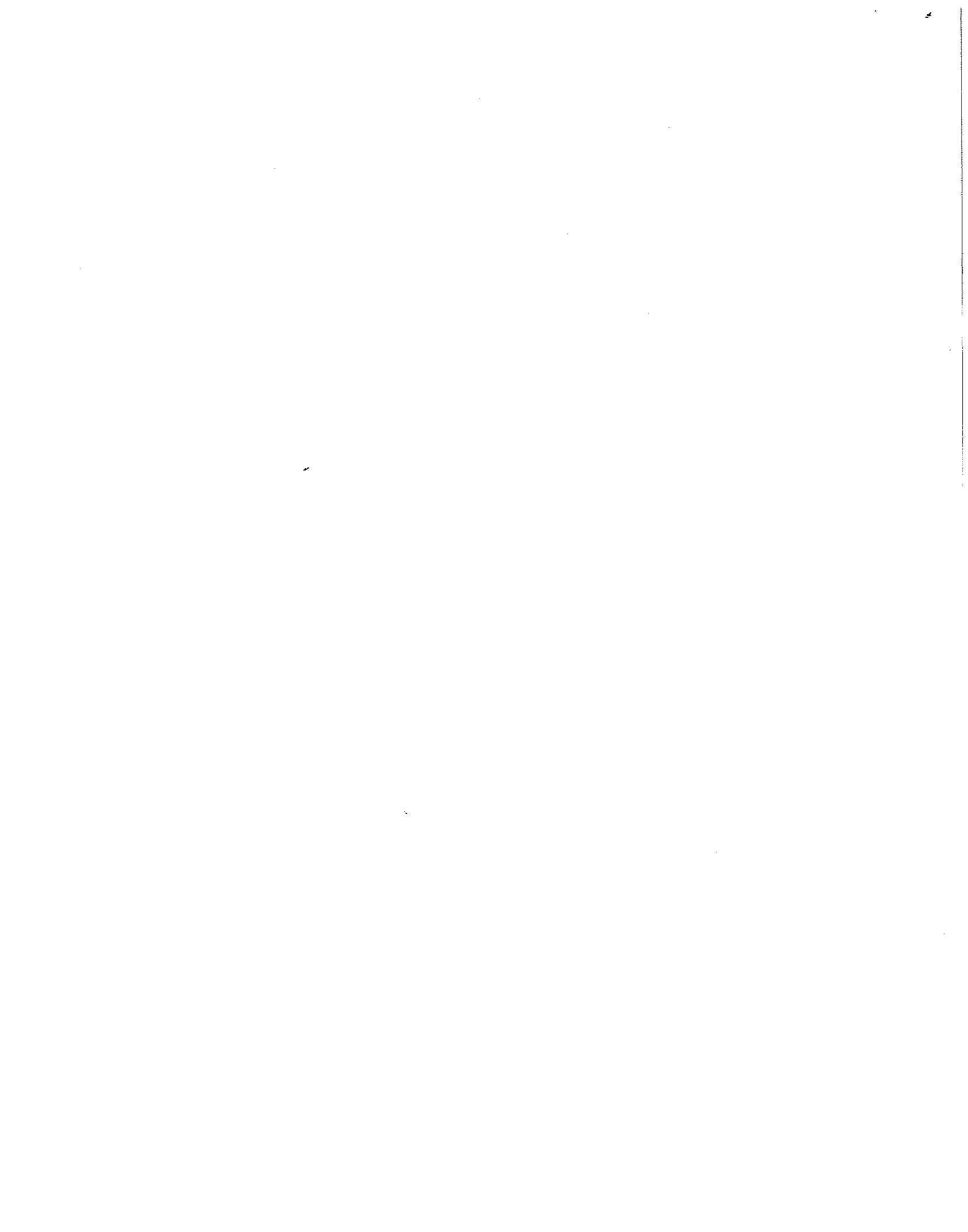
Dicho proyecto es encabezado por CAAAREM y el grupo de trabajo está integrado por representantes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de la Secretaría de Economía, así como de organizaciones del sector privado interesadas en mejorar nuestro comercio exterior.

La participación del Comité de Competitividad en este proyecto tiene como fin impulsar las acciones legislativas necesarias para implementar las recomendaciones que requieran cambios al marco jurídico del país.

Atentamente

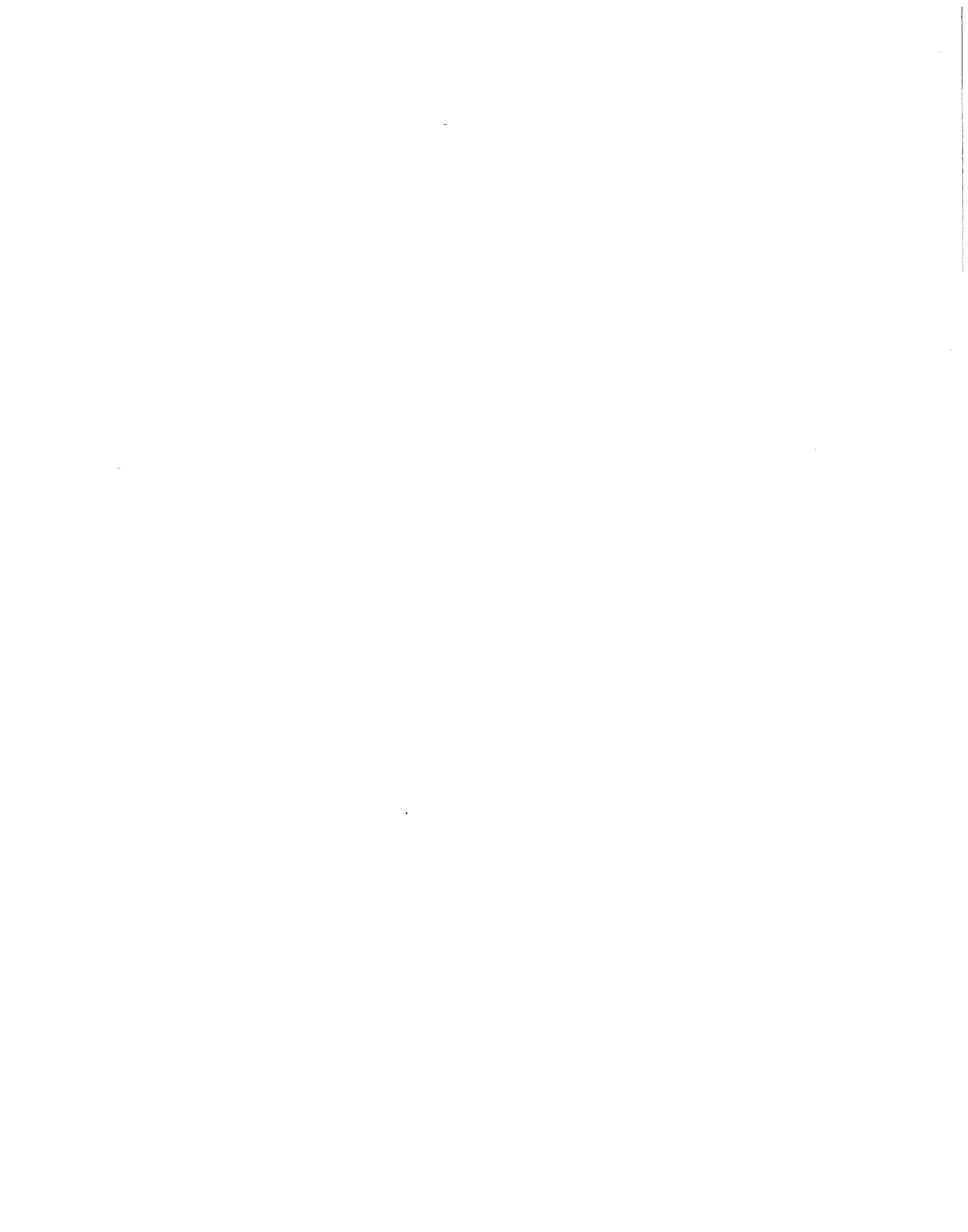


Dip. Mariano González Zarur  
Presidente del Comité de Competitividad









DEL DIPUTADO MARIANO GONZÁLEZ ZARUR, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPETITIVIDAD, SOBRE SU PARTICIPACIÓN EN EL COLOQUIO ESTRATÉGICO DE LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA 2008-2012, REALIZADO EL 29 Y 30 DE AGOSTO DE 2008, EN PUERTO VALLARTA, JALISCO

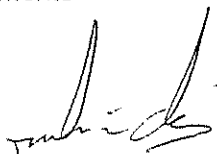
Del 29 al 30 de agosto de 2008 se llevó a cabo el Coloquio Estratégico de la Industria Farmacéutica, evento organizado por la Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica (CANIFARMA) Las principales conclusiones del Coloquio fueron las siguientes:

- ❶ Considerar al sector farmacéutico como prioritario y estratégico
- ❷ Promover la integración vertical de la cadena productiva de la industria establecida en México, desde el fármaco hasta el medicamento terminado. Es importante promover la compra de insumos en nuestro país y el aprovechamiento de la capacidad instalada.
- ❸ Exigir a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) que audite e inspeccione las plantas en el extranjero de fabricantes de principios activos y medicamentos, prioritariamente a las plantas en el extranjero que fabrican insumos para la salud y principios activos fabricados en el país.
- ❹ Aprovechamiento de las reservas a las que tiene derecho nuestro país en los Tratados de Libre Comercio, para fomentar la integración nacional y la producción de medicamentos en México con alto valor agregado, basado en el conocimiento científico y tecnológico
- ❺ Equilibrar la balanza comercial de medicamentos, no restringiendo las importaciones, sino promoviendo las exportaciones y dando mayor valor agregado a nuestros productos.
- ❻ Promover un mayor acercamiento entre la industria y las autoridades con el objeto de encontrar mejoras que permitan aumentar la competitividad del sector, además de lograr que nuestros organismos regulatorios tengan reconocimiento internacional que permita la homologación de normas.
- ❼ Sumar esfuerzos en la seguridad y prevención de robos en todos los eslabones de la cadena productiva desde la importación hasta la dispensación
- ❽ Coadyuvar con la autoridad en la creación de una Unidad Especializada de la PGR, para contar con áreas y personal especializados en conceptos técnicos y científicos, relacionados con los medicamentos y su regulación, al interior del Ministerio Público que mantengan una relación permanente y constante con la autoridad sanitaria y la Industria
- ❾ Promocionar campañas para generar conciencia entre la población, respecto de los riesgos asociados a la compra y consumo de medicamentos caducos, falsificados o de contrabando. Lucha frontal contra la automedicación
- ❿ Automatización, simplificación y mejora de procesos aduaneros y de comercio exterior. Establecer una ventanilla única y carriles especiales para el trámite de documentos y despacho aduanal
- ⓫ Generación de mecanismos de apoyo para que los investigadores orienten su labor hacia aplicaciones industriales, premiando el trabajo conjunto de empresas y centros de investigación

- Promocionar dentro de todos los niveles de Gobierno, el uso de medicamentos desarrollados por la Industria establecida en México, en la solución de nacionales específicos en el sector salud.
- Mecanismos para combatir la corrupción de manera frontal en todos los niveles y dependencias del gobierno e iniciativa privada.
- Promocionar la ética y la transparencia, a través de la profesionalización y capacitación de los funcionarios
- Existencia de un sólo Cuadro Básico Interinstitucional obligatorio, para las compras de todas las entidades de la Administración Pública Federal
- Establecer un plan estratégico para transformar a la Cofepris, como un organismo regulador objetivo, transparente, experto, prestigioso, reconocido internacionalmente, que avale la confiabilidad de los medicamentos y de su fabricante.
- Fortalecimiento del marco normativo en materia de insumos para la salud para garantizar que los insumos y medicamentos fabricados en el territorio nacional compitan en igualdad de circunstancias con los de importación
- Publicar el marco normativo integral para poder cumplir con la renovación de los registros sanitarios.
- Respetar el plazo de cinco años para la renovación de los registros a partir de la expedición de la normatividad específica en la materia

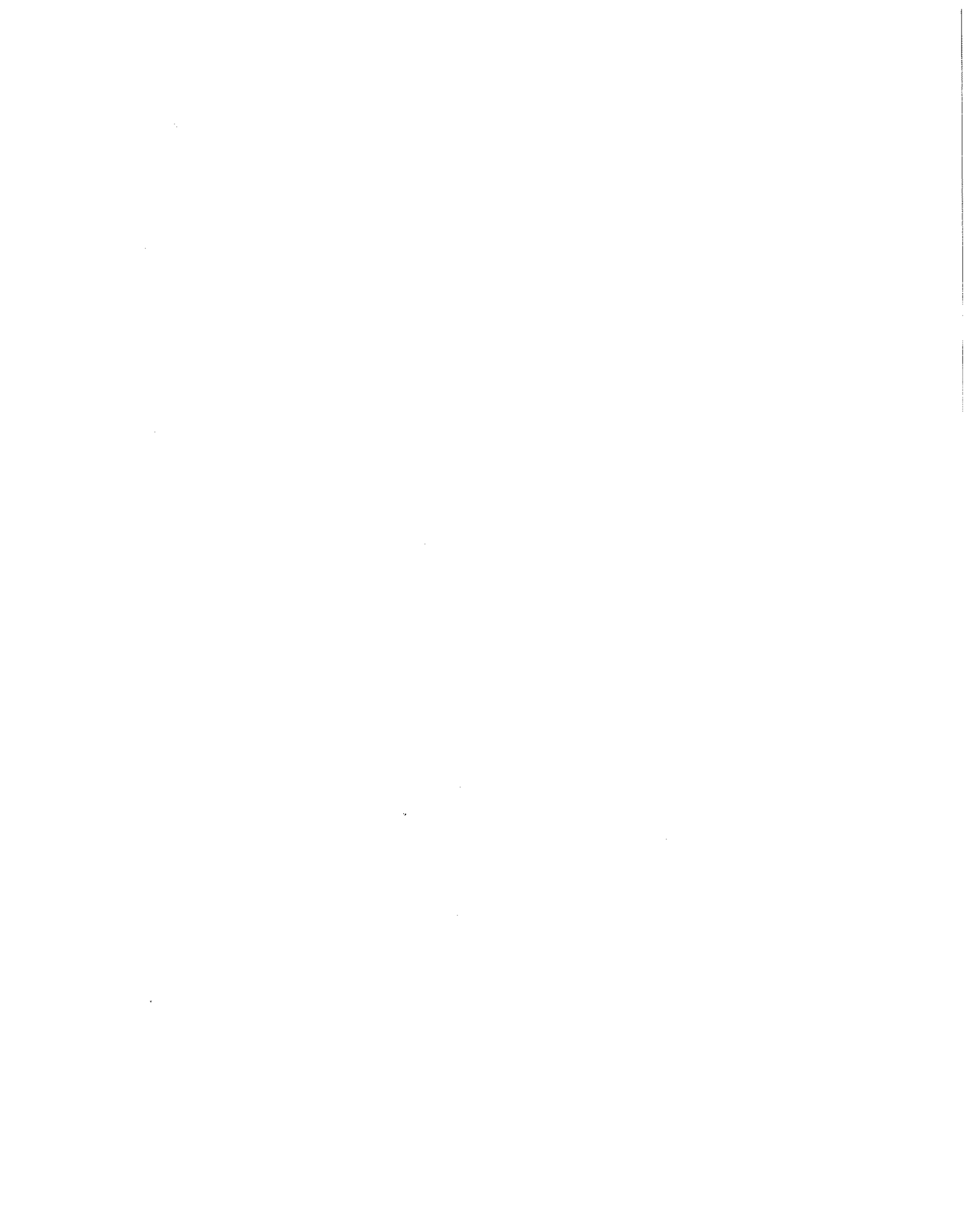
Durante mi participación en el Coloquio señalé las diversas actividades que ha realizado el Comité de Competitividad, y establecí el compromiso de que el Comité realizaría un foro para analizar la situación competitiva del sector farmacéutico, con la finalidad de establecer un espacio de diálogo y discusión entre todos los actores involucrados, que coadyuvara en políticas y reformas legislativas para impulsar la competitividad de este importante sector estratégico

Atentamente



Dip. Mariano González Zarur  
Presidente del Comité de Competitividad







**H. CAMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN ESPECIAL DE CITRICULTURA**

***Reunión de trabajo con la Comisión Especial de Citricultura de la Cámara de Diputados. Fecha: 18 de Mayo 2007, en Cd. Victoria Tamaulipas.***

Se reunieron en Ciudad Victoria, Tamaulipas, los Directivos del Consejo Citricota Mexicano e integrantes de la Comisión Especial de Citricultura de la Cámara de Diputados, Presidente de la Comisión, Diputado Pedro Montalvo Gómez, Dip. Antonio Del Valle Tocá, Secretario, Dip. Antonio Iñigo Laviada Hernández, Dip. María de Jesús Martínez Díaz, Dip. José Manuel Del Río Virgen, Dip. David Lara Compean; Productores Citrícolas del Estado, Miembros de los Consejos Citrícolas Estatales, Representantes de la Secretaria de Economía y del INIFAP y abordaron los temas siguientes:

**1.- La problemática con la que cuentan las Industrias procesadoras de Cítricos** en relación a la Comisión de Comercio Internacional de Estados Unidos en el caso del Jugo concentrado de Brasil que es investigado por antidumping, y se llevo al siguiente acuerdo.- Actuar en conjunto por parte de todas la Industrias Procesadoras de Cítricos para hacer un frente común, tratar de contratar abogados especialistas en la materia.

**2.- RESUMEN DE APOYOS 2007.**

150 millones para programa de Apoyos directos al Productor

100 millones reconversión productiva, 8 millones de árboles

105.8 millones para proyectos productivos, uso eficiente de suelo y agua, equipos poscosecha.

**3.- Apoyos directos al productor:** Pagar 250 pesos por tonelada de fruta vendida a la industria Juguera de exportación y apoyar hasta 600,000 toneladas.

Se apoyaran las Naranjas, Toronjas y Mandarinas del año 2007,

Se incluya en el convenio de este año el compromiso de pagar a los productores que se les adeuda su pago del programa del año 2006,

**4.- Los rendimientos por hectárea** que se apliquen sean los mismos que se tomaron para el programa del año pasado.

En lo asignando para reconversión productiva se ACORDO.- apoyar a aproximadamente 8 millones de árboles de cítricos en los diferentes estados a razón de 12 a 15 pesos por árbol.

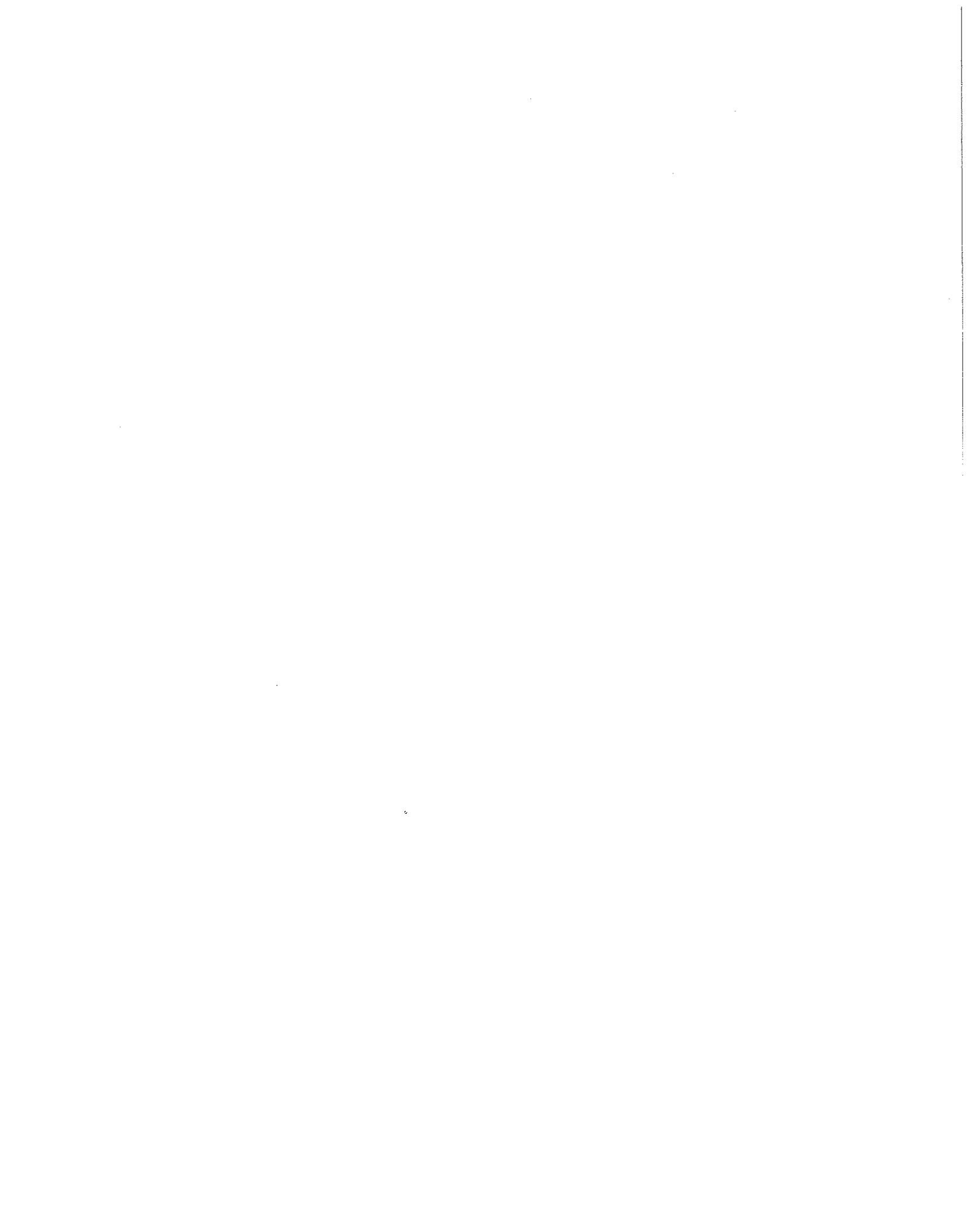
**5.- En los apoyos para proyectos productivos se ACORDO.-** aplicar para uso eficiente de suelo y agua, equipos poscosecha y de mas proyectos productivos, que del total de los apoyos asignados para este rubro sean distribuidos entre los Estados participantes de la siguiente manera: 30% prorratedados en la misma proporción en base al numero de Estados participantes y 70% prorratedado en base al numero de hectáreas con las que cuenta cada uno de ellos.

#### **6.- PLANEACION PARA LOS APOYOS 2008**

Para el Presupuesto de Egresos de la Federación del próximo año para Cítricos, etiquetarlos en los apartados que corresponde para evitar los tortuosos cabildeos y desgastantes reuniones con los Funcionarios de las Dependencias Federales con las que se operan los programas se ACORDO.- que los Consejos Citrícolas Estatales hagan llegar a mas tardar el próximo dia 15 de junio de este año la solicitud con las necesidades de apoyos correspondientes al año 2008 y que se tome en cuenta para tal efecto lo estipulado en el Plan Rector Nacional y los Estatales, se hará la solicitud de que en los programas donde el productor aporte parte del costo de los proyectos sea a razón del 15% mientras que el Estado aporte otro 15% y la Federación el 70% restante.









## CAMARA DE DIPUTADOS LX LEGISLATURA

### COMISIÓN ESPECIAL DE CITRICULTURA

#### *Reunión de trabajo en Metapa Chiapas 8 de agosto de 2007.*

*Los integrantes de la Comisión Especial de Citricultura Diputados David Lara Compeán, Ramón Salas López, Miguel Ángel González Sahún, José Luis Blanco Pajón y el presidente del Consejo Nacional de Citricultura el C.P. Ausencio Mata y del Servicio Nacional de Sanidad Inocuidad y Calidad Agroalimentaria el Dr. Javier Trujillo Arriaga y el Dr. Sánchez Anguiano de la Dirección de Amenazas y Sanidad Vegetal, se reunieron en la planta de producción de Mosca del Mediterráneo en donde se vieron los siguientes temas:*

*1.- La importancia de la Mosca del Mediterráneo y su control, expuesta por el Ing José Manuel Gutierrez Ruelas.*

*Se expuso que la Mosca del Mediterráneo, ataca a más de 200 hospederos frutales y hortalizas. Los cítricos dulces son de los preferidos, es una plaga de alto impacto económico por su alta fecundidad y ciclos biológicos cortos, capaz de establecerse en zonas con diferentes condiciones climáticas, todas ellas presentes en México y limita la producción y las exportaciones en los países afectados.*

*En cuanto a la cooperación internacional se cuenta con una comisión moscamed México Guatemala desde 1975, un convenio México Estados Unidos desde 1976. un convenio Estados Unidos-Guatemala desde 1981 y un programa trinacional moscamed Guatemala-México-Estados Unidos desde 1981*

#### *Estrategias:*

*Manejo de la plaga en áreas grandes, aplicando trampeo, cebo selectivo y la Técnica del Insecto Estéril.*

*Producción de Moscas Estériles TSL en:*

- *El Pino (Guatemala) 1.300 MM/ semana*
- *Metapa (Mexico) 500 MM/ semana*
- *Liberación Aérea / Adulto en Frio*

*Todo manejado con apoyo del Sistema de Información Geográfica (GIS)*

#### *TRAMPEO PREVENTIVO PARA DETECCION DE MOSCAS EXOTICAS EN MEXICO*

*CHIAPAS 21,000 trampas*

*RESTO MEXICO*

*19,000 trampas*

14,200 mosca del Mediterráneo  
2,400 mosca del melón  
2,400 mosca oriental

**2.- Situación Actual y Comparativa del Programa Trinacional, expuesto por el Dr Jorge Hernández Baeza, en donde estableció que de 1975 a 2007 (32 años) es un programa exitoso.**

*La plaga se ha mantenido bajo control, México y Estados Unidos se han mantenido con el reconocimiento internacional de "Libres de Mosca del Mediterráneo"*

*Se han logrado nuevas áreas libres de la plaga como el caso del Peten, Guatemala y la Frailesca, en el Estado de Chiapas, se han erradicado los brotes que se han presentado en el territorio nacional (en Tijuana, B C. en el 2004, Isla del Carmen, Campeche 2005 y las escasas detecciones en el Sur de Tabasco)*

*Se ha logrado la supresión de la plaga en la Región Noroccidental de Guatemala y Frontera con México, se redujo significativamente la posibilidad de avance de la plaga sobre la vertiente del Golfo de México y Texas y la barrera de contención de la plaga ha cumplido sus funciones al evitar su ingreso a territorio nacional.*

*La presión de la plaga ha aumentado a través de los años, se ha establecido y se ha ampliado su rango de hospederas silvestres, en 2007 resurgimiento de altas poblaciones en las dos áreas claves (Suroccidente y Noreste) de Guatemala.*

*La estrategia de barrera esta sometida a una alta presión de plaga, la dispersión gradual natural de la plaga sobre áreas de barrera y la dispersión a grandes distancias por acarreo de vientos y movilización transfronteriza de fruta infestada*

*Existe vulnerabilidad de la barrera por la alta infestación de la plaga en los límites con México, un cambio radical en la estrategia de control a Programa de Erradicación Gradual, la adecuación del presupuesto PEF en cantidad y forma administrativa para mejoras estructurales en la operación de Planta de Producción y Actividades de Campo y las instalaciones de infraestructura adecuadas a la situación actual.*

**3.- Fortalecimiento y re-orientación del Programa Moscamed, expuesto por el Ing Antonio Villaseñor Cortés, en donde habló de los riesgos de barrera de contención**

*Estrategia actual*

- *Presión constante por el incremento de la plaga en Guatemala*
- *Brotos recurrentes en Chiapas y sur de Tabasco*
- *Influencia de los fenómenos climáticos y bajo precio del café*
- *Migración y comercio transfronterizo*
- *Riesgos de acarreo y dispersión de plaga al resto de México*

### Objetivos generales 2007 – 2012

- Activar un programa de erradicación gradual hacia el sur-sureste en Guatemala
- Evitar los brotes recurrentes de la plaga en el sureste de México y peten
- Eliminar los riesgos y vulnerabilidad de la barrera de contención

### Principales acciones a grande escala

- Supresión de la plaga por aspersiones aéreas
- Erradicación por liberaciones de moscas estériles a altas densidades

### Problemática

- Construida en 1978, actualmente con limitaciones para cumplir con normas ambientales
- Capacidad de producción de 500 millones de moscas estériles por semana
- 60% del personal en edad de retiro
- Se abastece el 100% de huevecillos de planta de Guatemala

### Resultados deficientes en control de la plaga

- Por bajas densidades/ha. De liberación: 2,000 vs 5,000
- Dependencia de Guatemala y Estados Unidos

### Infraestructura actual inoperante

Bodega rentada adaptada para empacar 500 millones de pupas

### Vías del presupuesto SENASICA al programa de barrera de contención 2007

Nombre del proyecto	Pesos
Moscamed SENASICA PEF	74'784,657.00
Comisión Moscamed Guatemala PEF	12'000,000.00
Operativo Moscamed IICA PEF	41'200,000.00
Fortalecimiento Moscamed FONDOS DERECHOS	35'000,000.00
PERSONAL SENASICA PEF	39'000,000.00
<b>Total</b>	<b>201'984,251.00</b>

### Limitantes y Soluciones

- Barrera de contención rebasada e insostenible
- Presupuesto por 3 vías de administración e insuficiente.
- Planta de producción obsoleta, incompleta e insuficiente
- Centro empaque y liberación ineficiente e inoperante
- Alejar plaga de la frontera, plan gradual erradicación en Guatemala
- Presupuesto total por el PEF
- Construcción de nueva planta integral (capacidad 1000 millones de moscas)

### Requerimientos de financiamiento

- PEF anual
- Operación del programa moscamed en Chiapas 200 mill. de pesos
- Plan aspersión aérea a los reservorios de la plaga en Guatemala 100 mill. de pesos

- *Total \$ 300,000,000.00*

*Inversiones requeridas para eficientar el programa moscamed a corto y mediano plazo*

- *Construcción de nueva planta moscamed \$300,000,000.00*
- *Construcción centro de empaque de moscas estériles \$ 50,000,000.00*
- *Total \$350,000,000.00.*

*Los acuerdos a los que se llegaron fueron:*

*Establecer un plan de trabajo conjuntamente con los viveristas.*

*Revisar la posibilidad de fortalecer las facultades de SENASICA, para ejercer y prevenir las enfermedades.*

*El contar con una planta de producción de huevo sin depender de Guatemala*

*Establecer una próxima reunión de trabajo con el personal de SENASICA, con el resto de los integrantes de la Comisión Especial de Citricultura y con el Dip. Héctor Padilla Presidente de la Comisión de Agricultura en donde se presentaran por parte de SENASICA varias propuestas para el trabajo del presupuesto 2008, y así evaluarlas para en su momento proponerlas para la integración en el mismo.*









## **COMISIÓN ESPECIAL DE CITRICULTURA**

### **Reunión de Trabajo en Tampico Tamaulipas, 26 de octubre de 2007.**

Los integrantes de la Comisión Especial de Citricultura diputados, Pedro Montalvo Gómez, Presidente de la Comisión, Antonio Del Valle Toca, Secretario, Juan Adolfo Orcí Martínez, Secretario, Ma. De Jesús Martínez Díaz, integrante, Iñigo Antonio Laviada Hernández, integrante, José Guadalupe Rivera Rivera, integrante, Cuitlahuac Condado Eñcamilla, integrante, Miguel Ángel González Salu<sup>m</sup>di, invitado, se reunieron en la Ciudad de Tampico, Tamaulipas a las nueve horas con del día viernes 26 de octubre del año dos mil siete, en Hotel Doña Juana Cecilia, en ella también se encontraron los integrantes de los Consejos Estatales de Citricultura de los estados de Nuevo León, Cd. Victoria Tamaulipas, Veracruz, Hidalgo, Sinaloa, Puebla, San Luis Potosí, Campeche, Mérida Yucatán y Tabasco, de la misma forma a los funcionarios de SENASICA, abordándose los siguientes temas:

#### Informe de la situación actual de la Citricultura

- a) Organización.- 6 eslabones nacionales legalmente constituidos, 13 consejos y sistema estatales, ordenados y representados por un solo órgano el COCIMEX
- b) Reconversión.- 36 mil hectáreas en el 2000, 79 mil hectáreas en 2006, con patrón tolerante al V.T.C., vector habitando en el Sur del estado de Veracruz.
- c) Comercialización.- Precio pagado al productor: 2003 = \$350 – \$650 por tonelada, 2007 = \$1,200 – \$2,800 por tonelada y en Exportaciones: 2003 = 1,816 millones de pesos, 2006 = 4,151 millones de pesos.
- d) Uso eficiente de suelo y agua.- 13.1% de la producción con sistema de riego tecnificado, 11.4% con riego por gravedad con un total de 24.5%.

e) Infraestructura y equipamiento de postcosecha.-

Comercialización en fresco: Cap. Utilizada 2000=71% 2006=83%, Empaques Operando 2000=86 2007=120, 2003 = 1,319 millones pesos exportaciones, 2006 = 2,671 Millones pesos exportaciones

Industrializados: Cap Utilizada 2000=17% 2006=31%, Industrializados, operando 2000=9 2007=18, y 2003 = 497 millones pesos exportación, 2006 = 1,480 Millones pesos exportación.

Capacitación y transferencia de tecnología.- Once Simposiums internacionales, 5 giras de intercambio tecnológico, transferencia de material certificado, más de 60 cursos de capacitación en manejo integral del cultivo, 5 pliegos de condiciones por cultivo.

## RETOS Y PERPESTIVAS

Acelerar el proceso de replantación a patrones tolerantes, reordenar la citricultura con orientación varietal en función de las tendencias del mercado, Inversión en la tecnificación de la producción para Incrementar la productividad en campo y enfrentar los altos costos de comercialización y combatir el intermediarismo, Mejorar el uso eficiente de suelo y agua con sistemas de riego tecnificado, Modernización de infraestructura y equipamiento de postcosecha, Saneamiento fitosanitario, inocuidad e inducción a la calidad en función de los pliegos de condiciones elaborados, fomento a la trazabilidad e inversión en métodos físicos de tratamiento cuarentenario, Desarrollo de las capacidades de los actores del sistema en el manejo integral del cultivo y desarrollo de un sistema de información cítrica disponible y de actualización permanente, Continuidad y terminación del Padrón de Productores

## PROCESO DE ACTUALIZACION DEL PLAN RECTOR

PASO 1. En reuniones previas se realizó la identificación, depuración y consolidación de acciones y objetivos del sistema.

PASO 2. En esas reuniones se buscó el perfeccionamiento en la integración del plan rector concentrando los objetivos y líneas estratégicas y aterrizando las acciones en 7 proyectos productivos.

PASO 3. Se desarrolló un formulario para trabajar en mesas integradas por diversos eslabones que identificarán las premisas por cada proyecto que fue definido en las reuniones previas.

PASO 4. Se ubicaron los integrantes de la cadena en 7 mesas de trabajo para desarrollar la determinación de acciones, responsable, problemáticas, propuestas de solución, agenda de trabajo, fuentes de financiamiento y monto requerido para el ejercicio 2008 de 7 proyectos productivos.

## PROYECTOS

Mesa 1: Proyecto de reconversión productiva de la citricultura por estado.-  
1.Mejoramiento de la infraestructura básica y especializada, 2.Producción de Material propagativo certificado, 3.Optimización en el uso de insumos, 4.Optimización de la capacidad, 5.Incorporación de tecnología para la innovación de la producción.

Mesa 2: Proyecto de desarrollo de proveedores para el fortalecimiento de la citricultura por contrato - 6.Reducción del Intermediarismo, 7.Incremento en la utilidad neta del productor, 8.Desarrollo de integradoras comerciales.

Mesa 3: Proyecto de diseño y gestión de campañas defensivas contra plagas y enfermedades, impulsando que se ejecuten de manera eficaz, eficiente y suficiente.- 9.Manejo integrado de plagas y enfermedades, 10.Aplicación de buenas prácticas agrícolas y de manufactura, 11 Reforzamiento de la inocuidad y calidad.

Mesa 4: Proyecto de actualización del Padrón y diseño e implementación de un sistema de estimación y variación anual de cosecha con su respectivo monitoreo de avance.- 12. Consolidación de la base de información y conocimiento para la toma de decisiones.

Mesa 5: Proyecto de fortalecimiento al sistema producto cítricos nacional y gestión estatal.- 13. Formulación y seguimiento del plan rector, 14. Consolidación de un cuerpo técnico formador de formadores (Extensionismo)

Mesa 6: Proyecto de gestión permanente ante diferentes entidades gubernamentales y de investigación para cubrir las necesidades de financiamiento del plan rector.- 15. Aplicación de los programas de desarrollo gubernamental en el sistema producto.

Mesa 7: Proyecto para la constitución y operación del Fideicomiso Agrícola de los productores cítricos de México.- 16. Obtención de financiamiento subsidiado.

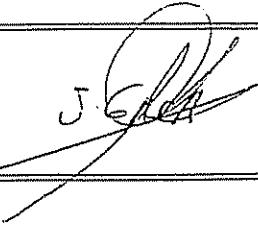
<i>PROYECTOS</i>	<i>RECURSOS</i>
Proyecto de reconversión productiva de la citricultura por estado	220,000,000.00
Proyecto de desarrollo de proveedores para el fortalecimiento de la citricultura por contrato	212,808,982.00
Proyecto de diseño y gestión de campañas defensivas contra plagas y enfermedades, impulsando que se ejecuten de manera eficaz, eficiente y suficiente.	SENASICA
Proyecto de actualización del Padrón y diseño e implementación de un sistema de estimación y variación anual de cosecha con su respectivo monitoreo de avance	10,000,000.00
Proyecto de fortalecimiento al sistema producto cítricos nacional y gestión estatal	4,600,000.00
Proyecto de gestión permanente ante diferentes entidades gubernamentales y de investigación para cubrir las necesidades de financiamiento del plan rector	Gestionar ante CCM y consejos estatales
Proyecto para la constitución y operación del Fideicomiso Agrícola de los productores cítricos de México	1,220,000.00
<b>TOTAL GENERAL DEL SISTEMA PRODUCTO CITRICOS</b>	<b>448,628,928.00</b>

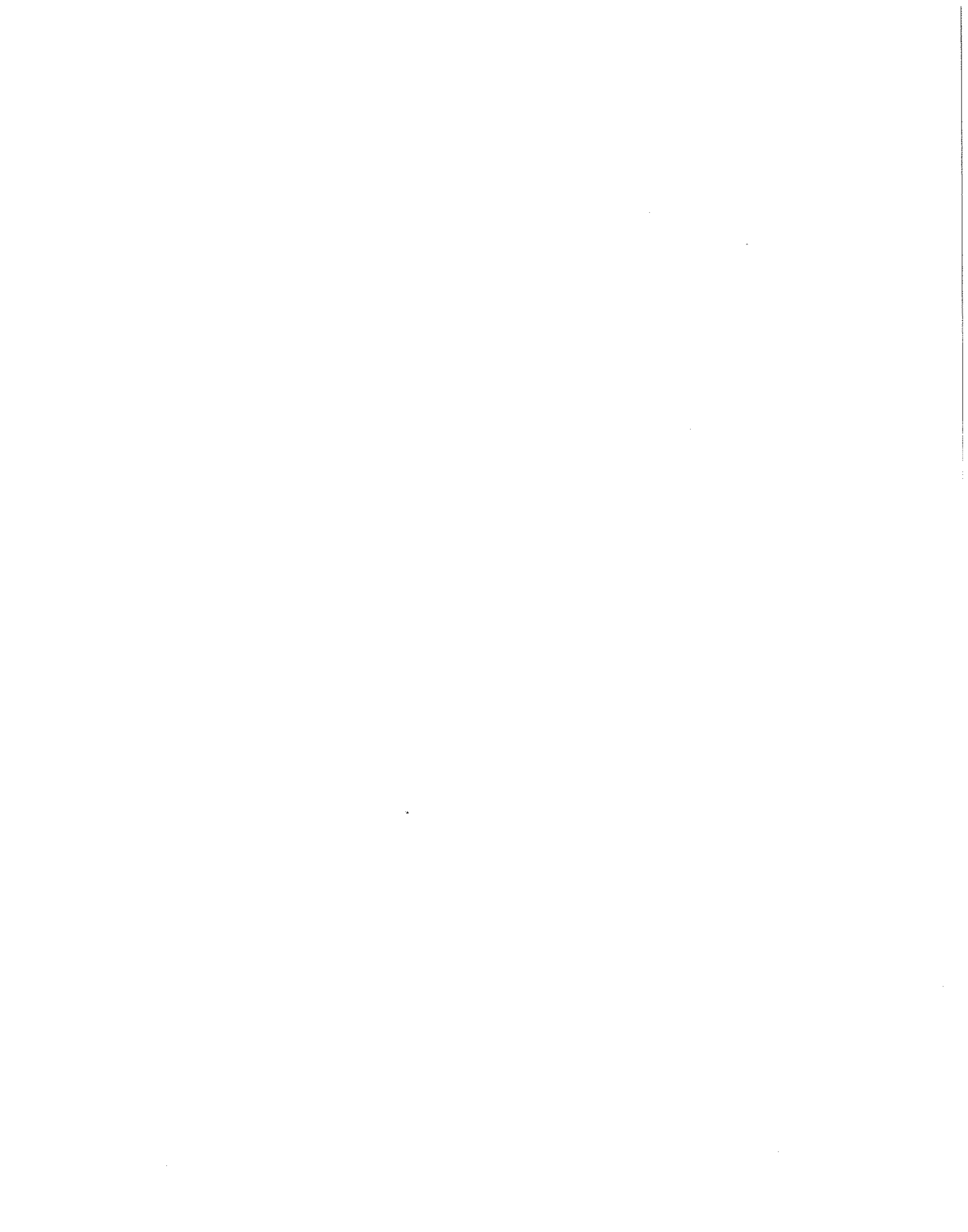
La siguiente participación fue a cargo del Ing. José Manuel Gutiérrez Ruelas, Director de la Senasica, presentando la situación actual de la Mosca del Mediterráneo, en donde se vio la importancia que significaría el no contar con el debido control de la misma, en donde no solo afectaría a los cítricos, sino a varios sistemas productos.



**LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DE  
LA COMISIÓN ESPECIAL DE CITRICULTURA  
REUNION DE TRABAJO 26 DE OCTUBRE DEL 2007**

PRESIDENCIA	G.P.	FIRMA
Montalvo Gómez Pedro	PRI	
SECRETARIA		
Del Valle Toca Antonio	PAN	
Orcí Martínez Juan Adolfo	PRD	
INTEGRANTES		
Blanco Pajón José Luís	PRI	
Condado Escamilla Cuitlahuac	PRD	
Del Río Virgen José Manuel	CONV	
Escaroz Soler Gerardo Antonio	PAN	
Lara Compeán David	PAN	
Laviada Hernández Iñigo Antonio	PAN	
Martínez Díaz María de Jesús	PAN	

<b>Mendoza Mendoza Irineo</b>	PRD	
<b>Rivera Rivera José Guadalupe</b>	PAN	
<b>Romero Gutiérrez Odilón</b>	PRD	
<b>Salas López Ramón</b>	PRI	







## Reunión de Trabajo de la Comisión Especial de Citricultura de la LX Legislatura, 28 de marzo de 2008.

En la Ciudad de La Paz Baja California Sur, México, siendo las nueve con diez minutos del día viernes 28 de marzo del año dos mil ocho, en el Palacio de Gobierno del Estado de Baja California Sur, se reunieron el Gobernador del Estado Ing. Narciso Agúndez Montaña, los C. Diputados integrantes de la Comisión Especial de Citricultura, Dip. Pedro Montalvo Gómez, Dip. Antonio Del Valle Toca, Dip. Juan Adolfo Orcí Martínez, Dip. David Lara Compean, Dip. Iñigo Antonio Laviada Hernández, Dip. Cuitlahuac Condado Escamilla, Dip Ramón Salas López, Dip. José Guadalupe Rivera Rivera y el Dip. Víctor Manuel Lizarraga Perazales, invitado del estado de Baja California Sur, y los integrantes del Consejo Citrícola Mexicano, el C.P. Ausencio Mata Medina, Presidente del Consejo, Lic. Fernando Cantú de Nuevo León, Ing. Rogaciano Núñez y el Ing. Renato Rivas de Sinaloa y el Lic. Gil Cuevas Tabardillo, de Baja California Sur y el Ing. José Bermúdez Beltrán, Delegado Estatal de SAGARPA.

El Sr. Gobernador del Estado de Baja California Sur, Ing. Narciso Agúndez Montaña, dio la bienvenida a los participantes en la reunión, señaló la importancia de la visita de los Diputados integrantes de la Comisión Especial de Citricultura y del Consejo Citrícola Nacional.

Dentro de los acuerdos a los que se llegaron fueron; que el consejo Citrícola del Estado de Baja California Sur, trabaje con el Plan Rector correspondiente al estado y así estar en condiciones de incorporarlo al Nacional, para lo cual el Consejo Citrícola Nacional se comprometió a trabajar de manera conjunta para asesorar y apoyar en el desarrollo del mismo.

Las metas del estado de Baja California Sur son, ampliar el área de producción a 5000 hectáreas, aprovechando la ventaja que no tienen los demás estados del país y que consiste en contar con producción de los meses de junio a agosto recibiendo el apoyo del gobierno estatal.

El Gobernador, Ing. Narciso Agúndez Montaña, mencionó que la continuidad de los programas a largo plazo se mantendrá gracias a la implementación de la Ley de Desarrollo Institucional, única en el país. El Sr. Gobernador le pidió al Delegado de SAGARPA, Ing. José Bermúdez Beltrán, se lleve a cabo un estudio con la posibilidad de apoyar con una juguera.

Se mencionó que se recibirán 35 mil árboles para entregar al municipio de Comondú y ahí mismo se otorgó un apoyo de \$10.00 por planta por parte del Gobierno del estado, para los productores citrícolas.

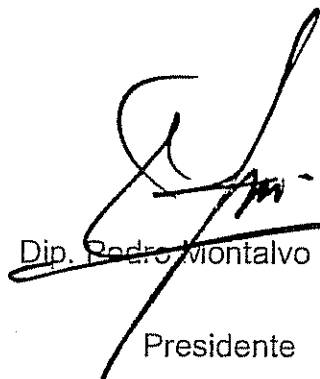
Los diputados agradecieron al Sr. Gobernador, las atenciones y colaboración para la realización de la visita de trabajo al estado y el compromiso de apoyar a los citricultores del estado para fortalecer la actividad.

Posteriormente los Diputados e integrantes del Consejo Citrícola Mexicano se trasladaron a la Empacadora y Comercializadora ECO-CITRICOS, en el Municipio de Comondú, la cual se constató que no está trabajando, faltan accesorios para la empacadora solo cuentan con la línea de empaque; la capacidad es de 10 toneladas por hora. Para poder solventarlo se están llevando a cabo los trámites correspondientes para contar con un financiamiento, pues el objetivo es la exportación.

También se visitaron 3 diferentes huertas en donde se constató la calidad de las naranjas tanto de una huerta sin regar después de 8 meses, otra con riego de microaspersión y la última con un cultivo de excelente calidad.

Por último se llevó a cabo una reunión de trabajo con productores del estado, en la huerta del presidente del Consejo citrícola del Estado de Baja California Sur, Lic Gil Cuevas Tabardillo, en donde se resumió la importancia de la citricultura del estado y el compromiso de apoyar desde la Comisión Especial de Citricultura y el Consejo Citrícola Mexicano.


Agotados los puntos de la reunión de trabajo y no habiendo quien haga uso de la palabra, se agradeció a los asistentes su participación, y se pidió al Ing. José Bermúdez Beltrán, Delegado Estatal de SAGARPA clausure la reunión; a las dieciocho horas con diez minutos del mismo día de iniciada.



Dip. Pedro Montalvo Gómez  
Presidente



Dip. Antonio Del Valle Toca  
Secretario


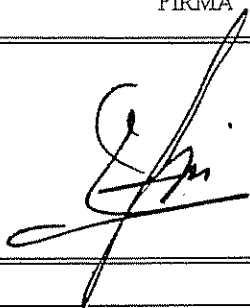

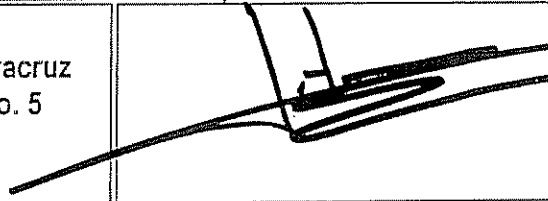




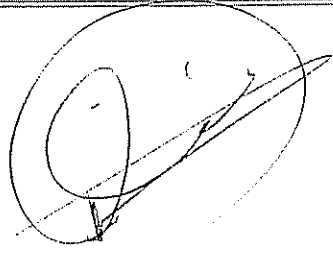




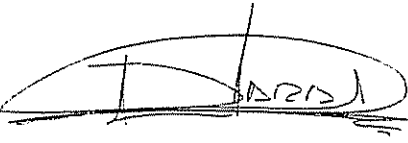

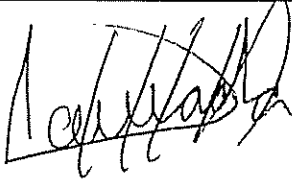



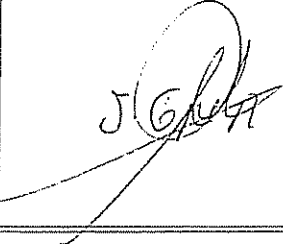


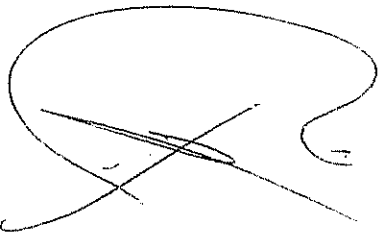
Dip. Juan Adolfo Orci Martínez  
Secretario

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 3, numeral 2, del Reglamento para la Transparencia y Acceso a la Información Pública de la H. Cámara de Diputados, se instruye a la Secretaría Técnica el llevar a cabo la publicación en la Gaceta Parlamentaria la presente Acta.



**LISTA DE -  
ASISTENCIA DE LA  
COMISIÓN ESPECIAL DE CITRICULTURA  
28 DE MARZO DE 2008**

<b>PRESIDENCIA</b>		<b>G P</b>	<b>ENTIDAD</b>	<b>FIRMA</b>
	Montalvo Gómez Pedro	PRI	Veracruz Dtto. 18	
<b>SECRETARIA</b>				
	Del Valle Toca Antonio	PAN	Veracruz Dtto. 5	
	Orcí Martínez Juan Adolfo	PRD	Baja California Sur Dtto. 1	
<b>INTEGRANTES</b>				
	Blanco Pajón José Luís	PRI	Yucatán Dtto. 2	
	Condado Escamilla Cuitlahuac	PRD	Veracruz Circ. 3	
	Del Río Virgen José Manuel	CONV	Veracruz Dtto. 6	

	Lara Compeán David	PAN	San Luís Potosí Dtto. 4	
	Laviada Hernández Iñigo Antonio	PAN	Veracruz Dtto. 3	
	De La Torre Sánchez José	PAN	Veracruz Dtto. 7	
	Mendoza Mendoza Irineo	PRD	Michoacán Dtto. 12	
	Rivera Rivera José Guadalupe	PAN	San Luís Potosí Dtto. 7	
	Romero Gutiérrez Odilón	PRD	Guerrero Dtto. 8	
	Salas López Ramón	PRI	Nuevo León Dtto. 9	





## Comisión Especial de Citricultura

### Reunión de Trabajo en Cd. Victoria, Tamaulipas a 22 de mayo de 2008.

En Ciudad Victoria, Tamaulipas, las doce horas con treinta minutos del día jueves 22 de mayo del año dos mil ocho, en el marco del XII Simposium Internacional de Citricultura se celebró la Reunión de trabajo de la Comisión Especial de Citricultura en el Hotel Hacienda Santa Engracia, ubicada en el domicilio conocido del municipio de Hidalgo, Tamaulipas, se reunieron los C. y Diputados integrantes de la Comisión, Pedro Montalvo Gómez, presidente, Antonio Del Valle Toca, Secretario, José Manuel Del Río Virgen, integrante, David Lara Compean, integrante, Iñigo Antonio Laviada Hernández, integrante, Ramón Salas López, integrante, José Guadalupe Rivera Rivera, integrante, Cuitlahuac Condado Escamilla, integrante, Miguel Ángel González Salum, invitado y Enrique Cárdenas Del Avellano , invitado, y el C.P. Ausencio Mata Medina, Presidente del Consejo Citrícola Mexicano, A.C., y los Presidentes de los Consejos Estatales Citrícolas de los estados de, Veracruz, Tamaulipas, Hidalgo, Nuevo León, Yucatán, Sonora, Puebla, Tabasco, San Luis Potosí y Sinaloa que trataron los siguientes temas:

Informe de las acciones sobre la situación que guarda el presupuesto de apoyo a la competitividad a la citricultura, correspondiente al ejercicio 2008.

### OBJETIVOS PRINCIPALES DEL PLAN RECTOR DEL CONSEJO CITRICOLA MEXICANO

- 1.- Aumentar la productividad con rentabilidad de la cadena y mejorar el margen de contribución del productor.
2. Mejorar el desempeño competitivo de la cadena productiva.
3. Fortalecer la coordinación de acciones

La distribución presupuestal de los conceptos de inversión ha sido determinada en función de las necesidades de inversión plasmadas en el plan rector citrícola nacional considerando para tal efecto lo siguiente:

1. Se identificaron los conceptos de inversión que cumplen con las líneas estratégicas y objetivos del plan rector y se le asignó un presupuesto a cada componente en función de la distribución que los representantes determinaron en cada una de las SIETE mesas de trabajo de la reunión plenaria.
2. Para la distribución estatal de los activos productivos y las campañas fitosanitarias se utilizó la fórmula de distribución presupuestal emitida en el DOF:  $Asignación\ Estatal = (Porcentaje\ ponderado\ de\ la\ superficie\ cultivada + Porcentaje\ ponderado\ de\ rendimientos\ promedio) \times Recurso\ asignado\ a\ nivel\ nacional.$
3. Para la asignación del padrón citrícola se utilizó también la fórmula anterior pero restándole el monto proporcional del porcentaje de avance que cada estado tiene.
4. Para el proyecto de comercialización de la naranja y la integración del fideicomiso, la distribución se realizó en función del nivel de procesamiento industrial de cada estado.
5. Para la distribución estatal del programa de apoyo a la participación de actores, se determinó en función de un porcentaje nacional de sueldos, necesidades de equipamiento y gastos de operación, distribuyéndose de manera equitativa.

#### Distribución Financiera de los 420 millones autorizados en el presupuesto 2008

Adquisición de Activos Productivos	\$160 millones de pesos
Atención a Problemas estructurales (Apoyos Compensatorios)	\$ 155 millones de pesos
Soporte	\$ 50 millones de pesos
Apoyo a la participación de actores para desarrollo rural.	\$5 millones de pesos
Inducción y desarrollo al financiamiento	\$50 millones de pesos



## PROGRAMA DE SAGARPA

## PROYECTO DEL PLAN RECTOR

Atención a Problemas estructurales (Apoyos Proyecto de desarrollo de Compensatorios) proveedores para el fortalecimiento de \$ 155 millones de pesos. la citricultura por contrato.

## SISTEMA

PRODUCTO	Toneladas	Apoyo	Total
<b>ESTATAL</b>			
Hidalgo	10,333	250	2,583,333
Michoacán	5,167	250	1,291,667
Nuevo León	62,000	250	15,500,000
Puebla	25,833	250	6,458,333
San Luís Potosí	51,667	250	12,916,667
Sonora	10,333	250	2,583,333
Tabasco	20,667	250	5,166,667
Tamaulipas	82,667	250	20,666,667
Veracruz	330,667	250	82,666,667
Yucatán	20,667	250	5,166,667
<b>Subtotal</b>	<b>620,000</b>	<b>250</b>	<b>155,000,000</b>

Nota: El presente cuadro quedará pendiente de modificación, todo en función de concretar la forma de apoyo ya que se anuncio, en el marco de la inauguración del XII Simposium Internacional de Citricultura por parte del Secretario de Desarrollo Rural el Ing Víctor de León Ortí en el sentido de que se confirmó que la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación confirmó que se modificarán las reglas de estratificación con las que se define el monto de los apoyos que deben recibir los productores, en el sentido siguiente, los productores de bajo nivel de activo, que se integran en áreas de 20 hectáreas o menos de temporal, recibirán el 70% de apoyo para sus proyectos, los de medio nivel de activos, tienen derecho al 50% de apoyo y los productores de alto nivel de activos, que son que tienen mas de 40 hectáreas de temporal, las reglas anteriores a la modificación afectarían de manera severa al 90% de los productores de Tamaulipas y de los demás estados del norte del país. A partir de estas

modificaciones a las reglas de operación se detonará la recepción de proyectos en las ventanillas habilitadas para ello. Aunado a esto se anunció que iniciará una intensa capacitación al personal de los diferentes módulos para que los productores conozcan las reglas de operación.


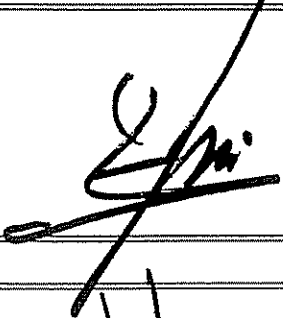

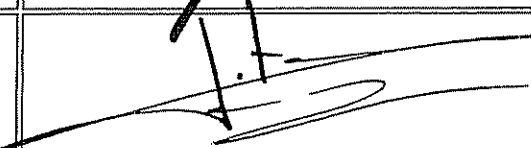

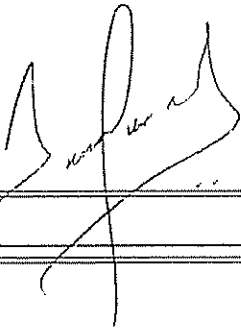

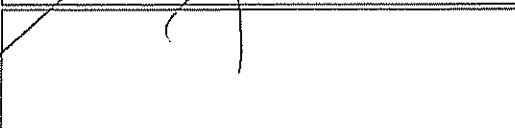

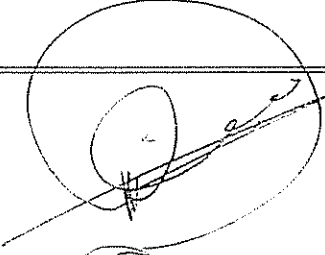

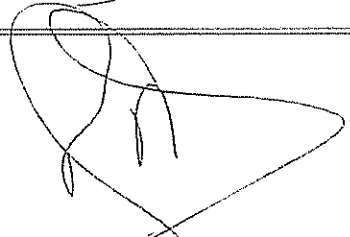
De igual modo se estableció por los integrantes de la Comisión los siguientes acuerdos:


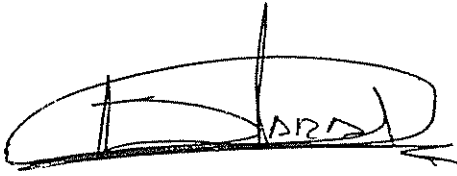

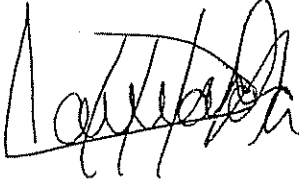






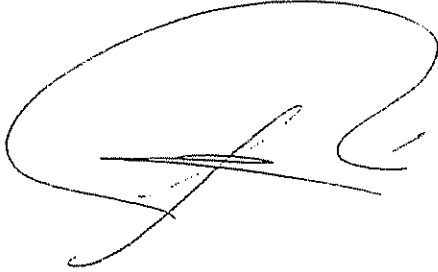
- 1.- Establecer el mismo esquema que se está dando para todos los estados, en función a la estratificación,
- 2.- Publicar en los medios de comunicación los resultados del XII Simposium Internacional y los acuerdos del mismo,
- 3.- Que se proporcione por los productores una lista de cuales son de manera puntual, aquellas reglas de operación de no son congruentes con los objetivos de apoyar al campo y que entorpecen y dificultan su operación,
- 4.- En relación a la estación cuarentenaria de Querétaro, ponerla a trabajar.
- 5.- Establecer una próxima reunión con el Secretario de la SAGARPA, Ing Alberto Cárdenas Jiménez.



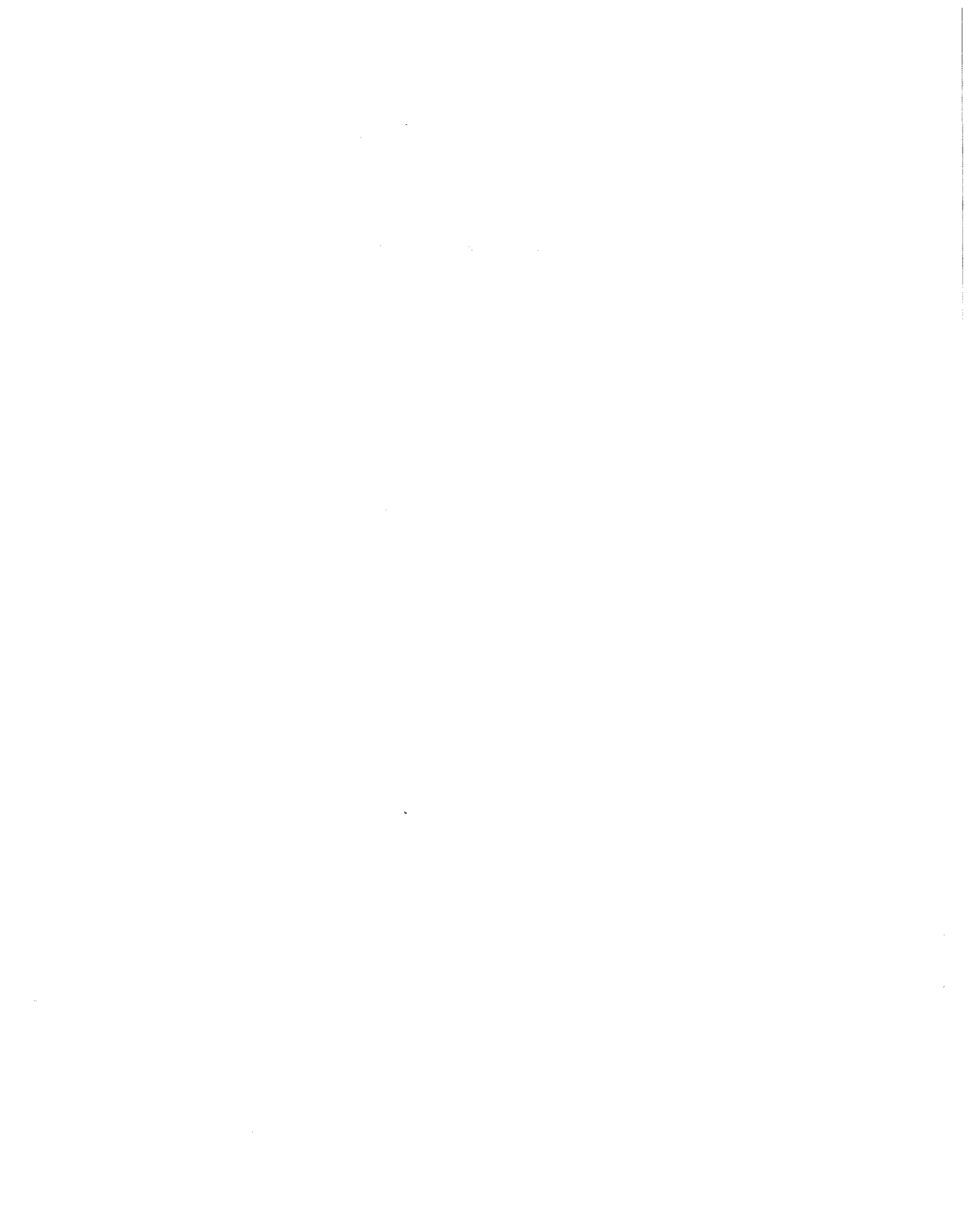
**LISTA DE ASISTENCIA DE LA  
COMISIÓN ESPECIAL DE CITRICULTURA**

**22 DE MAYO DE 2008**

PRESIDENCIA		GRUPO PARLAMENTARIO	ENTIDAD	FIRMA
	Montalvo Gómez Pedro	PRI	Veracruz Dtto. 18	
SECRETARIA				
	Del Valle Toca Antonio	PAN	Veracruz Dtto. 5	
	Orcí Martínez Juan Adolfo	PRD	Baja California Sur Dtto. 1	
INTEGRANTES				
	Blanco Pajón José Luis	PRI	Yucatán Dtto. 2	
	Condado Escamilla Cuitlahuac	PRD	Veracruz Circ. 3	
	Del Río Virgen José Manuel	CONV	Veracruz Dtto. 6	

	Lara Compeán David	PAN	San Luís Potosí Dtto. 4	
	Laviada Hernández Inigo Antonio	PAN	Veracruz Dtto. 3	
	Martínez Díaz María de Jesús	PAN	Veracruz Dtto. 7	
	Mendoza Mendoza Irineo	PRD	Michoacán Dtto. 12	
	Rivera Rivera José Guadalupe	PAN	San Luís Potosí Dtto. 7	
	Romero Gutiérrez Odilón	PRD	Guerrero Dtto. 8	
	Salas López Ramón	PRI	Nuevo León Dtto. 9	







Jc P

**Ma. Sofía Castro Romero**  
Diputada Federal (con licencia)

México, D. F., a 5 de marzo de 2009

**DIP. JAVIER GONZÁLEZ GARZA**  
Presidente de la Junta de Coordinación Política  
H. Cámara de Diputados  
Presente

Estimado Diputado González:

Sirva la presente para enviarle en documento adjunto el informe del viaje de trabajo realizado al Estado de Chihuahua por servidora Dip. Ma. Sofía Castro Romero, Dip. Claudia Lilia Cruz Santiago, Dip. Omeheria López Reyna, Dip. Dolores de María Manuell-Gómez Angulo, Dip. Patricia Villanueva Abrajan y el Secretario Técnico, Lic. Ricardo Terrón Piña, Integrantes de la Comisión Especial para Conocer las Políticas y la Procuración de Justicia Vinculada a los Femicidios en el País.

Agradezco de antemano sus finas atenciones.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente

RECIBIDO  
JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA  
001561  
19/03/09

**CÁMARA DE DIPUTADOS  
LX LEGISLATURA  
SECRETARÍA GENERAL**

**INFORMES DE VIAJES NACIONALES, PENDIENTES DE ENTREGA POR PARTE DE LAS COMISIONES Y COMITÉS**

PAN

Cuenta de NUMERO DE CUPÓN		ESTADO		FECHA		NOMBRE		CATEGORIA		TOTAL	
ESPECIAL INVEST. FEMINICIDIOS EN LA REP. MEXICANA	CASTRO ROMERO MARIA SOFIA DEL PERPETUO SOCORRO	GRUPO DE TRABAJO POR EL ESTADO DE CHIHUAHUA		01/08/2007	02/08/2007	C. TERRON PIÑA RICARDO	CASTRO ROMERO MARIA SOFIA DEL PERPETUO SOCORRO	FUNCIONARIO		1	1
							PERPETUO SOCORRO	DIPUTADO		1	1
							CRUZ SANTIAGO ELAIDIA ULIA	DIPUTADO		1	1
							LOPEZ REYNA OMBEHEIRA	DIPUTADO		1	1
							MANUELL GOMEZ ANGULO DOLORES DE MARIA	DIPUTADO		1	1
							VILLANUEVA ABRAJANI PATRICIA	DIPUTADO		1	1

U10



Informe del viaje de trabajo a las ciudades de Chihuahua y de Ciudad Juárez, por parte de la Comisión Especial para Conocer las Políticas Públicas y la Procuración de Justicia del País, los días 1 y 2 de agosto de 2007

Las diputadas integrantes que asistieron a la gira por el Estado de Chihuahua son:

1. Dip. María Sofía Castro Romero (presidenta)
2. Dip. Patricia Villanueva Abrajám (secretaria)
3. Dip. Irene Aragón Castillo (integrante)
4. Dip. Claudia Lilia Cruz Santiago (integrante)
5. Dip. Omeheira López Reyna (integrante)
6. Dip. Dolores De María Manuell-Gómez Angulo (integrante)
7. Dip. Mirna Cecilia Rincón Vargas (integrante)



## Antecedentes

A mediados del mes de mayo, un grupo de madres de víctimas de feminicidios del Estado de Chihuahua, organizadas en una ONG denominada "Justicia Para Nuestras Hijas", visitó las instalaciones de la H. Cámara de Diputados para solicitar apoyo a la presidenta de la Comisión, Dip Ma Sofía Castro, a fin de que presentara ante el pleno de la Comisión Especial para Conocer las Políticas y la Procuración de Justicia Vinculada a los Feminicidios del país, la necesidad de crear una delegación de diputadas integrantes de ésta comisión, para visitar las ciudades de Chihuahua y Ciudad Juárez, a fin de que conocieran personalmente los casos de feminicidios pendientes de resolverse, además de pedir a las autoridades estatales que expliquen la falta de atención en esta materia.

En la reunión de Mesa Directiva de fecha 14 de mayo, la Presidenta Ma Sofía Castro Romero, presentó ante las diputadas integrantes de la Mesa Directiva la petición de "Justicia para Nuestras Hijas", misma que fue aprobada por unanimidad para presentarse ante el Pleno de la Comisión.

El 3 de julio durante la Segunda Reunión Plenaria de la Comisión, fue presentada la propuesta ante el Pleno de la Comisión, el acuerdo de la Mesa Directiva, de visitar a las ciudades de Chihuahua y Ciudad Juárez, misma que fue aprobada por unanimidad, dejando la invitación abierta a las diputadas que pudieran participar.

## Actividades desarrolladas durante la estancia en la Cd. de Chihuahua

### Evento

- A) Reunión de bienvenida con funcionarios del Gobierno del Estado, Lic. Héctor Humberto Hernández Varela, Secretario General de Gobierno; Lic. Patricia Lucila González, Procuradora General de Justicia; Arq. Carlos Carrera, Secretario de Fomento Social; C. Luisa Fernanda Camberos Revilla; Instituto Chihuahuense de la Mujer.

Día: 1 de agosto

Hora: 17:00 hrs.

Lugar: Palacio de Gobierno, Chihuahua, Chih.

El Lic. Héctor Humberto Hernández Varela, Secretario General de Gobierno del Estado, a nombre del Gobernador del Estado de Chihuahua, Lic. José Reyes Baeza Terrazas, dio la bienvenida en compañía de diferentes funcionarios del Estado, al grupo de diputadas integrantes de la Comisión, en la que ofreció el apoyo del gobierno estatal durante su estancia en Chihuahua, además de estar dispuestos a colaborar estrechamente en el asunto.

### Evento

- B) Reunión de trabajo con familiares de víctimas de feminicidios, con "Justicia para Nuestras Hijas" y diversas organizaciones contra los feminicidios.

Día: 1 de agosto

Hora: 18:30 hrs.

Lugar: Centro de Derechos Humanos, Chihuahua, Chih.

El encuentro fue cordial, ya que las diputadas explicaron que la visita obedecía al encargo que la H. Cámara de Diputados ha depositado a las diputadas integrantes de la Comisión, y a la solicitud de la organización "Justicia para Nuestras Hijas", de conocer la situación de la Ciudad de Chihuahua respecto a los feminicidios; diversas madres de víctimas hicieron la presentación de sus problemas particulares, posteriormente lo hicieron las organizaciones; las diputadas escucharon con atención los diversos comentarios,

finalmente explicaron que la Comisión Especial tiene la misión de conocer las políticas públicas y la procuración de justicia vinculada a los feminicidios, por lo que al conocer personalmente sus necesidades les da un panorama claro de lo que sucede en Chihuahua; se comprometieron a pedir al Gobernador y a la Procuradora del Estado, un informe detallado de los casos planteados por las madres de las víctimas y por las organizaciones, así como a ser portavoz de las necesidades en materia seguridad pública y procuración de justicia.

#### Evento

#### C) Reunión con el Gobernador Lic. José Reyes Baeza Terrazas y Funcionarios del Gobierno del Estado de Chihuahua.

Día: 2 de agosto

Hora: 8:00 hrs.

Lugar: Palacio de Gobierno, Chihuahua, Chih.



El gobernador del Estado, José Reyes Baeza Terrazas, recibió a legisladoras federales, ante quienes presentó información sobre los avances y logros de la actual administración

estatal en el combate a la criminalidad y homicidios contra mujeres; asimismo solicitó la colaboración de la LX Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a través de esta comisión, para que el Estado de Chihuahua cuente con recursos que le permitan poner en marcha el Programa Estatal para Garantizar el Derecho de las Mujeres a la Vida Libre de Violencia

“Nos interesa que conozcan a plenitud lo que hemos hecho, y por supuesto, hacer una alianza estratégica, porque la preocupación nuestra es la preocupación de ellas y la preocupación de los mexicanos, que es resolver el problema del feminicidio en todo el país”, puntualizó.

El mandatario estatal y la procuradora informaron a las legisladoras federales, que el Gobierno del Estado ha dado especial atención a los casos de feminicidio en el estado. Que se han resuelto 78 casos en lo que va de la actual administración, lo que implica un gran esfuerzo de la Procuraduría, y que se han brindado una serie de apoyos permanentes a las 67 familias de las víctimas, como vivienda, útiles escolares, uniformes, becas, atención médica y psicológica, entre otros apoyos.

Al comentar que Chihuahua es uno de los 3 estados de la República que cuenta con legislación en esta materia, señalaron que la actual administración se ha ocupado especialmente del tema de violencia hacia las mujeres, con la creación de la Ley Estatal del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, que sienta las bases para la integración de un programa estatal que establezca estrategias y acciones integrales y precisas, para prevenir y atender la violencia hacia las mujeres, mejorar la procuración de justicia y realizar investigaciones que redirijan las políticas públicas en esta materia.

Se tocó el tema relativo a la creación del Consejo Estatal para garantizar este derecho, consejo que integran desde el 9 de mayo de 2007, las secretarías de Fomento Social, de Seguridad Pública Estatal, de Educación y Cultura, de desarrollo Municipal, así como por la PGJE, el Sistema Estatal DIF y el Instituto Chihuahuense de la Mujer, así como 4 ciudadanas destacadas en el tema de violencia de género, representantes de la sociedad civil, cuya designación se llevará a cabo el próximo 14 de agosto, a elegir de entre 7 propuestas ciudadanas.

Las integrantes de la Comisión reconocieron los avances de Chihuahua en esta materia, indicaron que este es un problema nacional, y no solo local, manifestaron que se llevan

información y estadísticas muy importantes para su análisis, y finalmente destacaron su especial interés en replicar el modelo de la reforma procesal penal de Chihuahua y evaluar sus impactos y evolución, reconociendo que Chihuahua, que estuvo estigmatizado por tantos años, también es punta de lanza en materia de investigación, profesionalización y resultados de muchos de los asuntos que se investigan.

Las diputadas acordaron con los funcionarios que al finalizar la gira por el Estado de Chihuahua, se reunirían nuevamente para presentar los diferentes casos pendientes de atender.

### **Actividades desarrolladas durante la estancia en la Cd. Juárez**

#### **Evento**

- A) Reunión de trabajo con familiares de víctimas feminicidios y diversas organizaciones contra los feminicidios.**

Día: 2 de agosto

Hora: 12:00 hrs.

Lugar: hotel Holiday Inn Express, CD. Juárez, Chih.



Al iniciar la reunión hubo un ambiente un tanto ríspido, debido a que las madres de las víctimas de los feminicidios tenían el concepto de que las diputadas eran las responsables del esclarecimiento de los feminicidios. Las diputadas se presentaron y explicaron que la encomienda que les dio la H. Cámara de Diputados, es de conocer las políticas públicas y la procuración de justicia vinculada a los feminicidios del país, por lo que su presencia obedecía a conocer la realidad de la situación de los feminicidios en Cd. Juárez y no solo leer en número los casos.



Las legisladoras explicaron que terminando la gira por el Estado, tendrían una reunión con las autoridades del poder ejecutivo estatal y federal, a fin de transmitir las inquietudes e inconformidades por parte de las madres de víctimas y organizaciones de feminicidios.

Después de conocer la labor de las diputadas, los familiares y las organizaciones expusieron los diferentes asuntos pendientes de atender y las diversas inconformidades de las decisiones del gobierno de Chihuahua respecto a sus casos.



Las parlamentarias escucharon con atención a cada expositor y tomaron nota de cada uno de ellos, además de recibir diversos casos de personas que agrupan las organizaciones. Al final las diputadas se comprometieron a pedir un informe al gobierno y a dar seguimiento de los casos de feminicidios pendientes de resolver, así como a pedir que se incrementen las políticas públicas a fin de combatir y erradicar los feminicidios en el Estado; también se comprometieron a apoyar los cambios legislativos necesarios en la misma materia

#### Evento

- B) Reunión de trabajo con la Fiscal Especial para la Atención de Delitos Relacionados con Actos de Violencia contra las Mujeres en el País (FEVIM), Dra Alicia Elena Pérez Duarte; el Secretario General de Gobierno del Estado de Chihuahua, Lic. Héctor Humberto Hernández Varela; la Procuradora General de Justicia del Estado de Chihuahua, Lic Patricia Lucila González; la Presidenta del Instituto Chihuahuense de la Mujer, C. Luisa Fernanda Camberos Revilla.



Día. 2 de agosto

Hora. 15:00 hrs

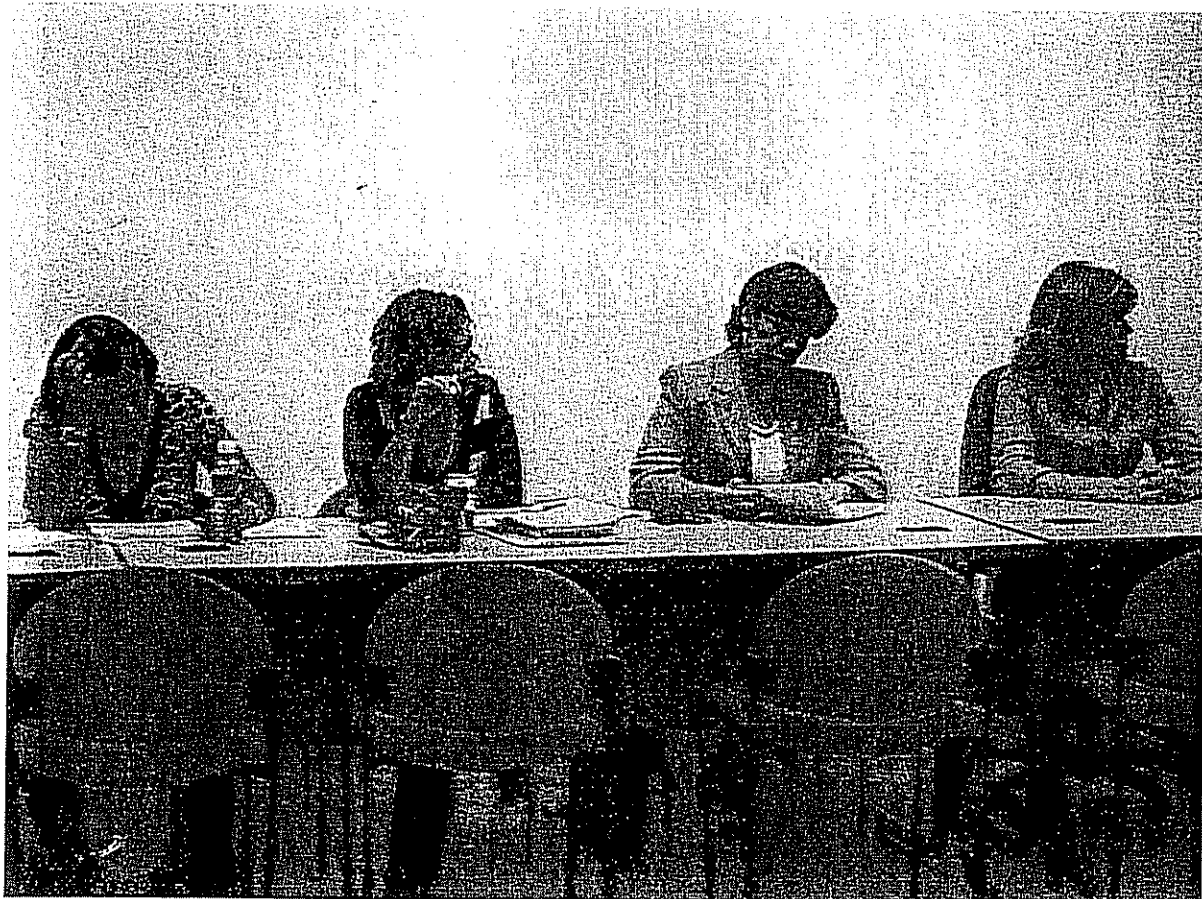
Lugar: Salón de audiencias en las oficinas de la Secretaría de Gobierno del Estado en Cd Juárez Chihuahua



El encuentro se dio en un ambiente de respeto, en la que el Secretario General de Gobierno del Estado de Chihuahua, Lic. Héctor Humberto Hernández Varela, inició exponiendo la situación respecto a los femicidios en el Estado de Chihuahua

Explicó que a partir de octubre del 2004 el titular del poder ejecutivo estatal en el ámbito de su competencia ha impulsado una política gubernamental que establece los fundamentos para articular y coordinar los esfuerzos de los tres niveles de gobierno en la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas. El primer paso significativo del Gobernador José Reyes Báeza Terrazas fue reconocer y condenar públicamente el fenómeno del feminicidio, que se ha presentado durante 14 años en ciudad Juárez el segundo paso, de gran importancia estuvo dirigido a implementar las políticas públicas que permitieran controlar y disminuir hasta que se logre la erradicación del fenómeno del

feminicidio, basados en los criterios de orientación que marcaron los organismos internacionales como: La Organización de las Naciones Unidas, Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y organizaciones de la sociedad civil, particularmente los que impulsan el respeto irrestricto a los derechos humanos, con la exclusiva finalidad de generar condiciones adecuadas para suprimir las formas de discriminación y violencia en contra de las mujeres.



Desde el inicio de la administración, en octubre del 2004 ordenó la elaboración de un diagnóstico, del cual se obtuvo que el proceso de evolución histórica de las instituciones encargadas de la procuración e impartición de justicia presentaba problemas estructurales y funcionales que incidieron negativamente en el desarrollo eficiente y eficaz del servicio, como la visión fragmentada de los temas penales, el manejo empírico y pragmático utilizado para las investigaciones criminales, el enfoque en la respuestas exclusivamente punitivas del

fenómeno criminal, la ausencia de procedimientos que garantizaran el respeto de los derechos humanos y la legislación incoherente y desarticulada

La respuesta institucional para solventar los mencionados problemas que reflejaron crisis no sólo políticas sino de organización y administrativas llevó al titular del poder ejecutivo a replantear el sistema de justicia tradicional, incorporando en el plan estatal de desarrollo 2004-2010 una política pública que contiene dos ejes fundamentales. Una reforma integral al sistema de justicia penal y un proceso para su exitosa implementación. El conjunto de leyes que integran el nuevo sistema de justicia penal tiene perspectiva de género y una especial orientación a un modelo de atención integral a las víctimas del delito donde el gobierno estatal adopta medidas integradas para: prevenir y sancionar la violencia que se ejerce contra las mujeres, asegurar el ejercicio del derecho a la igualdad ante la ley y la eliminación de discriminación en contra de las mujeres y esta reforzado para su eficiente aplicación con la ley del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y la ley de atención y protección a víctimas del delito.

Por otro lado las políticas públicas, legislativas, presupuestales y administrativas implementadas por el gobernador del estado tienen una meta en común: garantizar y proteger el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, favorecer su desarrollo y bienestar conforme a sus principios de igualdad y de no discriminación contemplados en los tratados internacionales en materia de derechos humanos de la mujeres ratificados por el estado mexicano

En materia de procuración de justicia como idea básica se ha elaborado una legislación adecuada que logre investigaciones eficientes y que garanticen que la dignidad de las personas no sufrirá menoscabo alguno

Y como política pública de primer orden el nuevo sistema penal busca concienciar y sensibilizar a los órganos de seguridad pública, de procuración y administración de justicia con el objeto de eliminar la revictimización que en el pasado estigmatizó a estos órganos de gobierno. Como resultado del diagnóstico inicial la procuraduría general de justicia del estado transforma su estructura y funciones implementando acciones directas a sancionar la violencia contra las mujeres que sumada a otros factores criminógenos, durante 14 años han provocado un total de 409 víctimas de homicidios



Como parte de la obligación del estado para abatir la impunidad la Fiscalía Especializada en Homicidios de Mujeres en Ciudad Juárez, sufrió una reestructuración, adoptando medidas presupuestales que permitieran abatir el rezago histórico de investigación de los expedientes de homicidios de mujeres que se recibieron en octubre del año 2004, para ello el titular del ejecutivo destinó recursos públicos estatales que permitieron

- a) Cambiar a la Fiscalía de sede, a un edificio amplio y funcional
- b) El aumento de agentes del ministerio publico peritos y policías ministeriales
- c) La construcción del laboratorio de ciencias forenses en Ciudad Juárez
- d) Adquirir tecnologías avanzadas de ciencia forense con la exclusiva finalidad de consolidar una metodología técnico científica en las actividades de investigación del ministerio publico, la cual fue reforzada mediante un programa integral de capacitación y especialización en materia de investigación penal con perspectiva de genero.

De tal forma que el personal de la procuraduría estatal ha recibido múltiples cursos de expertos académicos de la Universidad de Salamanca, de la Universidad de Barcelona y de la

Universidad de Girón de España, así como del instituto de investigaciones jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, también han recibido capacitación de la policía francesa, la policía estatal y la procuraduría del estado de Nuevo México en Estados Unidos en materia de prevención y manejo de la escena del crimen en atención a que, para esta administración estatal el principal objetivo a sido la obtención de pruebas técnico científicas en el esclarecimiento y detención de los probables responsables de homicidios de mujeres, abandonando el manejo empírico y pragmático de las investigaciones, puesto que en los homicidios de mujeres del municipios de Juárez, la aportación de la criminalística permitió concluir investigaciones anteriores al 2004 y ayudó a resolver un porcentaje cercano al 80 por ciento de los homicidios sucedidos en este periodo de gobierno, de ahí que al laboratorio de ciencias forenses de Ciudad Juárez le fueran incorporados 70 peritos especializados mas, ya que sólo existían 43 especialistas formando así una brigada de 113 técnicos y científicos forenses que han participado en los resultados hasta ahora obtenidos en dichas investigaciones.

A partir de octubre del 2004 la fiscalía especializada de homicidios de mujeres se ha transformado mediante las citadas acciones que originaron:

- a) El desarrollo de investigaciones criminales con estricto rigor científico
- b) Condiciones apropiadas de respeto a la dignidad de las víctimas y de reconocimiento a la legitimidad de la lucha de los familiares por el derecho de acceso a la justicia y conocimiento a la verdad
- c) Proporcionar una respuesta restauradora de los derechos humanos de las víctimas de delitos de género que inhiba cualquier factor que propicie la victimización institucional

En este nuevo esquema la fiscalía desarrolla sus tareas de investigación y de combate a la impunidad bajo tres ejes rectores:

- 1- La investigación criminológica
- 2- La investigación criminal
- 3- La atención integral a víctimas del delito.

La investigación criminológica permitió sistematizar la información derivada de los expedientes que datan de 1993 a la fecha y establecer con meridiana claridad la dimensión real del fenómeno de feminicidio en Ciudad Juárez puesto que pudo determinarse que un 70% de los casos la causa criminológica principal fue la violencia familiar, donde la víctima y el agresor

mantuvieron una relación de hecho, de parentesco por consanguinidad o afinidad de matrimonio o concubinato, y el 30 % de los casos, está asociado a factores de toxicomanias, narcomenudeo o misoginia.

La estrategia inicial de reestructuración, restablecimiento de la fiscalía y de los servicios periciales, hoy aporta importantes resultados en razón de que existen solamente 124 casos en investigación que tienen hipótesis de trabajo definidas y durante 2 años y 9 meses de ésta administración, 148 feminicidas han sido detenidos con prisión preventiva y otros con sentencias condenatorias, 78 casos fueron resueltos en investigación y con ordenes de aprehensión ejecutadas a través del grupo especial "antifugitivos", que por su labor ha recibido reconocimientos de autoridades americanas. De ese universo de casos cabe enfatizar que 36 de los casos del pasado ocurrieron en el periodo 1993-2004 de modo que, no han quedado impune dichos eventos delictivos, por otro lado, 42 casos que sucedieron de octubre de 2004 a junio de 2007, tienen ya proceso ante el juez y otros han sido sentenciados.

En este tema, mediante orden administrativa de la procuradora, fue creada la unidad especial para la búsqueda y localización de personas extraviadas, ausentes y desaparecidas.

Con el objeto de establecer una metodología de trabajo donde inmediatamente y sin necesidad de ningún periodo de espera, se realizaran acciones de búsqueda y localización en coordinación con otras autoridades locales, estatales y federales. Dicha unidad también ha sistematizado la información acerca de los reportes de desaparición de mujeres. A la fecha logro determinar que en el periodo de 1993-2004 de las 4522 mujeres reportadas como desaparecidas un numero de 4484 fueron encontradas con vida por lo tanto para marzo del 2005 solo habia pendientes por localizar 51 personas del sexo femenino de las cuales fueron encontradas 12 mujeres con vida y 11 mujeres plenamente identificadas de las osamentas o restos óseos depositados en el SEMEFO o en la fosa común, a través de los procedimientos científicos que en colaboración con la procuraduría aplican el equipo argentino de antropología forense contratado por el gobierno del estado y el laboratorio Bode en Virginia, Estados Unidos, donde se procesan muestras biológicas para obtener el perfil genético y cuya labor a brindado certeza a los familiares y aportado elementos relevantes a las indagaciones. Actualmente solo están pendientes de aclarar 28 casos de mujeres con reporte de desaparición.

En el rubro de responsabilidades penales o administrativas de servidores públicos negligentes u omisos en las investigaciones de homicidios de mujeres de casos del pasado a la fecha, se ha determinado por las autoridades competentes:

- a) la sanción en contra de 16 servidores públicos
- b) La continuación del proceso administrativo en 29 casos.
- c) La negativa de la orden de aprehensión por haber operado la prescripción en 11 casos o por que se considero por los jueces que no había delito ante la ausencia de sujeto pasivo o particular.
- d) La revocación de auto de formal prisión por magistrados en 2 causas penales.

Sin embargo, el órgano de control interno prosigue por la vía penal en 6 casos que están pendientes de resolución de un juez penal y en varios por la autoridad administrativa.

Durante el tiempo de gestión del gobierno en funciones, con técnicas modernas de investigación, la capacitación de los ministerios públicos y el servicio de los nuevos laboratorios de ciencia forense, se han resuelto un gran número de feminicidios. Como principales causas generadoras hemos identificado a la violencia domestica y la de género, causas que no son privativas ni de Ciudad Juárez, ni del país, sino que constituyen un fenómeno mundial

La diputada Presidenta de la Comisión Especial, Dip María Sofía Castro Romero, entregó a los funcionarios los resúmenes de las peticiones de las madres de víctimas y organizaciones contra los feminicidios, les pidió que revisaran los casos y que enviaran respuesta a los interesados, con copia para ella. Enfatizó en la necesidad de continuar implementando políticas públicas que sigan contribuyendo a la erradicación del feminicidio. Agradeció la atención y facilidades que les brindaron para la gira

## Conclusión

La reunión fue muy productiva en virtud de que se pudieron conocer las diferentes posiciones de las madres de las víctimas, de las organizaciones contra los feminicidios y de los representantes del gobierno estatal y federal, a manera de resumen podemos decir que los gobiernos responsables de atender el fenómeno

del feminicidio están haciendo la parte que les corresponde, sin embargo, no podemos decir que ya está hecho todo, pero hay disposición por todas las partes para continuar trabajando en el tema. Es necesario continuar haciendo conciencia a las familias, del respeto mutuo que debe existir en el hogar; a las autoridades, que mejoren la protección y seguridad de los ciudadanos; y los legisladores que continúen trabajando en la materia para hacer justicia a las familias de las víctimas









## COMISION DE DEFENSA NACIONAL

Palacio Legislativo, a 3 de marzo de 2009.  
**CDN/ST/157/09**

**C. DIP. JAVIER GONZÁLEZ GARZA,**  
Presidente de la Junta de Coordinación Política  
H. Cámara de Diputados  
P r e s e n t e.

Por medio del presente y en atención a su atento Oficio número **JCP/JGG/SQM/AGB/AMF/095/190209**, adjunto me permito remitir los siguientes documentos:

1. Informe de Actividades realizadas por la Delegación de Diputados asistentes a la IX Región Militar con sede en Acapulco Gro. los días 5 y 6 de marzo del 2007.
2. Informe de Actividades realizadas por la Delegación de Diputados asistentes a la Visita Oficial de Trabajo al Centro Nacional de Adiestramiento de la Secretaría de la Defensa Nacional ubicado en Santa Gertrudis, Estado de Chihuahua, realizada los días 28 y 29 de mayo del 2007.

Agradezco anticipadamente la atención que conceda al presente y le reitero mi respetuosa consideración.

Atentamente,

**C. GRAL y DIP. JORGE JUSTINIANO GONZÁLEZ BETANCOURT**  
Presidente.

c.c.p. C. Dr. Guillermo Haro Belchez, Srío Gral de la H Cámara de Diputados.  
c.c.p. C. Marco Antonio Resendiz Martínez, en respuesta s su Oficio No DGPPC/LX/2490/2008  
c.c.p. Archivo.

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.F. 15969 México. D.F.;  
Edificio F, Nivel 4; Tel. Com.: 5036-0000 ext 57048;  
Tel./Fax: 5628-1300 ext 6530  
correo-e : comision.defensa@congreso.gob.mx

Vertical stamp: JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA  
Stamp: 157/09  
Stamp: 03/03/09

## COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL



Informe de Actividades realizadas por la Delegación de Diputados asistente a la Visita Oficial de Trabajo a la IX Región Militar con Sede en Acapulco Guerrero, los días 5 y 6 de marzo de 2007.

### INFORME DE LA VISITA A LA IX REGIÓN MILITAR CON SEDE EN ACAPULCO, GUERRERO.

5 y 6 de Marzo de 2007.

La visita tuvo como objeto conocer las operaciones y los resultados en la lucha contra el narcotráfico y la delincuencia organizada en dicha entidad. Así mismo, supervisar la colaboración del Ejército Mexicano con autoridades civiles municipales, estatales y federales con motivo del “Operativo Guerrero”.

#### ASISTENTES:

Dip. José Guillermo Fuentes Ortiz	PAN	Integrante
Dip. Alejandro Landero Gutiérrez	PAN	Integrante
Dip. César Flores Maldonado	PRD	Integrante
Dip. Cuauhtémoc Sandoval Ramírez	PRD	Integrante

## COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL



Informe de Actividades realizadas por la Delegación de Diputados asistente a la Visita Oficial de Trabajo a la IX Región Militar con Sede en Acapulco Guerrero, los días 5 y 6 de marzo de 2007

El lunes 5 de marzo arribó la delegación de Diputados Federales al Puerto de Acapulco, Guerrero y fueron trasladados por personal de la IX Región Militar al hotel "Fiesta Inn" para registro de habitaciones y pernocta. El martes 6 de marzo, las actividades iniciaron con una Reunión- Desayuno de trabajo ofrecido por el Gral. Div. D.E.M. Sergio Magaña Mier, Comandante de la IX Región Militar quien dio la bienvenida a los Diputados asistentes.

Posteriormente se ofreció una Conferencia titulada "Operación Conjunta Guerrero" donde se intercambió información con los Legisladores asistentes respecto a la participación de la Secretaría de la Defensa Nacional en los operativos en el estado de Guerrero, así como obtener información actualizada sobre los resultados en el combate el narcotráfico y la delincuencia organizada en acciones conjuntas que permitan garantizar el orden interno y la seguridad de la región.

La visita de trabajo concluyó con un recorrido por las instalaciones donde se pudo constatar la organización y el empleo adecuado de recursos para el

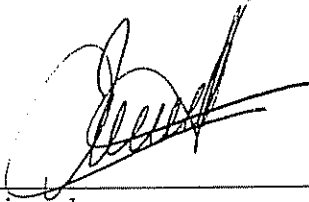
## COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL



Informe de Actividades realizadas por la Delegación de Diputados asistente a la Visita Oficial de Trabajo a la IX Región Militar con Sede en Acapulco Guerrero, los días 5 y 6 de marzo de 2007.

desarrollo de las diferentes funciones castrenses. Asimismo se mostró a la delegación de Diputados Federales los materiales y equipos con los que dispone la IX Región Militar para atender eventualidades o la aplicación del Plan DN III E de auxilio a la población civil en caso de desastre.

### FIRMAS

Dip. Jorge Justiniano González Betancourt   
Como Presidente de la Comisión de Defensa Nacional

Dip. José Guillermo Fuentes Ortiz \_\_\_\_\_

Dip. Alejandro Landero Gutiérrez 

Dip. César Flores Maldonado \_\_\_\_\_

Dip. Cuauhtémoc Sandoval Ramírez 

Palacio Legislativo de San Lázaro a 7 de marzo 2007.

# COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL



Informe de Actividades realizadas por la Delegación de Diputados asistente a la Visita Oficial de Trabajo al Centro Nacional de Adiestramiento de la SEDENA, ubicado en Santa Gertrudis Estado de Chihuahua, los días 28 y 29 de mayo de 2007.

## INFORME VISITA AL ESTADO DE CHIHUAHUA (STA. GERTRUDIS) 28 Y 29 DE MAYO DE 2007

La visita tuvo los siguientes **OBJETIVOS**:

### a) GENERAL

Conocer el Centro Nacional de Adiestramiento así como presenciar la instrucción militar que ahí se imparte con la finalidad de entender la importancia de generar las reformas que se requieren en el marco jurídico para facilitar que el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos cumplan sus Misiones Generales, y promover su fortalecimiento a través de la consecución de mejores y mayores recursos económicos y materiales.

### b) PARTICULAR

- 1.- Conocer el funcionamiento de un Regimiento de combate con fuego real
- 2.- Conocer el armamento de un Regimiento de artillería.
- 3.- Conocer la forma de acción y reacción del armamento de artillería
- 4.- Conocer el Cuartel General del Centro Nacional de Adiestramiento.
- 5.- Recibir información referente a los aspectos académicos, administrativos y operativos del Centro Nacional de Adiestramiento.
- 6.- Conocer el criadero de caballos ubicado en el C. N. A. de Sta. Gertrudis Chihuahua.

# COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL



Informe de Actividades realizadas por la Delegación de Diputados asistente a la Visita Oficial de Trabajo al Centro Nacional de Adiestramiento de la SEDENA, ubicado en Santa Gertrudis Estado de Chihuahua, los días 28 y 29 de mayo de 2007

## I.- DELEGACIÓN ASISTENTE.

La Delegación asistente estuvo integrada por:

Dip. Violeta del Pilar Lagunes Viveros,

Dip. David Sánchez Camacho,

Dip. Israel Beltrán Monfés.

Dip. Emilio Ramón Ramiro Flores Domínguez

Personal de Apoyo:

Lic. Miguel Salvador Guzmán González, Secretario Técnico de la Comisión de Defensa Nacional.

De esta comitiva finalmente no pudo asistir el Dip. Israel Beltrán Montes.

## II.- SALIDA DE LA CD. DE MÉXICO D.F., Y ARRIBO A LA CD. DE CHIHUAHUA, CHI.

El día 28 de mayo del 2007 en el Aeropuerto Internacional de la Cd. de México se unió a esta Delegación, por parte de la Secretaría de la Defensa Nacional, el C. General de Brigada D. E. M. Luis Arturo Oliver Cen Subjefe Operativo del Estado Mayor de la propia Dependencia del Ejecutivo Federal.

El Avión partió a las 15:10 Hrs arribando a la Cd. de Chihuahua Chi. a las 16:20 horas tiempo de esa Entidad Federativa, misma en que personal del Ejército adscrito a la XI Región militar trasladó a la Representación antes mencionada al Centro Nacional de Adiestramiento situado en Santa Gertrudis, Chi.



## COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL



Informe de Actividades realizadas por la Delegación de Diputados asistente a la Visita Oficial de Trabajo al Centro Nacional de Adiestramiento de la SEDENA, ubicado en Santa Gertrudis Estado de Chihuahua, los días 28 y 29 de mayo de 2007

### III INICIO DE ACTIVIDADES:

28 DE MAYO DEL 2007,

- **EVALUACIÓN DEL 6/O RGTO DE ARTILLERÍA.**

Alrededor de las 19:00 hrs., y después de una cordial recepción a cargo del General de Bgda. D.E.M. Roberto Gustavo García Vergara, Comandante del C. N. A. comenzó la primera actividad consistente en trasladar a los visitantes a los campos de prácticas y observar las actividades que realiza el Comandante del 6/o. Regimiento de artillería quien está sujeto a evaluación. En este ejercicio la delegación participante se percató de lo siguiente:

- 1) Las actividades que se realizan en el C. N. A. tienen como finalidad poner en práctica real lo que se aprende en las aulas.
- 2) El Comandante del Regimiento y este mismo están siendo evaluados mediante el cumplimiento de una orden, que se integra por una Misión y un Objetivo.
- 3) Este es el momento previo a la detonación de la artillería en el cual se comunica la orden a todo el Regimiento y se precisa la estrategia a seguir.
- 4) El Regimiento estará internado en la maleza desde esa hora y hasta que termine el cumplimiento de la Orden, que será alrededor de las once de la mañana del día siguiente

Aproximadamente a las 21.30 terminaron las actividades.

## COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL



Informe de Actividades realizadas por la Delegación de Diputados asistente a la Visita Oficial de Trabajo al Centro Nacional de Adiestramiento de la SEDENA, ubicado en Santa Gertrudis Estado de Chihuahua, los días 28 y 29 de mayo de 2007.

29 DE MAYO DEL 2007:

- **OBSERVACION DEL TIRO DE OBUSEROS CAL. 105 MM.**

Las actividades comenzaron en punto de las 6:10 hrs. en la que se trasladó a la comitiva Legislativa al campo de práctica para observar el Tiro con Obuseros calibre 105 milímetros, en donde se demostró que::

- 1) El objetivo principal de la artillería es proporcionar fuego de apoyo a la unidad que va combatiendo en el frente a efecto que estos vayan cumpliendo sus objetivos y así desorganizar al enemigo.
- 2) Existen varias formas de desorganizar al enemigo una de ellas es la **Arribada Simultanea** que consiste en disparar todas las baterías a la vez, así se distrae al enemigo; otro modo de lograr ese objetivo es **disparar una granada Fumígena**
- 3) Una batería se compone de 4 obuseros. En esta oportunidad había 3 baterías, es decir, doce en total; y cada batería tiene un gran equipo de trabajo que se compone por:
  - Un calculista,
  - Un radioperador,
  - Una Central de tiro.
- 4) Cada disparo que realiza el obusero lo hace después de un minucioso cálculo topográfico, con documentos cartográficos y de trigonometría, tomando en cuenta factores como el viento, temperatura y el peso de la granada
- 5) El radio de daño es de 50 mts. con un factor de error de +/- 20 mts.
- 6) La vida útil de un cañón es de 20,000 disparos.
- 7) Existen diferentes tipos de materiales de artillería tales como, obuseros morteros y cañones.

## COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL



Informe de Actividades realizadas por la Delegación de Diputados asistente a la Visita Oficial de Trabajo al Centro Nacional de Adiestramiento de la SEDENA, ubicado en Santa Gertrudis Estado de Chihuahua, los días 28 y 29 de mayo de 2007.

Cabe destacar que en esta parte de la visita cada integrante de la comitiva realizó un disparo con obusero.

Esta actividad terminó aproximadamente a las 9:00 hrs. abriéndose un breve descanso para desayunar.

- **OBSERVACION DEL TIRO CON CAÑONES SIN RETROCESO CAL. 106 MM.**

Después de desayunar, alrededor de las 10:00 hrs. regresó la Delegación al campo de adiestramiento para observar el tiro con cañón calibre 106 Mm. sin retroceso; en esta los diputados asistentes se percataron de:

- 1) El Cañón se transporta a bordo de un auto Humvee con capacidad de carga de una tonelada.
- 2) El Cañón se compone de un tubo largo compuesto por 36 rayas pero sólo sirve de guía.
- 3) El tiro es razante, no existe una curva como en los obuseros. Por lo tanto no existen topógrafos, el blanco está a la vista.
- 4) En este tipo de armamento el nombre es el de unidad y cada unidad se compone por:

Un cargador,  
un apuntador,  
un disparador, y,  
un chofer, y cada uno de ellos está capacitado para asumir todas estas funciones.

## COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL



Informe de Actividades realizadas por la Delegación de Diputados asistente a la Visita Oficial de Trabajo al Centro Nacional de Adiestramiento de la SEDENA, ubicado en Santa Gertrudis Estado de Chihuahua, los días 28 y 29 de mayo de 2007.

- 5) La propia unidad es un blanco a la vista del enemigo, por tanto debe tirar y moverse.

Esta parte de la visita de trabajo terminó cerca de las 12 del día, hora en la que se llevó a los Representantes Federales al Cuartel General del C. N. A. para recibir una explicación del mismo.

- **ASISTENCIA AL CUARTEL GENERAL DEL C. N. A.**

A cargo del C. Gral de Bgda. D.E.M. Roberto Gustavo García Vergara Comandante del C. N. A. los visitantes recibieron una exposición de los siguientes conceptos:

- 1) El C. N. A. se conforma por una extensión territorial de 40,066 hectáreas y su estructura Jerárquica está integrada por un Comandante, un Jefe de Estado Mayor, un Subjefe Operativo, un Subjefe Administrativo y un Grupo de Evaluación.
- 2) Fue inaugurado el 1° de enero de 1999 para generar en el Ejército y Fuerza Aérea mexicanos, mediante su adiestramiento y preparación, una experiencia de combate en situación real que permita una defensa cabal de la Integridad, Independencia y Soberanía de la Nación.
- 3) Sus objetivos fundamentales son:
  - a) Adiestrar e los Mandos Superiores y Estados Mayores
  - b) Reafirmar la Doctrina militar y comprobar sus capacidades de reacción y de operación.
  - c) Adiestrar a las grandes unidades blindadas.

## COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL



Informe de Actividades realizadas por la Delegación de Diputados asistente a la Visita Oficial de Trabajo al Centro Nacional de Adiestramiento de la SEDENA, ubicado en Santa Gertrudis Estado de Chihuahua, los días 28 y 29 de mayo de 2007

- d) Materializar el fuego de los Regimientos de artillería, Fzas. Especiales y Paracaidistas, así como la actuación de los servicios en las necesidades de vida y operación.
- 4) Como VISIÓN el C .N. A. contribuye a que los mandos del Ejército reafirmen y apliquen los conocimientos doctrinarios vigentes en todas las dificultades que un combate representa en un ambiente de Seguridad, Coordinación, Cooperación, Responsabilidad, Trabajo, Espíritu de Cuerpo y Cohesión.
- 5) El modelo de Adiestramiento es: Operativo, Práctico, Realista e Integral, observando la Realidad que vive el País.
- 6) El Adiestramiento se imparte a las Grandes Unidades elementales del Ejército y Fuerza Aérea en forma Combinada, y Conjunta de la siguiente manera:
- a) Información de un enemigo ficticio.
  - b) Desgastar al enemigo.
  - c) Desorganizar al enemigo.
  - d) Retardar un ataque del enemigo.
  - e) Impedir un ataque del enemigo.
- 7) Al vivir una situación real de combate, los Comandantes Observan y Perciben la Magnitud de las Unidades que comandan.
- 8) El Secretario de la Defensa Nacional General Guillermo Galván Galván a dado la instrucción de que el adiestramiento sea Realista, Entendible, Sencillo y Practicable.
- 9) Si se recibe el Adiestramiento Básico, Especializado y de Unidad que ahí se imparte, se esta en condición de ser evaluado Todos los mandos son evaluados, y esta abarca también: Leyes, Reglamentos y Manuales de Adiestramiento; es decir el esquema del C. N. A. es de Instrucción y Evaluación.

## COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL



Informe de Actividades realizadas por la Delegación de Diputados asistente a la Visita Oficial de Trabajo al Centro Nacional de Adiestramiento de la SEDENA, ubicado en Santa Gertrudis Estado de Chihuahua, los días 28 y 29 de mayo de 2007.

Por último el Coronel de Artillería José Luis Gómez Muñoz mencionó que todos los soldados que participan en un ejercicio con fuego real están capacitados para entrar en acción. Todos llevan instrucciones y la forma de realizarlas por escrito. Que el militar lleva siempre consigo un Manual que ilustra la manera de hacer la actividad.

- **FIRMA DEL LIBRO DE VISITANTES DISTINGUIDOS.**

Al rededor de las 13:30 hrs la Delegación asistente mediante invitación del C. Gral de Bgda. D E M. Roberto Gustavo García Vergara, firmó el Libro de Visitantes Distinguidos del C. N. A.

- **ASISTENCIA AL CRIADERO EQUINO Y DE GANADO DE STA. GERTRUDIS.**

Al finalizar la actividad anterior la comitiva Legislativa se dirigió a bordo de unidades Humvees al criadero arriba señalado, en donde su Director el C. Gral de Brig. Elías Figueroa Estrada mostró y explicó lo que a continuación se describe:

- 1) Los métodos con los cuales se reproducen las razas de animales que ahí se tienen, y que son la monta natural y la inseminación artificial.
- 2) Nos mostró las diversas razas de caballos con que el Criadero cuenta y nos mostró las instalaciones en donde se desarrollan.
- 3) Nos presentó una exhibición de salto con diferentes equinos.

## COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL



Informe de Actividades realizadas por la Delegación de Diputados asistente a la Visita Oficial de Trabajo al Centro Nacional de Adiestramiento de la SEDENA, ubicado en Santa Gertrudis Estado de Chihuahua, los días 28 y 29 de mayo de 2007.

- FINALIZACIÓN DE ACTIVIDADES.

Siendo las 15:15 hrs. el C. Gral de Bgda. D.E.M. Roberto Gustavo Garcia Vergara Comandante del C. N. A. ofreció a la Delegación de Diputados Federales integrantes de la Comisión de Defensa Nacional, una comida de despedida.

Palacio Legislativo de San Lázaro a 30 de Mayo de 2007.

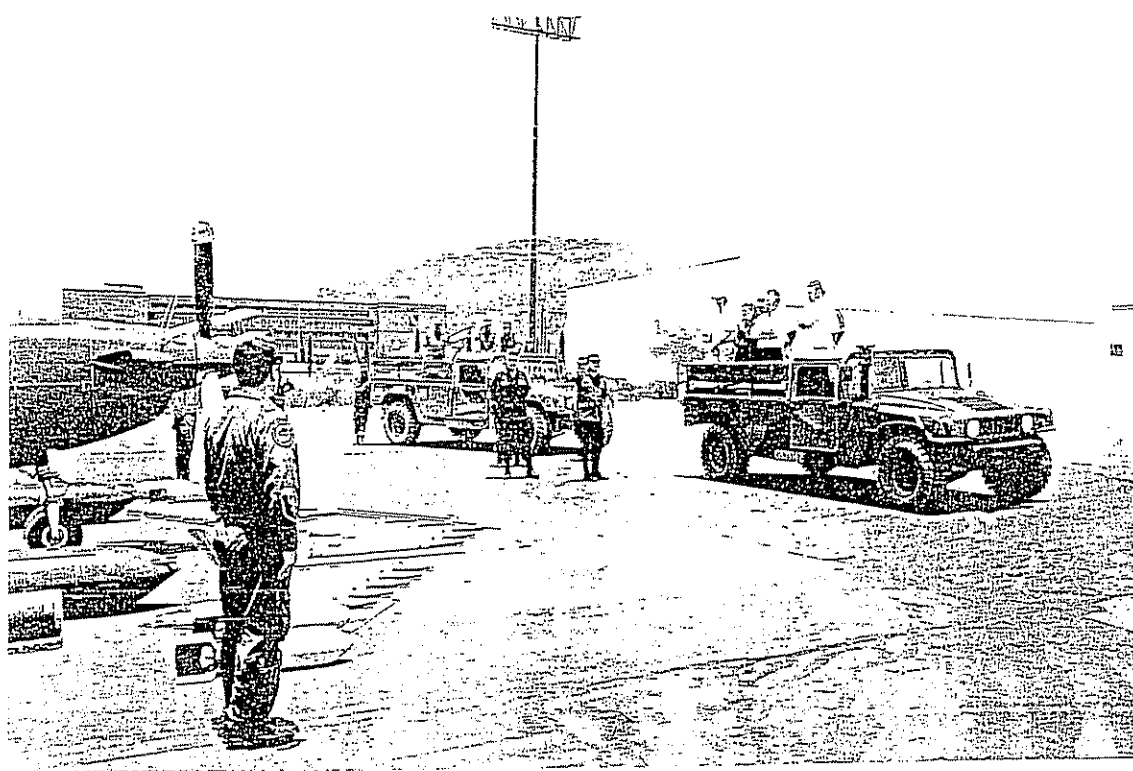
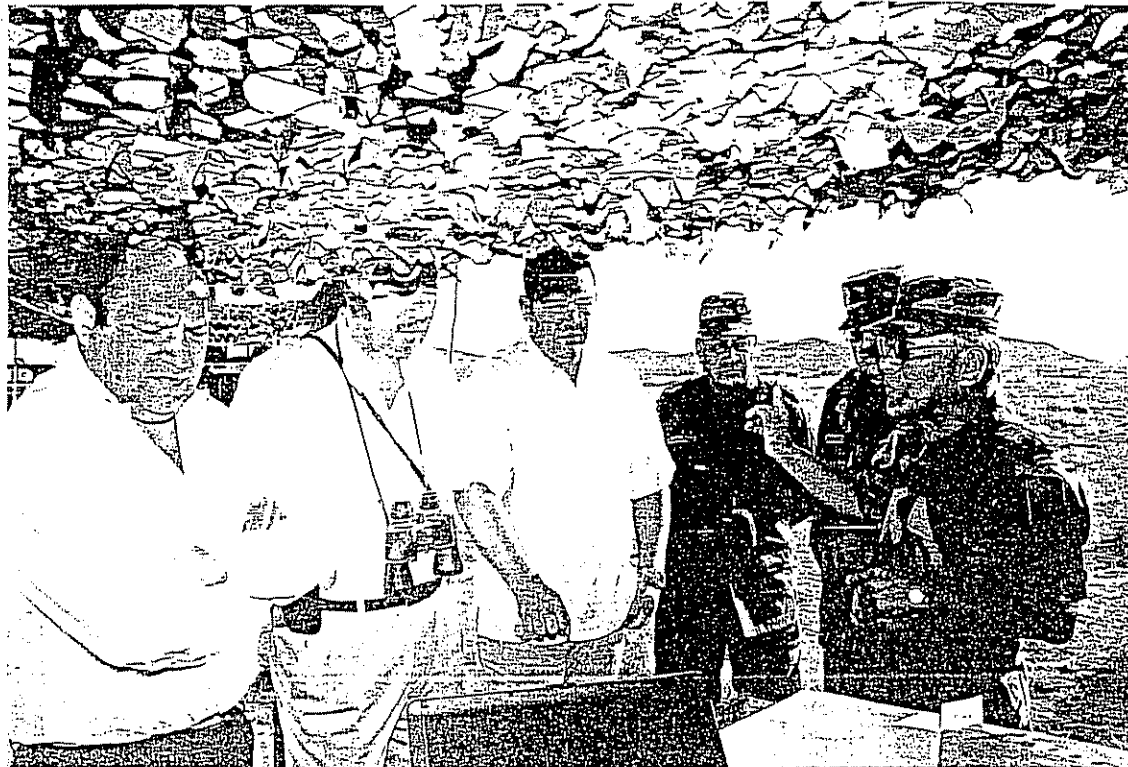
Atentamente,

DIP. JÓRGE JUSTINIANO GONZÁLEZ BETANCOURT;

DIP. VIOLETA DEL PILAR LAGUNES VIVEROS;

DIP. EMILIO RAMÓN RAMIRO FLORES DOMINGUEZ;

DIP. DAVID SÁNCHEZ CAMACHO.

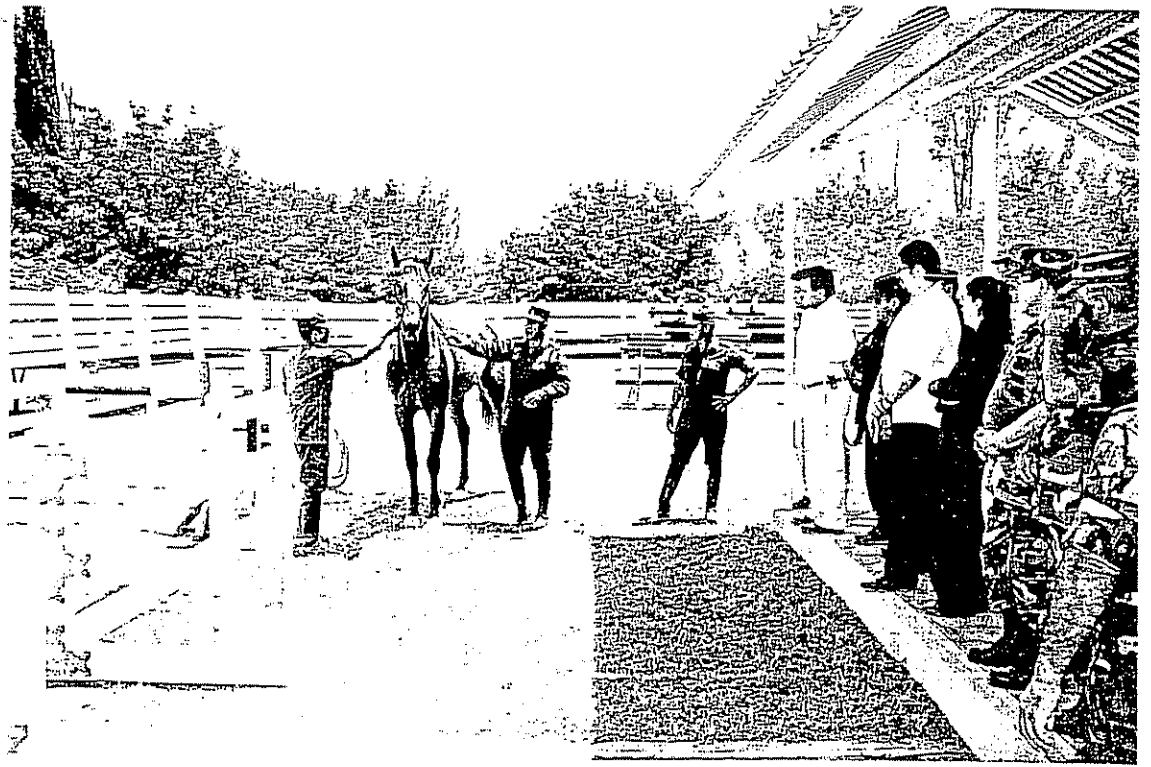


LOS C.C. DIP. DAVID SANCHEZ CAMACHO Y EMILIO RAMON FLORES DOMINGUEZ, RECIBEN UNA EXPLICACION DE LA FOMA EN QUE OPERA EL CENTRO NACIONAL DE ADIESTRAMIENTO.

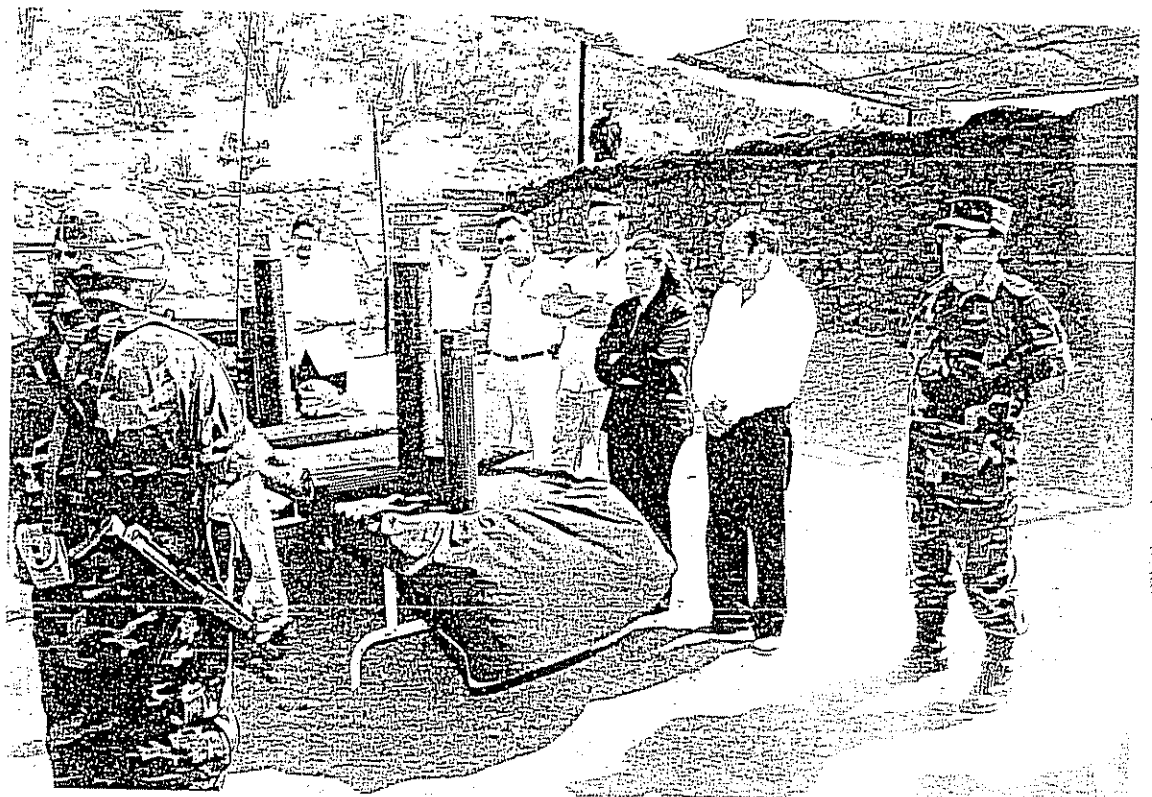
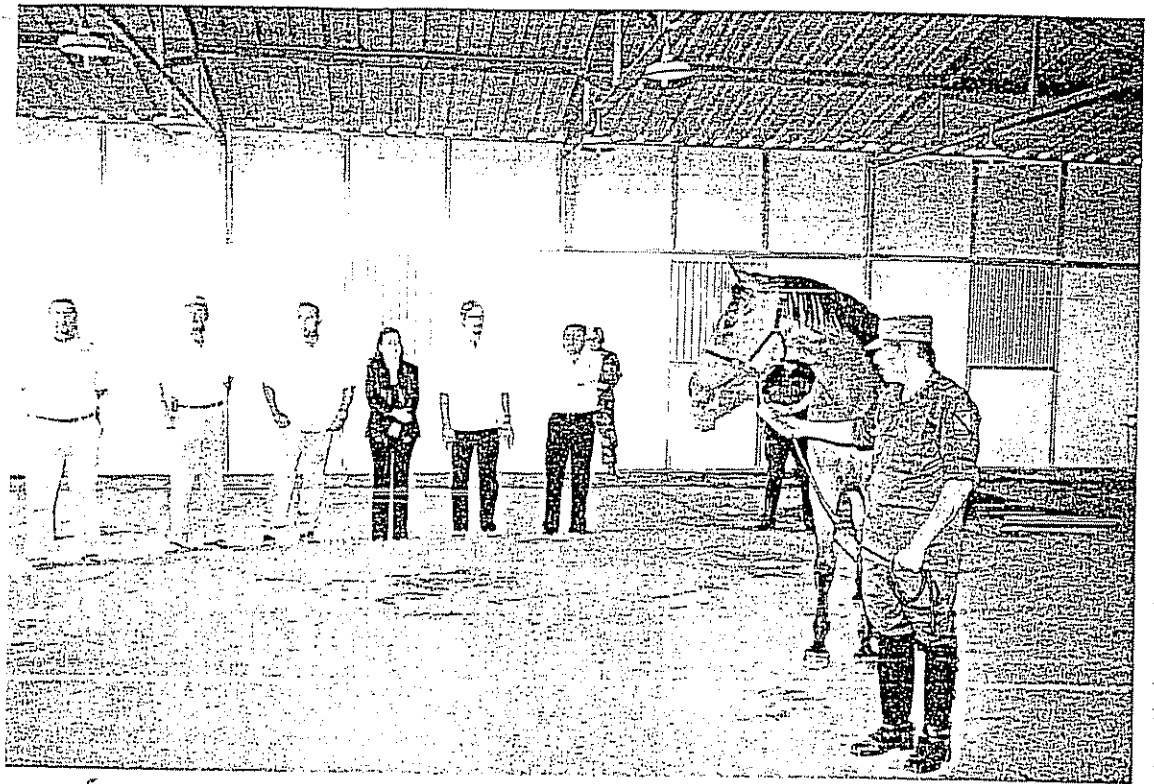




EL ARMAMENTO UTILIZADO EN EL CENTRO NACIONAL DE ADIESTRAMIENTO, SE LES MUESTRA A LOS C.C. DIP. EMILIO RAMON RAMIRO FLORES DOMINGUEZ Y VIOLETA DEL PILAR LAGUNES VIVEROS.



SE TUVO LA OPORTUNIDAD DE PRESENCIAR UNA DEMOSTRACION  
CON LOS CAÑONES QUE AQUI SE MUESTRAN ADAPTADOS A LOS  
VEHICULOS HUMVEE.



FINALMENTE SE PUDO HACER UN RECORRIDO POR EL CRUCE DE CABALLOS QUE SE TIENE EN ESTE CENTRO NACIONAL DE ADIESTRAMIENTO.





LIC. EMILIO FLORES DOMINGUEZ  
DIPUTADO FEDERAL

PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LAZARO  
10 DE MARZO DE 2009

DIP. JAVIER GONZALEZ GARZA.  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACION POLITICA  
DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS  
P R E S E N T E

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, así mismo y en atención a su solicitud relativa al informe marcado como pendiente del viaje realizado al Estado de Chihuahua (Sta. Gertrudis) por su servidor con motivo de conocer el "Centro Nacional de adiestramiento" los días 28 y 29 del mes de mayo de 2007.

Hago el envío, en original del informe del viaje mencionado con antelación, para dar cumplimiento a la Programación de los Trabajos Legislativos.

Sin más por el momento agradezco la atención que se sirva dar a la presente, reiterando mi sincera consideración.

A T E N T A M E N T E.

JUNTA DE COORDINACION POLITICA

00 MARZO 2009

C.C.P. COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES  
C.C.P. BIBLIOTECA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS  
C.C.P. DIP. ADRIAN FERNANDEZ CABRERA. SUBCOORDINADOR DE PROCESO LEGISLATIVO DEL GPPAN. P R E S E N T E



LIC. EMILIO FLORES DOMINGUEZ  
DIPUTADO FEDERAL

## INFORME VISITA AL ESTADO DE CHIHUAHUA (STA. GERTRUDIS) 28 Y 29 DE MAYO DE 2007

La visita tuvo los siguientes **OBJETIVOS**:

### a) GENERAL

Conocer el Centro Nacional de Adiestramiento así como presenciar la instrucción militar que ahí se imparte con la finalidad de entender la importancia de generar las reformas que se requieren en el marco jurídico para facilitar que el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos cumplan sus Misiones Generales, y promover su fortalecimiento a través de la consecución de mejores y mayores recursos económicos y materiales.

### b) PARTICULAR

- 1.- Conocer el funcionamiento de un Regimiento de combate con fuego real.
- 2.- Conocer el armamento de un Regimiento de artillería.
- 3.- Conocer la forma de acción y reacción del armamento de artillería.
- 4.- Conocer el Cuartel General del Centro Nacional de Adiestramiento.
- 5.- Recibir información referente a los aspectos académicos, administrativos y operativos del Centro Nacional de Adiestramiento.
- 6.- Conocer el criadero de caballos ubicado en el C. N. A. de Sta. Gertrudis Chihuahua.



LIC. EMILIO FLORES DOMINGUEZ  
DIPUTADO FEDERAL

## I.- DELEGACIÓN ASISTENTE.

La Delegación asistente estuvo integrada por:

Dip. Violeta del Pilar Lagunes Viveros,  
Dip. David Sánchez Camacho,  
Dip. Israel Beltrán Montes.  
Dip. Emilio Ramón Ramiro Flores Domínguez

Personal de Apoyo:

Lic. Miguel Salvador Guzmán González, Secretario Técnico de la Comisión de Defensa Nacional.

De esta comitiva finalmente no pudo asistir el Dip. Israel Beltrán Montes.

## II.- SALIDA DE LA CD. DE MÉXICO D.F., Y ARRIBO A LA CD. DE CHIHUAHUA, CHI.

El día 28 de mayo del 2007 en el Aeropuerto Internacional de la Cd. de México se unió a esta Delegación, por parte de la Secretaría de la Defensa Nacional, el C General de Brigada D .E. M. Luis Arturo Oliver Cen Subjefe Operativo del Estado Mayor de la propia Dependencia del Ejecutivo Federal.

El Avión partió a las 15:10 Hrs arribando a la Cd. de Chihuahua Chi. a las 16: 20 horas tiempo de esa Entidad Federativa, misma en que personal del Ejército adscrito



LIC. EMILIO FLORES DOMINGUEZ  
DIPUTADO FEDERAL

a la XI Región militar trasladó a la Representación antes mencionada al Centro Nacional de Adiestramiento situado en Santa Gertrudis, Chi.

### III INICIO DE ACTIVIDADES:

28 DE MAYO DEL 2007,

- EVALUACIÓN DEL 6/O RGTO DE ARTILLERÍA.

Alrededor de las 19:00 hrs., y después de una cordial recepción a cargo del General de Bgda. D.E.M. Roberto Gustavo García Vergara, Comandante del C. N. A. comenzó la primera actividad consistente en trasladar a los visitantes a los campos de prácticas y observar las actividades que realiza el Comandante del 6/o. Regimiento de artillería quien está sujeto a evaluación. En este ejercicio la delegación participante se percató de lo siguiente:

- 1) Las actividades que se realizan en el C. N. A. tienen como finalidad poner en práctica real lo que se aprende en las aulas.
- 2) El Comandante del Regimiento y este mismo están siendo evaluados mediante el cumplimiento de una orden, que se integra por una Misión y un Objetivo.
- 3) Este es el momento previo a la detonación de la artillería en el cual se comunica la orden a todo el Regimiento y se precisa la estrategia a seguir
- 4) El Regimiento estará internado en la maleza desde esa hora y hasta que termine el cumplimiento de la Orden, que será alrededor de las once de la mañana del día siguiente.

Aproximadamente a las 21:30 terminaron las actividades.





LIC. EMILIO FLORES DOMINGUEZ  
DIPUTADO FEDERAL

29 DE MAYO DEL 2007:

- OBSERVACION DEL TIRO DE OBUSEROS CAL. 105 MM.

Las actividades comenzaron en punto de las 6:10 hrs. en la que se trasladó a la comitiva Legislativa al campo de práctica para observar el Tiro con Obuseros calibre 105 milímetros, en donde se demostró que::

- 1) El objetivo principal de la artillería es proporcionar fuego de apoyo a la unidad que va combatiendo en el frente a efecto que estos vayan cumpliendo sus objetivos y así desorganizar al enemigo.
- 2) Existen varias formas de desorganizar al enemigo una de ellas es la **Arribada Simultanea** que consiste en disparar todas las baterías a la vez, así se distrae al enemigo; otro modo de lograr ese objetivo es **disparar una granada Fumígena**
- 3) Una batería se compone de 4 obuseros. En esta oportunidad había 3 baterías, es decir, doce en total; y cada batería tiene un gran equipo de trabajo que se compone por:
  - Un calculista,
  - Un radioperador,
  - Una Central de tiro
- 4) Cada disparo que realiza el obusero lo hace después de un minucioso cálculo topográfico, con documentos cartográficos y de trigonometría, tomando en cuenta factores como el viento, temperatura y el peso de la granada.
- 5) El radio de daño es de 50 mts. con un factor de error de +/- 20 mts.
- 6) La vida útil de un cañón es de 20,000 disparos
- 7) Existen diferentes tipos de materiales de artillería tales como, obuseros morteros y cañones.



LIC. EMILIO FLORES DOMINGUEZ  
DIPUTADO FEDERAL

Cabe destacar que en esta parte de la visita cada integrante de la comitiva realizó un disparo con obusero.

Esta actividad terminó aproximadamente a las 9:00 hrs. abriéndose un breve descanso para desayunar.

- **OBSERVACION DEL TIRO CON CAÑONES SIN RETROCESO CAL. 106 MM.**

Después de desayunar, alrededor de las 10:00 hrs. regresó la Delegación al campo de adiestramiento para observar el tiro con cañón calibre 106 Mm. sin retroceso; en esta los diputados asistentes se percataron de:

- 1) El Cañón se transporta a bordo de un auto Humvee con capacidad de carga de una tonelada.
- 2) El Cañón se compone de un tubo largo compuesto por 36 rayas pero sólo sirve de guía.
- 3) El tiro es razante, no existe una curva como en los obuseros. Por lo tanto no existen topógrafos, el blanco está a la vista
- 4) En este tipo de armamento el nombre es el de unidad y cada unidad se compone por:

Un cargador,  
un apuntador,  
un disparador, y,  
un chofer, y cada uno de ellos está capacitado para asumir todas estas funciones.



LIC. EMILIO FLORES DOMINGUEZ  
DIPUTADO FEDERAL

- 5) La propia unidad es un blanco a la vista del enemigo, por tanto debe tirar y moverse.

Esta parte de la visita de trabajo terminó cerca de las 12 del día, hora en la que se llevó a los Representantes Federales al Cuartel General del C. N. A. para recibir una explicación del mismo.

- **ASISTENCIA AL CUARTEL GENERAL DEL C. N. A.**

A cargo del C. Gral de Bgda. D.E.M. Roberto Gustavo García Vergara Comandante del C. N. A. los visitantes recibieron una exposición de los siguientes conceptos:

- 1) El C. N. A. se conforma por una extensión territorial de 40,066 hectáreas y su estructura Jerárquica está integrada por un Comandante, un Jefe de Estado Mayor, un Subjefe Operativo, un Subjefe Administrativo y un Grupo de Evaluación.
- 2) Fue inaugurado el 1° de enero de 1999 para generar en el Ejército y Fuerza Aérea mexicanos, mediante su adiestramiento y preparación, una experiencia de combate en situación real que permita una defensa cabal de la Integridad, Independencia y Soberanía de la Nación.
- 3) Sus objetivos fundamentales son:
  - a) Adiestrar e los Mandos Superiores y Estados Mayores.
  - b) Reafirmar la Doctrina militar y comprobar sus capacidades de reacción y de operación.
  - c) Adiestrar a las grandes unidades blindadas.



LIC. EMILIO FLORES DOMINGUEZ  
DIPUTADO FEDERAL

- d) Materializar el fuego de los Regimientos de artillería, Fzas. Especiales y Paracaidistas, así como la actuación de los servicios en las necesidades de vida y operación.
- 4) Como VISIÓN el C. N. A. contribuye a que los mandos del Ejército reafirmen y apliquen los conocimientos doctrinarios vigentes en todas las dificultades que un combate representa en un ambiente de Seguridad, Coordinación, Cooperación, Responsabilidad, Trabajo, Espíritu de Cuerpo y Cohesión.
- 5) El modelo de Adiestramiento es: Operativo, Práctico, Realista e Integral, observando la Realidad que vive el País.
- 6) El Adiestramiento se imparte a las Grandes Unidades elementales del Ejército y Fuerza Aérea en forma Combinada, y Conjunta de la siguiente manera:
- a) Información de un enemigo ficticio.
  - b) Desgastar al enemigo
  - c) Desorganizar al enemigo.
  - d) Retardar un ataque del enemigo.
  - e) Impedir un ataque del enemigo.
- 7) Al vivir una situación real de combate, los Comandantes Observan y Perciben la Magnitud de las Unidades que comandan.
- 8) El Secretario de la Defensa Nacional General Guillermo Galván Galván a dado la instrucción de que el adiestramiento sea Realista, Entendible, Sencillo y Practicable.
- 9) Si se recibe el Adiestramiento Básico, Especializado y de Unidad que ahí se imparte, se esta en condición de ser evaluado. Todos los mandos son evaluados, y esta abarca también: Leyes, Reglamentos y Manuales de Adiestramiento; es decir el esquema del C. N. A. es de Instrucción y Evaluación.



LIC. EMILIO FLORES DOMINGUEZ  
DIPUTADO FEDERAL

Por último el Coronel de Artillería José Luis Gómez Muñoz mencionó que todos los soldados que participan en un ejercicio con fuego real están capacitados para entrar en acción. Todos llevan instrucciones y la forma de realizarlas por escrito. Que el militar lleva siempre consigo un Manual que ilustra la manera de hacer la actividad.

- **FIRMA DEL LIBRO DE VISITANTES DISTINGUIDOS.**

Al rededor de las 13:30 hrs. la Delegación asistente mediante invitación del C. Gral de Bgda. D.E.M. Roberto Gustavo García Vergara, firmó el Libro de Visitantes Distinguidos del C. N. A.

- **ASISTENCIA AL CRIADERO EQUINO Y DE GANADO DE STA. GERTRUDIS.**

Al finalizar la actividad anterior la comitiva Legislativa se dirigió a bordo de unidades Humvees al criadero arriba señalado, en donde su Director el C. Gral de Brig Elías Figueroa Estrada mostró y explicó lo que a continuación se describe:

- 1) Los métodos con los cuales se reproducen las razas de animales que ahí se tienen, y que son la monta natural y la inseminación artificial.
- 2) Nos mostró las diversas razas de caballos con que el Criadero cuenta y nos mostró las instalaciones en donde se desarrollan
- 3) Nos presentó una exhibición de salto con diferentes equinos.



LIC. EMILIO FLORES DOMINGUEZ  
DIPUTADO FEDERAL

- FINALIZACIÓN DE ACTIVIDADES.

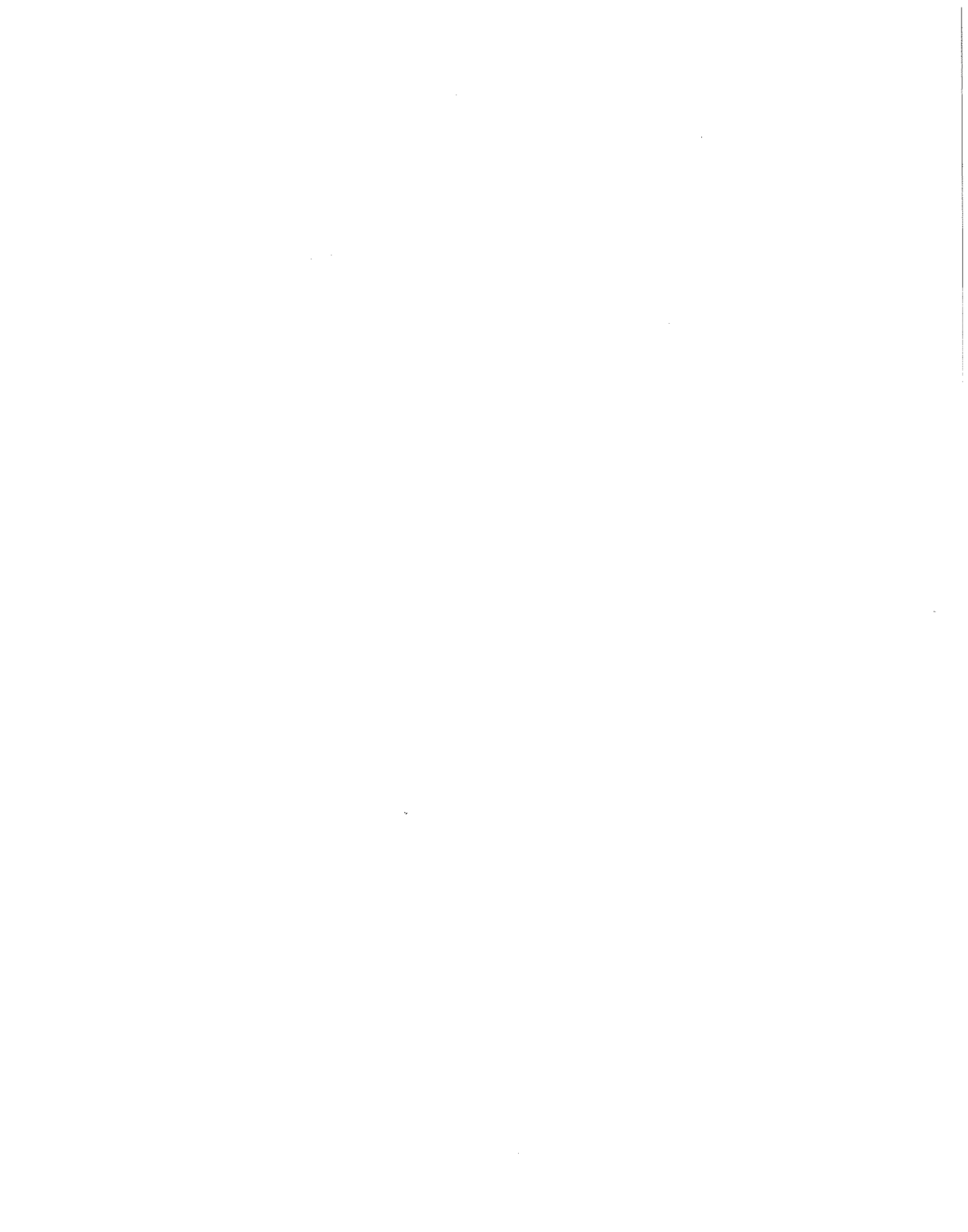
Siendo las 15:15 hrs. el C. Gral de Bgda. D.E.M. Roberto Gustavo García Vergara Comandante del C. N. A. ofreció a la Delegación de Diputados Federales integrantes de la Comisión de Defensa Nacional, una comida de despedida.

**Palacio Legislativo de San Lázaro a 30 de Mayo de 2007.**

Atentamente,

**DIP. EMILIO RAMÓN RAMIRO FLORES DOMINGUEZ;**









**COMISION DE MARINA**  
**Dip. Fed. Elías Cárdenas Márquez**  
**Presidente**

Palacio Legislativo a 5 de marzo de 2009  
CM/198/09

Dip. Javier González Garza  
Presidente de la Junta de Coordinación Política  
P r e s e n t e

Anexo encontrará el informe rendido por la Dip. Mercedes Morales Utrera, Secretaria de la Comisión de Marina, respecto de la participación que tuvo en la Mesa de Trabajo referente al "Análisis del Sector Marítimo en el Contexto de la Actual Crisis Mundial" celebrada el 25 de febrero del año en curso, celebrada en la Universidad Veracruzana.

Lo anterior, para dar cumplimiento al numeral 4 de los Lineamientos para la Asignación de Boletos de avión y Viáticos a las Diputadas y Diputados para la Realización de Viajes de Trabajo en Territorio Nacional, acordados por las Comisiones y Comités.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

Atentamente

SECRETARÍA DE MARINA  
JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA  
FOLIO 198/09



**Mercedes Morales Utrera**  
DIPUTADA FEDERAL

Palacio Legislativo, 5 de marzo de 2009

**Dip. Elías Cárdenas Márquez**  
**Presidente de la Comisión de Marina**  
**P r e s e n t e**

Aunado a un cordial saludo y en relación a su oficio CM/181/09 con fecha 27 de febrero del presente, le anexo el informe y los objetivos alcanzados del viaje nacional con fecha, 25 de febrero a la ciudad de Veracruz.

Lo anterior para los efectos que haya lugar, quedo de usted.

  
**Atentamente**



**Mercedes Morales Utrera**  
DIPUTADA FEDERAL

Palacio Legislativo, 5 de marzo de 2009

**Dip. Elías Cárdenas Márquez**  
**Presidente de la Comisión de Marina**  
**P r e s e n t e**

Por medio del presente rindo informe a usted y a la Junta de Coordinación Política de la H. Cámara de Diputados de los resultados de la reunión de trabajo que con motivo de la invitación que me hiciera la Universidad Veracruzana y en mi carácter de Secretaria de la Comisión de Marina a la mesa de trabajo referente al "Análisis del Sector Marítimo en el Contexto de la Actual Crisis Mundial" que se llevó a cabo el pasado miércoles 25 de febrero del año en curso

Estas mesas de trabajo tuvieron como objetivo primordial el intercambio de experiencias de diversos actores involucrados en la industria marítima tanto nacional como internacional, motivo por el cual se celebró en un puerto de gran actividad para la marina mercante como es el caso de Veracruz.

En la mesa de trabajo que me toco coordinar, estuve en contacto principalmente con estudiantes y personal académico de diferentes instituciones educativas y de investigación en donde se trato la problemática de la cancelación, a nivel mundial, de contratos de construcción de buques mercantes y el drástico descenso de los fletes marítimos luego de décadas de auge por lo que existe el temor a que el sector se hunda, ya que hasta hace un año, el sector marítimo tenía uno de sus mejores resultados de todos los tiempos, sobre todo por la alta demanda de materias primas en China e India, pero con la crisis económica el transporte marítimo ya ha sido afectado



**Mercedes Morales Utrera**  
DIPUTADA FEDERAL

El sector había llevado tres décadas de gran desarrollo y el 90 % del comercio mundial era por la vía marítima.

Como conclusiones preliminares es el abaratamiento de los costos pero esto podría afectar a la seguridad marítima, así también, las navieras deberán apostar al mayor movimiento de carga en rutas cortas, trabajar políticas de libre mercado y no perturbar la navegación con grandes cargas arancelarias.

Una servidora desea agradecer el apoyo proporcionado para realizar esta corta pero productiva gira nacional de trabajo.

  
**Atentamente**







## COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

SAÚL VICENTE VÁZQUEZ  
SECRETARIO TÉCNICO

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 9 de Marzo de 2009  
HCD/CAI/139/09

DIPUTADO JAVIER GONZÁLEZ GARZA  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS  
P R E S E N T E

En respuesta a su comunicación EJCP/187/2009, me permito enviar a usted informe de trabajo del Diputado Othón Cuevas Córdoba, integrante de la Comisión de Asuntos Indígenas; relativo a la comisión de trabajo que se llevó a cabo en el municipio de Calpulálpam de Méndez, Oaxaca, el 13 de julio de 2007.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle la seguridad de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE

JUNTA DE COORDINACIÓN  
POLÍTICA  
06 OCT 09  
0013909



**Susana Quintana Moffatt**  
ENLACE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION  
DEMOCRATICA ANTE LA JUNTA DE COORDINACION POLITICA

San Lázaro, Distrito Federal, 12 de febrero de 2009

EJCP/187/2009

**DIP. MARCOS MATIAS ALONSO**  
**PRESIDENTE DE LA COMISION DE**  
**ASUNTOS INDIGENAS**  
**PRESENTE**

Por instrucciones del Dip. Javier González Garza, me permito informarle que, de acuerdo a información proporcionada por la Secretaría General en la reunión de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos realizada en esta fecha, la Auditoría Superior de la Federación presentó la observación 2 del resultado núm. 13 de la revisión a la Cuenta Pública 2007 e indica que en la Comisión que usted dignamente preside, hay pendientes por entregar informes de diputados y/o funcionarios que realizaron viajes nacionales en 2007

Por lo anterior le solicitamos que, por su conducto, les sea solicitado hagan llegar a la mayor brevedad posible el citado informe a la Junta de Coordinación Política, de acuerdo a la normatividad.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

Atentamente,

  
Susana Quintana

Enlace del GPPRD ante la JCP



**PRESIDENCIA**  
**COMISION DE ASUNTOS**  
**INDIGENAS**  
**RECIBIDO**

130209

ccp Dip. Javier González Garza - Coordinador del GPPRD - Para su conocimiento  
Dip. Francisco Javier Calzada Vázquez - Vicecoordinador del GPPRD - Para su conocimiento

SQM:mm



**CAMARA DE DIPUTADOS  
LX LEGISLATURA  
SECRETARÍA GENERAL**

**INFORMES DE VIAJES NACIONALES, PENDIENTES DE ENTREGA POR PARTE DE LAS COMISIONES Y COMITÉS**

GRUPO PARLAMENTARIO	PRD
---------------------	-----

Cuenta de NUMERO DE CUPON		COMISION O COMITE	PRESIDENTE	CONCEPTO	FECHA DE SALIDA	FECHA DE REGRESO	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	Total
		ASUNTOS INDIGENAS	MATIAS ALONSO MARCOS	ASISTIR A LA REUNION INFORMATIVA Y DE ANALISIS DE LOS RECURSOS Y PROGRAMAS APROBADOS PARA EL CAMPO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2007	01/02/2007	02/02/2007	VICENTE VAZQUEZ SAUL C.	FUNCIONARIO	1
				ASISTIR A LA SEGUNDA MESA DE TRABAJO CON REPRESENTANTES DE LA COMPAÑIA MINERA DE NATIVIDAD Y CONTINUUM RESOURCES	13/07/2007	13/07/2007	CUEVAS CORDOVA OTHON	DIPUTADO	1
				ASISTIR A LOS FOROS DE REFORMA DEL ESTADO "GARANTIAS SOCIALES"	02/07/2007	03/07/2007	DIAZ DE JESUS MARCELINO C.	FUNCIONARIO	1
				ASISTIR A UNA REUNION DE TRABAJO CON EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	15/10/2007	15/10/2007	VARELA LAGUNAS TOMAS JOSE LUIS	DIPUTADO	1
				ASISTIR AL FORO DE EVOLUCION Y TRASCENDENCIA DE LA JUSTICIA AGRARIA EN MEXICO	22/08/2007	23/08/2007	VICENTE VAZQUEZ SAUL C.	FUNCIONARIO	1
							DIAZ GORDILLO MARTHA CECILIA	DIPUTADO	1



## COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

SAÚL VICENTE VÁZQUEZ  
SECRETARIO TÉCNICO

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 9 de Marzo de 2009  
HCD/CAI/139/09

DIPUTADO JAVIER GONZÁLEZ GARZA  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS  
P R E S E N T E

En respuesta a su comunicación EJCP/187/2009, me permito enviar a usted informe de trabajo del Diputado Othón Cuevas Córdoba, integrante de la Comisión de Asuntos Indígenas; relativo a la comisión de trabajo que se llevó a cabo en el municipio de Calpulálpam de Méndez, Oaxaca, el 13 de julio de 2007.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle la seguridad de mi distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

001367  
JUNTA DE COORDINACIÓN  
POLÍTICA

JUNTA DE COORDINACIÓN  
POLÍTICA  
001380



Othón Cuevas Córdoba  
DIPUTADO FEDERAL  
Secretario de la Comisión de Fomento Cooperativo  
y Economía Social

OCC/29/250209

Palacio Legislativo de San Lázaro, 25 de febrero de 2009.

*Dip. Marcos Matias Alonso*

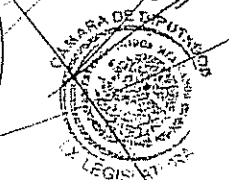
*Presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas*

**P r e s e n t e**

Por este conducto me dirijo a usted respetuosamente a fin de que hacerle entrega del informe de la Comisión Nacional de Trabajo que se llevó a cabo en el municipio de Capulálpam de Méndez, Distrito de Ixtlán de Juárez, Oaxaca, el 13 de julio de 2007, lo anterior para los trámites a que haya lugar.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente



PRESIDENCIA  
COMISION DE ASUNTOS  
INDIGENAS

RECIBIDO

27/02/09

COMISIÓN NACIONAL DE TRABAJO QUE SE LLEVÓ A CABO EN EL  
MUNICIPIO DE CAPULÁLPAM DE MÉNDEZ, DISTRITO DE IXTLÁN DE  
JUÁREZ, OAXACA, EL SÁBADO 13 DE JULIO DE 2007

El 13 de julio de 2007 a las 10:00 horas en la comunidad de Capulálpam de Méndez, distrito de Ixtlán de Juárez, Oaxaca, se reunieron en el salón de usos múltiples de la comunidad de Capulálpam de Méndez los ciudadanos Javier Cosmes Pérez, presidente del Comisariado de Bienes Comunales; Aarón Ramírez Bautista, presidente del Consejo de Vigilancia del Comisariado de Bienes Comunales; Eleazar Pérez Cosmes, presidente municipal; Hipólito García Peguero, síndico municipal; Reynaldo López García, presidente del Comité pro Defensa de los Recursos Naturales. Estuvieron presentes Edmundo Solís, superintendente de la compañía minera La Natividad y Anexas; y el ingeniero Juan López, geólogo de Continuum Resources. Como testigos de honor estuvieron los diputados federales Marcos Matías Alonso, presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas; Diego Cobos Terrazas, presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales; Carlos Martínez Martínez, integrante de la Comisión de Asuntos Indígenas; Othón Cuevas Córdova, integrante de la Comisión de Asuntos Indígenas; Aleida Alavez Ruiz, integrante de la Comisión de Asuntos Indígenas; así como los diputados locales Ana Luisa Zorrilla Moreno, presidenta de la Comisión de Ecología; Genaro Vásquez Colmenares, presidente de la Comisión de Cultura; Leodegario Melchor Ordaz, integrante de la Comisión Agropecuaria, Minera y Forestal; Heriberto Ambrosio Cipriano, diputado por el distrito Ixtlán-Villa Alta.

El objetivo era continuar la mesa de diálogo respecto a los trabajos de minería desarrollados por la empresa La Natividad y Anexas y Continuum Resources en la región. Se llegó a los siguientes acuerdos:

Al no cumplir los acuerdos de la minuta del 16 de junio del año en curso, y no presentar la empresa minera La Natividad y Anexas o Continuum Resources ningún documento, en contra de lo que fue acordado con anterioridad; al considerarse tal hecho falta de respeto hacia los legisladores federales y estatales, hacia las autoridades municipales y comunales de Capulálpam de Méndez, y en general hacia la comunidad entera; y al considerarse muestra de desinterés el cumplimiento del marco legal vigente por parte de las empresas, todo ello imposibilita iniciar un diálogo serio que permita solucionar este grave conflicto que afecta a nuestra comunidad y a la región. Por tal motivo esta asamblea acuerda:

**Primero.** Emplazar a la empresa a que suspenda de manera inmediata sus trabajos de exploración y explotación minera

**Segundo.** Exigir a las autoridades federales vigilar el cumplimiento de las normas oficiales mexicanas sobre límites máximos permisibles de contaminantes en agua suelo y aire que pudieran resultar aplicables a la empresa minera La Natividad y Anexas o Continuum Resources que realiza actividades en la comunidad de Capulálpam de Méndez, y que realicen los estudios y muestreos necesarios que permitan conocer los impactos ambientales que ha ocasionado la empresa minera con la finalidad de que ésta restaure los daños ocasionados

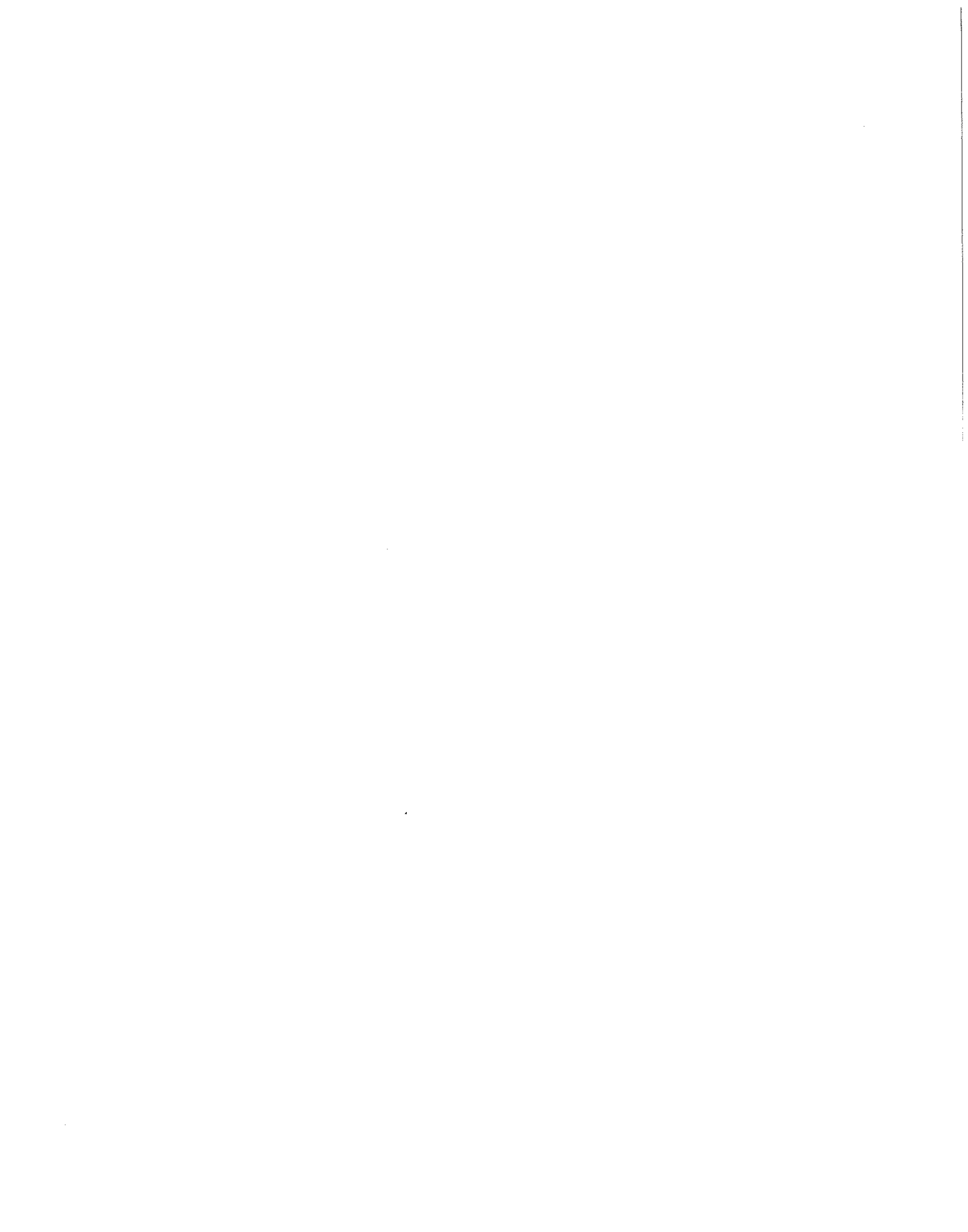
**Tercero.** Que una comisión de diputados federales y estatales integren un grupo de trabajo con la participación de autoridades municipales y comunales de Capulálpam de Méndez, así como con la participación de funcionarios de la administración pública federal para recavar la información que permita revisar la legalidad en la operación de la empresa minera La Natividad y Anexas o Continuum Resources para trabajar en la región.

**Cuarto.** Que por intermediación de los diputados federales aquí presentes se abra ante la Secretaría de la Función Pública una investigación sobre posibles actos que resulten en responsabilidad de servidores públicos relacionados con el otorgamiento de distintas concesiones, autorizaciones y permisos relacionados con los trabajos de la minera La Natividad y Anexas o Continuum Resources en el territorio comunal de Capulálpam de Méndez y, en su caso, se dé parte a las autoridades competentes.

**Quinto.** Que de manera urgente las dependencias competentes apliquen las medidas administrativas necesarias para clausurar de manera temporal la compañía minera La Natividad y Anexas o Continuum Resources, en tanto se realizan las investigaciones a que se refieren los acuerdos anteriores.

**Sexto.** En caso de que la empresa minera no suspenda sus actividades de exploración y explotación minera, y las autoridades federales no cumplan su responsabilidad, nos reservamos el derecho de iniciar los procedimientos administrativos o judiciales a que haya lugar en contra de quien o quienes resulten responsables.

La reunión concluyó a las 15 horas del día de su inicio.





Dip. Fed. Carlos Ernesto Navarro López  
Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural

Palacio Legislativo de San Lázaro, 09 de Marzo de 2009  
CDR/048/09

**DIP. JAVIER GONZÁLEZ GARZA**  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN  
POLÍTICA LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS

**PRESENTE**

En relación al oficio EJCP/187/09 de fecha 12 de febrero del presente año, me permito hacer llegar a usted, informe correspondiente al viaje a la Ciudad de Puerto Peñasco, Sonora el 10 de agosto de 2007.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

JUNTA DE COORDINACIÓN  
POLÍTICA  
00100  
SECRETARÍA DE GOBIERNO

c.c.p. DIP. FCO. JAVIER CALZADA VÁZQUEZ.- Vicecoordinador del GPPRD.- Presente.

SUSANA QUINTANA.- Enlace del GPPRD ante la JCP.- Presente.

## COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL

Reunión con Campesinos y Pescadores, pertenecientes a la coalición de Organizaciones Democráticas Urbanas y Campesinas (CODUC), para explicar el Presupuesto 2009, los Programas y las Reglas de Operación de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) CONAPESCA.

Solicitaron un curso de capacitación para certificar a sus hijos en la elaboración de Proyectos Productivos Pesqueros para que se elaboren sus propios Proyectos sin que tengan que pagar.

Se han continuado apoyando en la gestión de diversos Proyectos Productivos que han planteado Pesqueros de esa región

Se convino con el INCARURAL y la propia Financiera Rural, realizar este evento en dos etapas, una en octubre y la otra en diciembre de 2007.

A T E N T A M E N T E



DIP. CARLOS ERNESTO NAVARRO LÓPEZ  
PRESIDENTE





**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LX Legislatura**

**Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Javier González Garza, PRD, presidente; Héctor Larios Córdova, PAN; Emilio Gamboa Patrón, PRI; Alejandro Chanona Burguete, CONVERGENCIA; Gloria Lavara Mejía, PVEM; Ricardo Cantú Garza, PT; Silvia Luna Rodríguez, NUEVA ALIANZA; Aída Marina Arvizu Rivas, ALTERNATIVA.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Presidente, César Duarte Jáquez; vicepresidentes, Martha Hilda González Calderón, PRI; José Luis Espinosa Piña, PAN, Ruth Zavaleta Salgado, PRD; secretarios, Margarita Arenas Guzmán, PAN; María Eugenia Jiménez Valenzuela, PRD; María del Carmen Pinete Vargas, PRI; José Manuel del Río Virgen, CONVERGENCIA; Manuel Portilla Diéguez, PVEM; Rosa Elia Romero Guzmán, PT; Jacinto Gómez Pasillas, NUEVA ALIANZA; Santiago Gustavo Pedro Cortés, ALTERNATIVA

**Secretaría General**

**Secretaría de Servicios Parlamentarios**

**Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969 **Teléfono:** 5036 0000, extensión 54046 **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>